

bbs

boletín Semanal de información agraria

Semana 7/2011

nº 1.084



Floración de almendros



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

bs

boletín Semanal de información agraria

semana 7/2011

nº 1.084

SECRETARÍA GENERAL DEL MEDIO RURAL Y LA PRODUCCIÓN ECOLÓGICA
SERVICIO DE ESTUDIOS Y ESTADÍSTICAS
Sevilla, 21 de febrero de 2011 (Datos del 12 al 18 de febrero de 2011)



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

1.-CLIMATOLOGÍA.....	4
1.1.Incidencia del clima sobre la agricultura y la ganadería en Andalucía	
1.2.Temperaturas.....	4
1.2.Temperaturas.....	5
1.3.Precipitaciones.....	6
1.4.Vientos.....	7
1.5.Predicción meteorológica.....	8
1.6.Situación de los Embalses	10
2.-ESTADO DE LOS CULTIVOS	12
2.1.Evolución de los cultivos	12
2.2.Avances de superficies y producciones. Enero 2011.	19
2.3.Avance Evolución de las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía (2009-2010)	26
2.4.Estado fitosanitario	28
3.-ESTADO DE LA GANADERIA.....	37
4.-PRECIOS AGRARIOS	42
4.1.Precios semanales de productos agrícolas.....	42
4.2.Precios semanales de productos ganaderos.....	49
4.3.Precios diarios de productos hortofrutícolas.....	53
5. – SEGUROS AGRARIOS.....	64
6. – OTRAS INFORMACIONES	82
7. – INFORMACIÓN DEL IFAPA	88
8. – FONDO ANDALUZ DE GARANTIA AGRARIA.....	90
9. – DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN BOJA-BOE.....	95

1.-CLIMATOLOGÍA

1.1.Incidencia del clima sobre la agricultura y la ganadería en Andalucía

Esta semana climatológicamente ha presentado unas características algo más invernales que las dos anteriores, con lluvias y temperaturas relativamente bajas. Prácticamente se han producido precipitaciones todos los días lo que ha ralentizado mucho las labores que se vienen desarrollando en el campo en estos momentos como son la aplicación de abonados y de herbicidas en los cultivos herbáceos. En el olivar también se ha visto paralizada la recolección en aquellas zonas donde aún no ha concluido.

En Sevilla en el Arahál, un tornado ha causado graves daños en numerosas hectáreas de olivos y naranjos. El tornado sacudió con fuerza varias explotaciones agrarias causando deterioros en olivos y naranjos, instalaciones eléctricas, casas rurales, naves agrícolas y arboledas.

A fecha de 18 de febrero se dispone en los embalses andaluces de un total de 10.191,68 Hm³, lo que supone que están al 85,49% de su capacidad. Los embalses del Distrito Hidrográfico del Guadalquivir disponen actualmente de 6.872,09 Hm³ (86,06% de su capacidad), en el Distrito Hidrográfico Mediterráneo hay 906,18 Hm³ (77,00%), en el Distrito Hidrográfico Guadalete-Barbate hay 1.523,25 Hm³ (92,22%) y en el Distrito Hidrográfico Tinto-Odiel-Piedras 890,16 Hm³ (80,35%).

1.2. Temperaturas

PROVINCIA	Estación de Referencia	Tas. Medias (°C) del 14/02/2011 al 20/02/2011			Tas. Absolutas (°C) del 14/01/2011 al 20/02/2011	
		MÁXIMA	MÍNIMA	MEDIA	MÁXIMA	MÍNIMA
ALMERÍA	Carboneras	18,8	10,8	14,8	22,3	9,9
	Abla	14,1	4,9	9,5	16,5	3,2
	Almería	16,7	9,3	13,0	18,2	6,9
	La Mojonera	16,2	9,1	12,7	20,0	7,5
	Albox	17,0	6,1	11,6	20,0	5,0
	Vélez Blanco	7,0	-0,9	3,1	11,0	-2,5
	Cabo de Gata	16,5	12,7	14,6	18,1	11,2
	Laujar	13,3	4,0	8,7	17,0	2,5
CÁDIZ	Cádiz	16,6	11,4	14,0	19,7	10,1
	Algeciras	16,7	9,9	13,3	19,4	8,6
	Grazalema	10,1	4,4	7,3	13,5	3,5
	Jerez (A.)	16,9	7,4	12,2	18,3	4,3
	Rota (B.A.)	16,8	8,8	12,8	18,0	6,4
CÓRDOBA	Córdoba	14,7	7,2	11,0	18,8	3,6
	Cabra	12,2	4,6	8,4	15,7	1,8
	Fuente Palmera	14,3	6,7	10,5	18,5	3,9
	Hinojosa del Duque	12,4	4,7	8,6	15,1	1,7
	Montilla	12,0	5,5	8,8	15,0	3,0
	Montoro	13,5	4,6	9,1	18,0	2,0
	Sta M. Trassierra	12,4	2,2	7,3	16,5	0,0
	Villanueva de Córdoba	9,7	3,3	6,5	12,5	1,5
GRANADA	Loia	10,8	2,4	6,6	13,1	1,0
	Baza	11,2	3,9	7,6	13,8	1,4
	Motril	16,3	10,7	13,5	20,1	9,6
	Granada	12,7	5,0	8,9	15,4	2,5
	Guadix	11,6	3,1	7,4	15,0	0,5
	Illora	10,1	3,6	6,9	14,0	2,0
	Lanjarón	12,8	3,7	8,3	16,4	1,6
	Iznalloz	11,6	3,5	7,6	14,0	2,0
HUELVA	Huelva	16,7	7,8	12,3	19,0	4,8
	Alaiar	11,0	5,6	8,3	14,4	3,4
	Avamonte	16,3	8,0	12,2	17,9	5,0
	El Granado	15,7	8,6	12,2	19,0	5,0
	La Palma del Condado	14,1	6,8	10,5	16,5	5,0
	Minas Tharsis	14,0	7,3	10,7	16,3	4,9
	Valverde del Camino	13,4	6,4	9,9	17,0	4,0
JAÉN	Jaén	11,1	5,7	8,4	13,5	4,5
	Pontones	7,6	0,1	3,9	14,0	-1,0
	Andujar	14,3	7,3	10,8	19,1	4,1
	Villardompardo	12,5	5,6	9,1	15,6	4,4
	Alcalá la Real	9,6	1,9	5,8	12,5	1,0
MÁLAGA	Torrox	16,0	8,8	12,4	19,2	3,8
	Neria	16,7	9,8	13,3	20,5	8,3
	Fuengirola	17,7	11,2	14,5	21,5	9,0
	Torremolinos	17,6	9,9	13,8	20,5	7,0
	Bobadilla	12,6	5,1	8,9	15,0	3,2
	Ronda	12,4	4,7	8,6	15,8	2,9
	Alora	15,4	6,1	10,8	18,0	4,0
	Marbella - P. Banus	19,1	8,9	14,0	21,5	7,0
	Estepona	17,9	10,4	14,2	20,8	9,0
	Málaga	17,5	9,1	13,3	20,5	6,0
	Algarrobo	17,5	9,1	13,3	20,5	7,5
	Alpandeire	11,7	6,2	9,0	15,0	4,5
	SEVILLA	Aeropuerto	16,5	7,9	12,2	20,0
Ecija		14,3	6,5	10,4	17,6	3,5
Gines		16,0	8,4	12,2	19,5	6,0
Lora del Rio		15,6	7,2	11,4	20,5	4,0
Marchena (Oíuelos)		14,6	6,9	10,8	17,5	4,5
Morón (B.A.)		15,5	7,1	11,3	18,5	4,3
Cazalla Sierra "E.M.A"		10,7	3,3	7,0	14,4	0,8
Pilas		15,6	8,0	11,8	19,0	5,0

Período comprendido entre el 14/02/11 y el 20/02/11
 Datos facilitados por la Delegación de la A.E.MET. en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

1.3. Precipitaciones

PROVINCIA	Estación de Referencia	Precipitación del 14/02/2011 al 20/02/2011 (mm)	Precipitación acumulada desde 01/09/2010 (mm)	P.N.A. Hasta el 20 de febrero (mm)	Exceso(+) (-)	Deficit (mm)	Porcentaje
ALMERÍA	Carboneras	5,8	83,6	154,1	-70,5		-46%
	Abla	8,8	168,0	181,8	-13,8		-8%
	Almería	8,1	163,5	128,2	35,3		28%
	La Mojonera	17,9	262,3	132,5	129,8		98%
	Albox	6,9	152,0	165,6	-13,6		-8%
	Vélez Blanco	18,2	149,3	198,1	-48,8		-25%
	Cabo de Gata	1,6	62,4	109,2	-46,8		-43%
	Laujar	19,8	495,4	408,3	87,1		21%
CÁDIZ	Algeciras	71,1	966,4	669,5	296,9		44%
	Grazales	164,7	1457,4	1230,7	226,7		18%
	Jerez (A.)	54,3	474,4	408,4	66,0		16%
	Rota (B.A.)	51,5	383,8	429,9	-46,1		-11%
	Tarifa	87,0	816,5	416,9	399,6		96%
CÓRDOBA	Aeropuerto	72,2	696,1	361,0	335,1		93%
	P. Bembézar	66,2	914,5	436,7	477,8		109%
	Cabra	52,2	530,4	447,2	83,2		19%
	Montilla	73,0	775,5	398,8	376,7		94%
	Montoro	81,0	746,3	417,3	329,0		79%
	Sta M. Trassierra	88,7	866,3	558,3	308,0		55%
GRANADA	Loja	30,2	278,8	316,6	-37,8		-12%
	Baza	22,4	187,2	199,4	-12,2		-6%
	Motril	40,3	262,6	263,7	-1,1		0%
	Granada	32,3	290,5	206,7	83,8		41%
	Guadix	20,9	211,2	163,9	47,3		29%
	Illora	52,1	382,8	308,8	74,0		24%
	Lanjarón	34,5	436,7	310,5	126,2		41%
	Iznalloz	38,4	465,7	367,7	98,0		27%
HUELVA	Huelva	46,5	415,5	370,6	44,9		12%
	Alájar	84,6	845,0	784,0	61,0		8%
	Ayamonte	38,1	401,2	392,3	8,9		2%
	El Granado	42,0	506,4	354,6	151,8		43%
	La Palma del Condado	64,3	703,7	420,8	282,9		67%
	Minas Tharsis	48,0	565,2	428,8	136,4		32%
	Valverde del Camino	79,8	702,1	494,5	207,6		42%
	Zalamea la Real	61,1	756,9	476,9	280,0		59%
JAÉN	Jaén	72,2	558,6	329,5	229,1		70%
	Pontones	107,0	805,7	513,7	292,0		57%
	Andújar	66,9	581,6	405,3	176,3		43%
	Villardompardo	69,5	648,1	330,8	317,3		96%
	Alcalá la Real	78,7	612,1	385,7	226,4		59%
MÁLAGA	Torrox	26,8	414,6	280,0	134,6		48%
	Nerja	50,2	447,2	312,3	134,9		43%
	Fuengirola	49,5	572,8	389,8	183,0		47%
	Torremolinos	51,3	730,6	412,3	318,3		77%
	Bobadilla	21,7	177,6	297,0	-119,4		-40%
	Ronda	50,5	532,4	433,0	99,4		23%
	Alora	28,0	369,5	341,4	28,1		8%
	Marbella - P. Banus	37,2	662,8	433,6	229,2		53%
	Estepona	44,0	698,0	500,6	197,4		39%
	Málaga	21,9	563,9	386,2	177,7		46%
	Algarrobo	28,4	321,3	302,9	18,4		6%
	Alpandeire	77,0	907,2	712,1	195,1		27%
SEVILLA	Aeropuerto	41,6	456,6	365,8	90,8		25%
	Écija	48,9	608,5	407,9	200,6		49%
	Gines	57,5	560,5	494,9	65,6		13%
	Lora del Rio	67,0	610,2	425,5	184,7		43%
	Marchena (Ojuelos)	54,0	527,0	323,5	203,5		63%
	Morón (B.A.)	60,2	484,0	366,5	117,5		32%
	Cazalla Sierra "E.M.A"	66,1	874,8	556,1	318,7		57%
	Pilas	57,5	527,0	398,4	128,6		32%

P.N.A.: Precipitación normal acumulada desde el día 01/09/n al 20/02/n+1 estimada con datos climatológicos medios de la serie 1.971-2000
 (*) Datos facilitados por la Delegación de la A.E.MET. en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

1.4.Vientos

El sábado día 12 de febrero hubo vientos flojos y variables en el interior, de componente Oeste flojos en el litoral mediterráneo y de componente Este flojos en el litoral atlántico girando al Oeste flojos por la tarde.

El domingo 13 soplaron vientos de componente Oeste, flojos aumentando durante la mañana a moderados en el interior y moderados aumentando durante la tarde a fuertes en las costas.

El lunes 14 siguieron soplando vientos del Oeste, moderados en el interior con intervalos de fuertes en cotas altas, moderados aumentando a fuertes al final en el litoral atlántico y fuertes con intervalos de muy fuertes en el litoral mediterráneo.

El martes 15 hubo vientos del Oeste o Suroeste moderados en el interior con intervalos de fuertes en las sierras y con rachas de muy fuertes en las zonas altas. Soplaron moderados a fuertes en el litoral donde se registraron rachas de muy fuertes.

El miércoles 16 soplaron vientos del Oeste o Suroeste moderados con intervalos de fuertes en las sierras y en el litoral donde se volvieron a registrar rachas muy fuertes.

El jueves 17 hubo vientos del Oeste, moderados en el interior con intervalos de fuertes y rachas muy fuertes en las sierras orientales y fuertes en las costas con rachas muy fuertes, disminuyendo al final del día su intensidad en la mitad occidental.

Por último, el viernes 18 soplaron vientos del Oeste, flojos en la mitad occidental, flojos a moderados en el interior oriental y Estrecho y fuertes en el litoral mediterráneo, disminuyendo a flojos-moderados por la tarde.

1.5.Predicción meteorológica

ZONA OCCIDENTAL

La situación atmosférica vendrá dominada durante todo el período por las altas presiones, que se centrarán sobre la Península, desviando hacia el Norte la circulación de las borrascas atlánticas, aunque al final el anticiclón tiende a alejarse un poco hacia el Oeste.

Lunes 21 y martes 22: Poco a poco se irá reforzando el anticiclón, aunque todavía se espera que los cielos presenten nubosidad variable, sin riesgo de precipitaciones. Pueden formarse brumas matinales en valles del interior. Habrá vientos del Oeste, flojos en el interior y moderados en el litoral. Las temperaturas máximas subirán apreciablemente, mientras las mínimas tienden a descender ligeramente.

Miércoles 23 a sábado 26: El tiempo será más estable aún si cabe, con cielos despejados o muy poco nubosos, salvo en el Campo de Gibraltar y Ceuta, donde habrá algunos intervalos nubosos más probables el jueves a primeras horas. En valles del interior pueden formarse brumas y algún banco de niebla matinal. Los vientos serán flojos de dirección variable, soplando transitoriamente de Levante moderados en el Estrecho entre el jueves y el viernes. Las temperaturas tienden a subir ligeramente, quedando las máximas por encima de los 20 grados en muchos puntos e incluso acercándose a los 25 en zonas bajas. Las mínimas cambiarán poco.

Domingo 27 y lunes 28: Es probable que los cielos continúen con escasa nubosidad y que los vientos vayan fijándose de componente Norte o Nordeste, soplando moderados en el litoral, con Poniente en el Estrecho, e iniciándose un marcado descenso de las temperaturas.

RESUMEN

Tiempo estable, seco y soleado con temperaturas máximas más propias del comienzo de la primavera, aunque es probable que desciendan al final del período.

ZONA ORIENTAL

Lunes 21: Intervalos nubosos en el interior con precipitaciones débiles en las comarcas del Norte; cielos poco nubosos en el extremo oriental y litoral. Cota de nieve en 1200-1400m. Brumas y probables bancos de niebla matinales en el interior. Temperaturas sin cambios. Vientos de componente Oeste; moderados en el tercio oriental con intervalos fuertes, moderados a fuertes en el resto del litoral y flojos a moderados en el resto del interior.

Martes 22: Intervalos nubosos en el interior con posibilidad de precipitaciones débiles y ocasionales; cielos poco nubosos en el resto. Brumas y probables bancos de niebla matinales en el interior. Temperaturas mínimas sin cambios o en ligero ascenso y máximas en ligero a moderado ascenso. Vientos de componente Oeste; moderados en el tercio oriental con intervalos fuertes, moderados a fuertes en el resto del litoral y flojos a moderados en el resto del interior.

Miércoles 23: Poco nuboso o despejado. Temperaturas nocturnas sin cambios o en ligero descenso y diurnas en ligero a moderado ascenso. Brumas. Vientos variables flojos salvo a primeras horas en el interior almeriense, Melilla y litoral de Málaga, cuando habrá vientos de componente Oeste flojos a moderados.

Jueves 24: Poco nuboso con intervalos de nubes altas, e intervalos nubosos a primeras horas en el litoral occidental. Brumas en puntos del interior. Temperaturas nocturnas sin cambios o en ligero descenso y diurnas sin cambios o en ligero ascenso. Vientos flojos variables en el interior con predominio de la componente Este y de componente Este flojos a moderados en el litoral.

Viernes 25: Poco nuboso o despejado. Temperaturas sin cambios. Vientos flojos, de componente Norte en el interior y variables en el litoral.

Sábado 26: Poco nuboso. Temperaturas sin cambios. Vientos flojos variables tendiendo a componente Oeste en el litoral.

Domingo 27: Poco nuboso con algún intervalo de nubes altas y de nubes bajas en el litoral a últimas horas. Temperaturas nocturnas sin cambios y diurnas en ligero a moderado descenso. Vientos flojos variables en el interior y de componente Oeste, flojos a moderados en el litoral girando a componente Este, con intervalos de fuertes al final del día.

1.6. Situación de los Embalses

DISTRITO HIDROGRAFICO DEL GUADALQUIVIR				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD	VOLUMEN	EMBALSADO
		Hm3	Hm3	
ARENOSO	Cordoba	167,00	148,61	89,00%
BEMBEZAR	Cordoba	342,10	309,36	90,40%
GUADALMELLATO	Cordoba	146,60	84,96	58,00%
GUADANUÑO	Cordoba	1,60	1,45	90,90%
IZNAJAR	Cordoba	981,10	830,05	84,60%
LA BREÑA	Cordoba	823,00	681,29	82,80%
MARTIN GONZALO	Cordoba	17,80	17,96	100,00%
PUENTE NUEVO	Cordoba	281,70	250,95	89,10%
RETORTILLO	Cordoba	61,20	57,26	93,60%
SAN RAFAEL DE NAVALLANA	Cordoba	156,50	153,10	97,80%
SIERRA BOYERA	Cordoba	40,90	35,98	88,00%
YEGUAS	Cordoba	228,70	215,38	94,20%
CANALES	Granada	70,00	52,56	75,10%
COLOMERA	Granada	40,20	37,66	93,70%
CUBILLAS	Granada	18,70	18,94	100,00%
EL PORTILLO	Granada	32,90	26,56	80,70%
FRANCISCO ABELLAN	Granada	58,20	41,95	72,10%
LOS BERMEJALES	Granada	102,60	93,35	91,00%
NEGRATIN	Granada	567,10	445,17	78,50%
QUENTAR	Granada	13,50	11,83	87,70%
SAN CLEMENTE	Granada	117,90	36,46	30,90%
ARACENA	Huelva	126,80	115,38	91,00%
ZUFRE	Huelva	175,30	162,67	92,80%
AGUASCEBAS	Jaen	6,40	6,42	100,00%
DAÑADOR	Jaen	4,10	4,26	100,00%
GIRIBAILE	Jaen	475,10	411,12	86,50%
GUADALEN	Jaen	168,00	171,00	100,00%
GUADALMENA	Jaen	346,50	336,13	97,00%
JANDULA	Jaen	322,00	289,09	89,80%
LA BOLERA	Jaen	53,20	50,80	95,50%
LA FERNANDINA	Jaen	244,50	211,67	86,60%
QUIEBRAJANO	Jaen	31,60	29,02	91,80%
RUMBLAR	Jaen	126,00	122,59	97,30%
TRANCO DE BEAS	Jaen	498,20	425,17	85,30%
VADOMOJON	Jaen	163,20	131,69	80,70%
VIBORAS	Jaen	19,10	8,90	46,60%
CALA	Sevilla	58,80	47,65	81,00%
EL AGRIO	Sevilla	20,30	20,65	100,00%
EL PINTADO	Sevilla	212,80	187,77	88,20%
GERGAL	Sevilla	35,00	35,53	100,00%
HUESNA	Sevilla	134,60	117,86	87,60%
JOSE TORAN	Sevilla	113,20	101,67	89,80%
LA MINILLA	Sevilla	57,80	52,58	91,00%
MELONARES	Sevilla	185,60	163,38	88,00%
PUEBLA DE CAZALLA	Sevilla	73,70	59,79	81,10%
TORRE DEL AGUILA	Sevilla	64,40	58,43	90,70%
Centrales fluyentes y presas de derivación				
CORDOBILLA	Cordoba	33,10	32,23	97,40%
EL CARPIO	Cordoba	18,00	3,96	22,00%
HORNACHUELOS	Cordoba	12,00	6,89	57,40%
MALPASILLO JAUJA	Cordoba	6,00		0,00%
RETORTILLO (DERIVACION)	Cordoba	3,80	3,61	95,00%
DOÑA ALDONZA	Jaen	23,00		0,00%
ENCINAREJO	Jaen	15,20	13,56	89,20%
MARMOLEJO	Jaen	10,10	1,53	15,10%
PEDRO MARIN	Jaen	19,00	18,55	97,60%
ALCALA DEL RIO	Sevilla	20,40	16,79	82,30%
CANTILLANA	Sevilla	14,00		S/D

DISTRITO HIDROGRAFICO MEDITERANEO				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD	VOLUMEN	EMBALSADO
		Hm3	Hm3	
BENINAR	Almeria	61,7	24,90	40,40%
CUEVAS DE ALMANZORA	Almeria	161,3	8,78	5,40%
CHARCO REDONDO	Cadiz	81,6	80,26	98,40%
GUADARRANQUE	Cadiz	87,7	85,54	97,50%
BEZARNAR	Granada	52,9	46,04	87,00%
RULES	Granada	110,8	95,15	85,90%
CONDE GUADALHORCE	Malaga	66,5	60,45	90,90%
EL LIMONERO	Malaga	24,7	14,95	60,50%
CASASOLA	Málaga	23,5	15,91	67,80%
GUADALTEBA	Malaga	153,3	150,43	98,10%
GUADALHORCE	Malaga	125,7	123,07	97,90%
LA CONCEPCION	Malaga	61,9	54,82	88,60%
LA VINUELA	Malaga	165,4	145,88	88,20%

DISTRITO HIDROGRAFICO GUADALETE BARBATE				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD	VOLUMEN	EMBALSADO
		Hm3	Hm3	
ARCOS	Cadiz	14,6	13,64	93,40%
ALMODOVAR	Cadiz	5,7	5,01	87,80%
BARBATE	Cadiz	228,1	223,68	98,10%
BORNOS	Cadiz	200,2	192,68	96,20%
CELEMIN	Cadiz	44,8	41,89	93,50%
GUADALCACIN	Cadiz	800,3	704,90	88,10%
LOS HURONES	Cadiz	135,3	116,32	86,00%
ZAHARA	Cadiz	222,7	225,13	100,00%

DISTRITO HIDROGRAFICO TINTO-ODIEI -PIEDRAS				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD	VOLUMEN	EMBALSADO
		Hm3	Hm3	
ANDÉVALO	Huelva	634,4	446,38	70,40%
CHANZA	Huelva	341,4	321,63	94,20%
CORUMBEL BAJO	Huelva	18,0	17,96	99,80%
JARRAMA	Huelva	42,6	42,83	100,00%
LOS MACHOS	Huelva	12,0	12,04	100,00%
PIEDRAS	Huelva	59,5	49,33	82,90%

TOTAL ANDALUCIA 11.922,03 10.191,68 85,49%

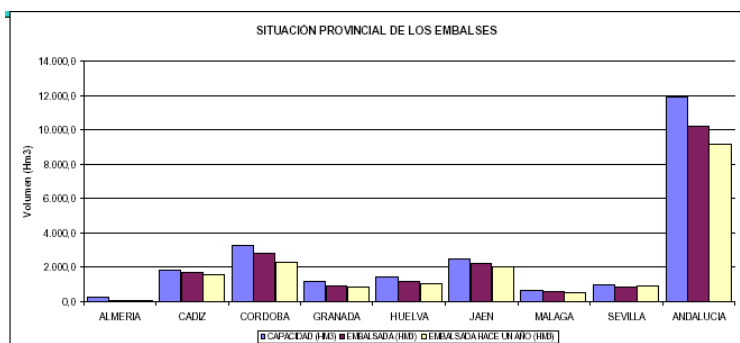
Situación de los embalses a 18 de febrero de 2011

Fuente: Agencia Andaluza del Agua. Consejería de Medio Ambiente.

DATOS POR DISTRITOS HIDROGRÁFICOS, SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN Y PROVINCIAS								
DISTRITOS HIDROGRÁFICOS	CAPACIDAD (HM3)	EMBALSADA	VARIACION (HM3)			% DE LLENADO		
			EN 24 H (17/02/11)	En una semana (11/02/11)	EN 1 AÑO (18/02/10)	HOY	HACE UNA SEMANA	HACE UN AÑO
GUADALETE BARBATE								
TOTAL	1.651,70	1.523,25	2,59	62,79	141,73	92,22%	88,42%	83,64%
SISTEMAS DE EXPLOTACION								
GUADALETE	1.373,10	1252,67	1,19	40,42	158,72	91,23%	88,29%	79,67%
BARBATE	278,6	270,58	1,41	22,37	-16,99	97,12%	89,09%	100,00%
PROVINCIAS								
CADIZ	1.651,70	1.523,25	2,59	62,79	141,73	92,22%	88,42%	83,64%
GUADALQUIVIR								
TOTAL	7.985,50	6.872,09	56,81	294,36	651,02	86,06%	82,37%	77,90%
SISTEMAS DE EXPLOTACION								
REGULACION GENERAL	5.606,6	4868,2	44,52	212,10	778,13	86,83%	83,05%	72,95%
BEMBEZAR-RETORTILLO	403,3	366,6	2,82	16,63	-18,18	90,91%	86,78%	95,41%
SEVILLA	600,3	498,8	5,83	15,10	-59,04	83,09%	80,57%	92,92%
ALTO GENIL	245,0	214,4	1,01	4,40	-12,36	87,49%	85,69%	92,53%
JAÉN	50,7	37,9	0,36	0,29	-1,89	74,80%	74,23%	78,53%
ALTO GUADIANA MENOR	262,2	155,8	0,73	1,75	2,38	59,41%	58,74%	58,50%
RUMBLAR	126,0	122,6	2,76	13,44	-3,14	97,30%	86,63%	99,79%
ALMONTE MARISMAS	20,3	20,7	-0,03	2,26	-5,17	100,00%	90,55%	100,00%
VIAR	212,8	187,77	0,75	5,73	-6,34	88,24%	85,54%	91,22%
RIBERA DE HUESNA	134,6	117,86	-1,51	2,69	-15,79	87,57%	85,57%	99,30%
CAMPIÑA SEVILLANA	73,7	58,43	0,27	3,62	-11,2	79,29%	74,37%	94,48%
SALADO DE MORÓN	64,4	58,43	0,49	11,09	3,62	90,74%	73,51%	85,11%
PROVINCIAS								
CÓRDOBA	3.248,20	2.786,36	17,26	99,63	511,23	85,78%	82,71%	70,04%
GRANADA	1.021,10	764,49	1,39	5,96	73,02	74,87%	74,29%	67,72%
HUELVA	302,1	278,05	0,72	5,47	-23,56	92,04%	90,23%	99,84%
JAÉN	2.457,90	2.197,87	37,6	143,05	137,89	89,42%	83,60%	83,81%
SEVILLA	956,2	845,32	-0,16	40,25	-47,55	88,40%	84,19%	93,38%
MEDITERRÁNEO								
TOTAL	1176,93	906,18	2,74	24,40	16,38	77,00%	74,92%	75,60%
SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN								
AXARQUIA	165,4	145,88	0,31	1,93	31,02	88,20%	87,03%	69,44%
CAMPO DE GIBRALTAR	169,3	165,8	0,98	15,79	-10,36	97,93%	88,61%	100,00%
GRANADA	163,7	141,19	0,43	1,14	2,02	86,25%	85,55%	85,02%
PONIENTE ALMERIENSE	61,68	24,9	0,07	0,75	0,36	40,37%	39,15%	39,79%
SERRANÍA DE RONDA	306,4	280,65	0,52	1,45	-3,6	91,60%	91,12%	92,77%
SIERRA FILABRES ESTANCIAS	161,3	1,5	0,00	0,00	0,00	1%	1%	1%
PROVINCIAS								
ALMERIA	222,98	33,68	0,09	1,04	0,36	15,10%	14,64%	14,94%
CADIZ	169,3	165,8	0,98	15,79	-10,36	97,93%	88,61%	100,00%
GRANADA	163,7	141,19	0,43	1,14	2,02	86,25%	85,55%	85,02%
MÁLAGA	620,95	565,51	1,24	6,43	24,36	91,07%	90,04%	87,15%
TINTO ODIEL PIEDRAS								
TOTAL	1107,90	890,16	6,19	28,52	199,57	80,35%	77,77%	62,33%
PROVINCIAS								
HUELVA	1107,90	890,16	6,19	28,52	199,57	80,35%	77,77%	62,33%
SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN								
HUELVA	1.107,90	890,16	6,19	28,52	199,57	80,35%	77,77%	62,33%
TOTAL GENERAL	11.922,03	10.191,68	68,34	410,08	1.008,70	85,49%	82,05%	77,03%

Fuente: Agencia Andaluza del Agua. Consejería de Medio Ambiente.

Toda esta información puede consultarse con más detalle en la siguiente dirección: <http://web.agua.junta-andalucia.es/agenciadelagua/>



SITUACIÓN PROVINCIAL DE LOS EMBALSES				
EMBALSE	CAPACIDAD (HM3)	EMBALSADA (HM3)	%	EMBALSADA HACE UN AÑO (HM3)
ALMERIA	223,0	33,68	15,1%	33,3
CADIZ	1.821,0	1.689,05	92,8%	1.557,7
CORDOBA	3.248,2	2.786,36	85,8%	2.275,1
GRANADA	1.184,8	905,68	76,4%	830,6
HUELVA	1.410,0	1.168,21	82,9%	992,2
JAEN	2.457,9	2.197,87	89,4%	2.060,0
MALAGA	621,0	565,51	91,1%	541,2
SEVILLA	956,2	845,32	88,4%	892,9
ANDALUCIA	11.922,0	10.191,68	85,5%	9.183,0

2.-ESTADO DE LOS CULTIVOS

2.1.Evolución de los cultivos

- *Esta semana con las lluvias se han paralizado las labores de aplicación de herbicidas y de abonados en las siembras de cereales de invierno.*
- *En Sevilla se ha sembrado ya prácticamente la totalidad de las patatas tempranas.*
- *En el olivar, la mayor parte de la aceituna está recogida, si bien en esta semana se ha avanzado poco para terminar la recolección, debido a las lluvias.*
- *En los campos freseros de Huelva, se va incrementando la producción, lo que está repercutiendo en el incremento de volumen manipulado en las centrales hortofrutícolas de Huelva.*
- *Comienzan las primeras siembras de garbanzos.*
- *Se están realizando tratamientos con herbicidas, cuando el tiempo lo permita, para dejar libre de malas hierbas las futuras parcelas de siembra de girasol.*

CEREALES

De invierno: En **Cádiz**, en la comarca del Litoral los trigos y cebadas, presentan un buen aspecto, con una fenología diversa que va desde el estado 1 (un tallo de nascencia a tres hojas, aproximadamente), hasta el 4 (comienzo de la erección del pseudo tallo, las vainas empezando a alargarse). En un gran porcentaje de parcelas se aprecian las clásicas rodadas provocadas por la entrada de los tractores, bien aplicando los herbicidas de postemergencia (fundamentalmente contra malas hierbas de hoja ancha), bien distribuyendo, con abonadora centrífuga, los fertilizantes nitrogenados de cobertera. El estado sanitario de los sembrados es, hasta ahora, satisfactorio, con una ausencia casi generalizada de enfermedades, pero si sigue ese ambiente de alta humedad y moderadas temperaturas, no es de extrañar la llegada de los primeros rodales de septoria y royas, fundamentalmente, lo que implicaría la necesidad de tener que realizar algún tratamiento fungicida. En el término municipal de Jimena de la Frontera los pocos cereales sembrados son para consumo del ganado y hacer paquetes de heno.

En **Córdoba**, las precipitaciones han impedido acceder a los campos para continuar con el aporte abonado y control de malas hierbas en los cereales de invierno, así como la preparación de los barbechos para la siembras de primavera. Las condiciones meteorológicas son muy favorables para el desarrollo de las malas hierbas en los cultivos, lo que se hace manifiesto en las parcelas no tratadas.

En **Granada**, en la **Vega**, continúa el crecimiento lento en todos los cereales de invierno, debido a las bajas temperaturas. Predominan las siembras que pasan al estado de ahijamiento, aunque en algunos casos se inicia el encañado y en otros se mantiene el estado de primeras hojas formadas. En las comarcas de las **Altiplanicies**, continúa el ahijado de cereales y un lento crecimiento que va en aumento cada semana. Comienzan a apreciarse en algunos sembrados las primeras malas hierbas, y continúan amarillos generales, sobre todo en terrenos más ligeros. En el **Poniente Granadino y Montes**, se observa un desarrollo lento como consecuencia del exceso de humedad y temperaturas bajas. Se interrumpen los abonados de cobertera y las pasadas de rastra.

En **Huelva** el estado fenológico de ahijado es el más frecuente y generalizado de entre las siembras de cereal que han prosperado y que se han ido extendiendo demasiado en el tiempo buscando las mejores condiciones de suelo. Es de destacar que se ha dejado aproximadamente un 50% de la superficie por sembrar por causas climáticas (esta superficie será completada con girasol en las próximas siembras de primavera en marzo). Los campos todavía se encuentran algo blandos y

difíciles de trabajar. Se aplican herbicidas y se realizan labores de abonado a base de nitrógeno y urea.

En **Jaén**, en las zonas más adelantadas, informan que ya se ve el primer nudo visible en la base del tallo. Las abundantes lluvias han ocasionado la formación de pequeñas cárcavas apreciándose en las zonas bajas encharcamiento, cuya importancia de cara a la cosecha final habrá que evaluar en las próximas semanas.

En **Málaga**, se han paralizado por las lluvias, las aplicaciones de abonados y las labores de aplicación de herbicidas.

En **Sevilla** y **Córdoba** las plantas muestran una altura entre 30 y 50 cms.

En **Sevilla** continúan aunque ralentizados por las lluvias las faenas de abonado de cobertera y aplicación de herbicidas tanto de hoja ancha como antigramíneas estos últimos para controlar los problemas de alpiste que se están dando en muchas parcelas. En general están algo atrasados y muy dispares, entre aquellas parcelas sembradas antes del 8 de noviembre, que es cuando comenzaron de forma intermitente las lluvias y los sembrados en la 2ª y 3ª semana de enero. Dado el largo periodo sin poder realizar la siembra (prácticamente 2 meses), es por lo que muchos agricultores han desistido de la misma por lo que se estima que en la presente campaña de trigo se habrán sembrado en la provincia unas 168.000 Hectáreas muy lejos de las 218.000 cosechadas del año 2005.

LEGUMINOSAS DE GRANO

Ya van comenzando en algunas provincias las siembras del garbanzo, en el resto de zonas se ultiman las labores preparatorias del terreno para las próximas siembras.

En la **Vega granadina**, continúa el crecimiento lento en todas las siembras de habas debido a las bajas temperaturas. Las plantas tienen una altura de 10 a 50 cm. En las siembras muy tempranas aumenta el estado de floración. En cuanto al cultivo de la Veza se observa por lo general un crecimiento muy lento en las comarcas de las **Altiplanicies**, están con escaso tamaño, no superando por lo general los 5 centímetros.

En **Málaga** se observa el buen crecimiento de las plantas de habas en las parcelas sembradas, favorecidas por las lluvias de la presente semana.

CULTIVOS FORRAJEROS

El cultivo de la alfalfa se encuentra en parada invernal, sin actividad en campo.

En **Cádiz**, algunos alcaceres, sembrados en septiembre-octubre, ya son aprovechados por el ganado vacuno extensivo, recibiendo esta ayuda alimenticia como alternativa a su estancia invernal en los montes, donde el pasto natural ya estaba algo ralo debido al tiempo de pastoreo.

TUBÉRCULOS PARA CONSUMO HUMANO

En **Huelva** se está produciendo la siembra de la patata temprana, con una reducción de superficie de un 10% con respecto a la campaña anterior. La evolución hasta el momento es positiva.

En **Sevilla**, se estima que prácticamente, a nivel provincial, esta sembrada la totalidad de la superficie prevista para patata temprana, no obstante en la zona de Cantillana – Rinconada, se estima que queda por sembrar aproximadamente un 5%, que terminará de plantarse si las condiciones climatológicas lo permiten la 4ª semana de febrero. La campaña, aunque algo retrasada por los temporales de este invierno, está algo más adelantada que la campaña anterior, en la que se terminó de plantar a finales de marzo, (recuérdese que en febrero del 2010 se registraron en la provincia unos 215 litros/m²).

CULTIVOS INDUSTRIALES

Azúcar: El cultivo de la remolacha en general está evolucionando de forma satisfactoria, y tal como ocurre con los cereales, se está abonando y aplicando herbicidas, aunque esta semana estas labores se han visto suspendidas por las precipitaciones caídas.

En **Cádiz**, la remolacha azucarera, presenta un buen aspecto, con un adecuado control de las malas hierbas, a causa de las oportunas labores mecánicas de cultivo. La presencia de hojas hace que las calles estén ya casi cerradas y se constata el aporte de nitrogenados en cobertera.

En **Sevilla** el cultivo de la remolacha se desarrolla sin problemas, no obstante en la zona de Utrera, algunas parcelas presentan daños producidos por granizos, aunque se recuperan de forma satisfactoria. El cultivo se desarrolla con normalidad. El estado fenológico dominante en la mayoría de las parcelas es el "09" (8 hojas desplegadas). Las parcelas más tempranas se encuentran en el estado "12" (61-90% suelo cubierto) y las más atrasadas en el estado "02" (Emergencia).

Oleaginosas: En **Cádiz** las últimas precipitaciones caídas en la zona harán que se retrasen las faenas, ya iniciadas, de preparación de las tierras para la próxima siembra del girasol, consistente en la eliminación de la vegetación espontánea, mediante labores mecánicas o tratamiento herbicida.

En **Córdoba** se preparan los barbechos para las próximas siembras de oleaginosas, eliminando las malas hierbas con herbicidas y mediante medios mecánicos para preparar el lecho de cultivo. Se estima que este año aumentará la superficie sembrada de girasol debido a que no se han podido sembrar algunas parcelas destinadas a cereal por las abundantes y persistentes lluvias de otoño y principios de invierno.

En **Sevilla** durante la semana, se han tenido que paralizar en parte, por motivo de las lluvias, la aplicación de herbicidas totales. No obstante, dado que las previsiones de lluvia son escasas para la próxima semana, se espera poder seguir con la citada faena y tener el terreno preparado para poder sembrar lo más pronto posible y es muy posible que se inicie la siembra del cultivo. Se espera que este año, se superen, a nivel provincial, de forma amplia las 137.000 Hectáreas sembradas en la campaña anterior y se superen las 161.000 del 2009.

Se estiman que los motivos de este incremento de superficie se pueden deber a :

- 1.- Por causa de las lluvias se han dejado de sembrar muchas parcelas de cereales de invierno y este hueco puede ser ocupado perfectamente por el girasol.
- 2.- La cotización actual de la pipa de girasol y del aceite de girasol que cotizan mucho más alto que la pasada campaña.

Textil: Como consecuencia de los elevados precios de la fibra del algodón, se prevé un incremento de superficie a sembrar aunque dentro de las limitaciones legislativas de los derechos de siembra.

Tomate de industria: Se estima que en la zona del Bajo Guadalquivir (Lebrija), un 40% de la planta de tomate se ha sembrado ya en semilleros, y una gran parte de agricultores, tienen preparados los lomos del terreno de cultivo. Es posible que a nivel provincial, baje algo la superficie a sembrar, ya que la ayuda del cultivo, en esta campaña se encuentra ya totalmente desacoplada.

Otros: En la comarca de Ronda en Málaga ha comenzado a sembrarse la matalahuga y el cilantro.

CULTIVOS HORTÍCOLAS

El sistema de Alerta Rápida para Alimentos y Piensos ha publicado una alerta sanitaria europea al detectarse en supermercados de Suecia lotes de tomate marroquí con restos de procimidona mayor que el límite máximo admisible de residuos 0,02 mg/kg. Este fungicida, cuyo uso está limitado en la producción de tomate procedentes de terceros países, sin embargo para la producción de tomate de países pertenecientes a la UE está prohibido totalmente el uso de esta materia activa, es por lo que Fepex ha declarado este hecho como una discriminación manifiesta a los productores de tomate

comunitarios. Este organismo considera imprescindible que se incorpore al Acuerdo entre la UE y Marruecos, el punto quinto de la "Declaración Institucional en Defensa del Sector Español productor y exportador de frutas y hortalizas".

El estado fenológico de los distintos cultivos hortícolas protegidos en **Almería** es el siguiente:

Pimientos: La recolección continúa, tanto en verde como en rojo y amarillo. Se siguen arrancando las plantaciones de California más tempranas. Las del tipo Lamuyo van a permanecer hasta final de campaña, en su mayor parte. Las plantaciones de diciembre-enero, aún no han iniciado la recolección.

Tomates: Algunas plantaciones se están arrancando. Las más tardías no han comenzado a producir.

Berenjenas: Las plantaciones están en plena recolección y con un buen nivel de sanidad. En pequeña superficie se están realizando plantaciones que van a permanecer en el terreno hasta los meses de verano.

Pepinos: Los más tempranos se han arrancado y se ha plantado el terreno con otro cultivo como segundo aprovechamiento. Continúa la recolección de los más tardíos y de media siembra.

Calabacines: Continúan las recolecciones de la casi totalidad de las plantaciones. Aún quedan algunas más tardías que no producen.

Judías: Se encuentran en todos los estadios fenológicos e incluso se realizan algunas plantaciones en invernaderos de parajes cálidos. La superficie destinada a esta especie ha disminuido mucho

Semilleros: Se siguen retirando las partidas de melones y sandías para la plantación en los invernaderos. Se sigue injertando sandías y continúan las siembras.

En la comarca de los Vélez no se observa prácticamente actividad en este sector hasta la próxima primavera, con la excepción de la siembra de ajos, cebollas y habas. En la zona de **Bajo Andarax-Campo de tabernas**, el frío está provocando una bajada de la producción por ser las plantaciones tardías. Se prevé la misma sandía de la pasada campaña o algo inferior, por ser las plantaciones de tomate tardías. Se continúa con problemas de mancha en tomate (blotchy).

En los cultivos hortícolas que en estos momentos se desarrollan principalmente en invernaderos en la **costa granadina** se observa el siguiente estado:

Tomate: Los trasplantes se están desarrollando bastante bien y se siguen realizando, si bien, la superficie que queda por trasplantar es muy pequeña. Las plantaciones que corresponden a estos trasplantes de primavera están en la cuarta-quinta inflorescencia. Presentan los frutos del primer a tercer ramillete cuajando. Las plantaciones de finales de agosto-septiembre y de inicios de octubre se encuentran en plena producción. La calidad del tomate sigue siendo buena.

Pepinos: La calidad de los frutos procedentes de los tallos que están volcados para hacer los "techos", es bastante buena, si bien los precios no terminan de ser como en campañas anteriores. La subida de las temperaturas ha provocado un incremento de la producción en los rebrotes. La calidad del fruto no es mala teniendo presente que la recolección es de estos rebrotes.

Judía: Las plantaciones que están en recolección van disminuyendo. La calidad de la judía bajó debido a las bajas temperaturas y a las lluvias. Las plantaciones que se desarrollan en las zonas más cálidas de la Costa, han evolucionado bastante con las condiciones ambientales que se han producido. Se han liado sus tallos en los tutores de hilo de rafia y las plantas comienzan a vestirse de hojas, en las de siembra o trasplante más temprano comienzan a verse las primeras flores. Destacan las variedades del tipo Helda y la Emerite en tubular.

Guisante y tirabeque: Abundan las plantaciones en fructificación y han descendido las que se encuentran en floración. Las más evolucionadas se encuentran iniciando el final de su periodo productivo. Se localizan principalmente en el término municipal de Albuñol.

En **Granada**, en la **comarca de la Vega** en los espárragos siguen las operaciones de preparación de terrenos con binas, aporcados, abonados y aplicación de herbicidas ante la próxima emergencia de turiones. Los ajos continúan con un crecimiento lento pero su aspecto vegetativo es bueno. En cuanto a las cebollas, las siembras presentan un crecimiento retardado, en estado de 2-3 hojas formadas. En los cultivos hortícolas de la **zona de Baza y Guadix**, siguen naciendo las últimas siembras de ajos. Las plantaciones más avanzadas presentan unos 20 centímetros. Hay una gran abundancia de malas hierbas. A consecuencia de la lluvia, se han dificultado las labores preparatorias

de la plantación de hortalizas como la lechuga. En los cultivos protegidos de tomate Cherry, continúa la preparación de terrenos y reparaciones de estructura de los umbráculos y sistemas de riego. **En la zona del Poniente granadino y Montes, se han iniciado** intermitentemente las tareas de preparación de suelo y abonados para la próxima campaña del espárrago. En la alcachofa han comenzado las primeras plantaciones de primavera. En las coles y coliflores se observa un lento desarrollo vegetativo de los escasos cultivos existentes y recolección de algunos cultivos aislados. En las lechugas están comenzando las primeras plantaciones de primavera y en las plantaciones de ajos se inician los abonados y escardas.

En **Huelva**, persiste de forma manifiesta el retraso en la campaña de semanas anteriores (cifrado en torno a unos 20 días). Durante el período del 11 al 17 de febrero la producción media se ha situado en torno a los 17 gramos/planta. El crecimiento de la producción iniciado durante la semana pasada se ha visto frenado por las condiciones climáticas generales (falta de luz, sol y el descenso en las temperatura medias).

En **frambuesa**, la evolución se puede considerar hasta el momento como adecuada y positiva. La producción se va manteniendo durante la última semana en niveles algo cortos pero con un buen nivel en cuanto al de precio de venta.

CÍTRICOS

La fenología dominante de las variedades por recolectar, Medias y Tardías, se encuentra en M "Maduración", y en A "Yema en latencia" aquellas ya recolectadas. Comentar que en zonas más adelantadas se puede observar B "Yema hinchada".

En **Córdoba** el estado fenológico dominante es K "envero", en las variedades del grupo de las Medias y Tardías, aún por recolectar, mientras que las ya recolectadas, se encuentran en A/B "Yema en latencia"/ "Yema hinchada". La recolección de las variedades Lane late y Navelate está siendo marcado por un incremento paulatino del precio sobre árbol, y que se mantiene en niveles ligeramente superiores a los registrados por la variedad Navelina. Todas las variedades de naranja presentan una muy buena calidad y unas condiciones organolépticas excelentes para su comercialización en fresco. Se siguen produciendo heladas, como consecuencia de las bajas temperaturas nocturnas, que han producido daños en frutos en las parcelas afectadas.

En **Huelva** continúa la recogida de fruta en el momento de mayor diversificación varietal. Destacan la Naranja (Salustiana, New Hall, Washington Navel) y las Tardías (Navelate, Lanelate). En las Clementinas finalizan casi todas las variedades y si acaso persiste alguna partida de Hernandina. También se recogen Híbridos (Clemenville o Nova) así como otras variedades de menor extensión.

En **Málaga** en la comarca de Cártama se sigue recolectando limón Fino. Se da por finalizada la recogida de mandarina, y se inicia la de la naranja Navelate.

En **Sevilla** el estado fenológico dominante en las parcelas con variedades medias y tardías es "M" (Maduración), y "A/B" (Yema en latencia/ Yema hinchada) en las ya recolectadas. Se observan ya parcelas con fenología dominante en "C" (Aparición de los botones). Salvo parcelas de la variedad Nadorcott, la recolección de mandarinas ha finalizado. Finalizando la recolección de Salustiana, y empezando las tardías Lane Late, Nave Late, Valencias, etc.

FRUTALES NO CÍTRICOS

Frutos secos: En Almería continúan realizándose en los almendros labores de poda en las zonas más frías así como abonados y tratamientos de invierno. Observamos en las zonas más cálidas, plena floración en variedades tempranas como Desmayo y Palomares e inicio de floración en Marcona.

En **Granada**, en la **Vega**, en los almendros aumenta la floración de variedades tempranas y algunas autóctonas. Las variedades tardías se mantienen en estado B (yema hinchada). Siguen los abonados y los tratamientos en prefloración para control de enfermedades criptogámicas, ácaros y

pulgones. En las **Altiplanicies**, todas las variedades tempranas están en floración. Las lluvias no les han favorecido en su polinización, al haber escasa actividad de insectos. Las variedades tardías continúan en reposo invernal o en yema hinchada en las zonas de mejor clima.

Las podas están concluidas y las labores de gradeo no se dan hasta que no desaparezca el riesgo de heladas. En el **Poniente Granadino y Montes**, continúa la progresiva floración y el acelerado desarrollo de las yemas. La poda ha finalizado con los primeros movimientos de savia y las labores de suelo se han paralizado hasta que se encuentre cuajado el fruto.

En **Jaén** se observa en almendros, y en variedades tempranas, el estado es "F": "flor abierta". Las lluvias habidas pueden afectar negativamente la polinización. En variedades tardías, de almendro, el estado es "E": "Se ven los estambres".

Frutales de hueso y de pepita: En Huelva una vez terminado el período de reposo de los melocotones y nectarinas, la savia comienza de nuevo a circular. La actividad en el interior del árbol y de su sistema radicular se reactiva. Variedades extratempranas tales como la Florida y otras similares se encuentran a punto de sacar su fruto. En unos 75 días se completará el ciclo y el fruto ya estará listo para llegar a los mercados nacionales y europeos.

En la **Vega de Granada**, continua en actividad la savia en frutales de variedades tempranas, predominado los estados de prefloración, apareciendo las primeras flores en algunas variedades de ciruelo. En variedades tardías se aprecia un predominio de yemas en estado A (yema de invierno) y B (yema hinchada). En las comarcas de las **Altiplanicies**, los melocotoneros presentan las yemas hinchadas al igual que algunos cerezos y ciruelos. En cuanto a los albaricoqueros, se encuentra en fase de inicio de floración con desarrollo de cáliz. Los frutales de pepita están en reposo invernal. En el **Poniente Granadino y Montes**, finalizada la temporada, las tareas se centran en podas y labores de suelo.

En **Jaén** en las zonas más tempranas, el estado es "B-C": "yema hinchada" y se ve el cáliz. En las otras zonas, el estado es "A": "yema de invierno".

Subtropicales: En lo que se refiere a los cultivos subtropicales de las costas granadina y malagueña:

En el cultivo del **chirimoyo**, en la zona de Almuñecar, continúa la recolección con el buen calibre y calidad obtenido hasta la fecha y en la zona de Motril está en su final. En las fincas en las que ha finalizado la recolección se está procediendo a la poda y a su quema. El chirimoyo de primavera se desarrolla bien, con un tamaño de fruto entorno al 50% y esperándose que comience la recolección para mitad de marzo.

En los **aguacates** la variedad Hass se encuentran en recolección. Desde la comarca de Vélez-Málaga nos comentan que el viento ha provocado la caída de frutos.

En los **mangos** las plantaciones se encuentran en reposo. Se efectúan las labores de mantenimiento invernales, como la poda y tratamientos fungicidas con productos a base de cobre.

En los **nísperos**, se comienza a realizar el aclareo de frutos en las plantaciones en las que predomina el estado (I). Fruto tierno. Expansión del pomo. Pelosidad menos densa. Crecimiento del fruto.

VIÑEDO

Continúa el estado de reposo invernal. Continúan las tareas de poda de invierno y limpieza de restos de poda, aunque en algunas zonas estas labores están concluyendo.

OLIVAR

En **Almería** damos por finalizada la recolección de la presente campaña. Se están realizando de forma generalizada labores de poda.

En la provincia de **Córdoba** la semana ha estado marcada por las precipitaciones que han impedido trabajar en el campo con normalidad, lo que afecta principalmente a la recolección en la variedad Hojiblanca de la zona Sur de la provincia (Priego, Rute, Iznájar, Lucena...). En el resto de la provincia quedan pocas explotaciones sin recolectar y las tareas que se realizan en la actualidad son el abonado, poda y eliminación de residuos.

En **Granada**, en la comarca **La Vega**, está finalizando la recolección, que se ve esta semana interrumpida por las lluvias. Se estima por encima del 95% la superficie recolectada. Aumentan los abonados al suelo, así como las podas de invierno y eliminación de ramones. En la zona de **Huéscar-Baza-Guadix**, la poda y el abonado son las faenas que se observan con más frecuencia y se procede a realizar nuevas plantaciones. En general se observa una intensa proliferación de malas hierbas. El árbol está aún en reposo invernal. Se observa una ligera palidez de la vegetación, que suele ser frecuente después de la recolección con el sistema de vareo, pero que sin embargo es más acusado tal vez a consecuencia de las heladas. En el **Poniente Granadino y Montes**, la recolección se ha visto interrumpida casi toda la semana, encontrándose muy avanzada entorno al 95%, siendo las fincas de mayor extensión las más retrasadas. En las parcelas ya recolectadas, continúan las tareas de poda, tratamientos de cobre y abonados al suelo.

En **Jaén**, la mayor parte de la aceituna (90%) está recogida, si bien en esta semana se ha avanzado poco, debido a las lluvias. Cuando ha mejorado el tiempo, el viernes, tampoco se ha podido entrar por las dificultades del paso de la maquinaria. Se están realizando labores de poda y de abonado.

En **Málaga** la recolección está muy avanzada. Esta semana se ha suspendido ya que el terreno se encuentra muy saturado tras las abundantes lluvias de esta semana.

En **Sevilla** están muy adelantadas las labores de poda.

2.2. Avances de superficies y producciones. Enero 2011.

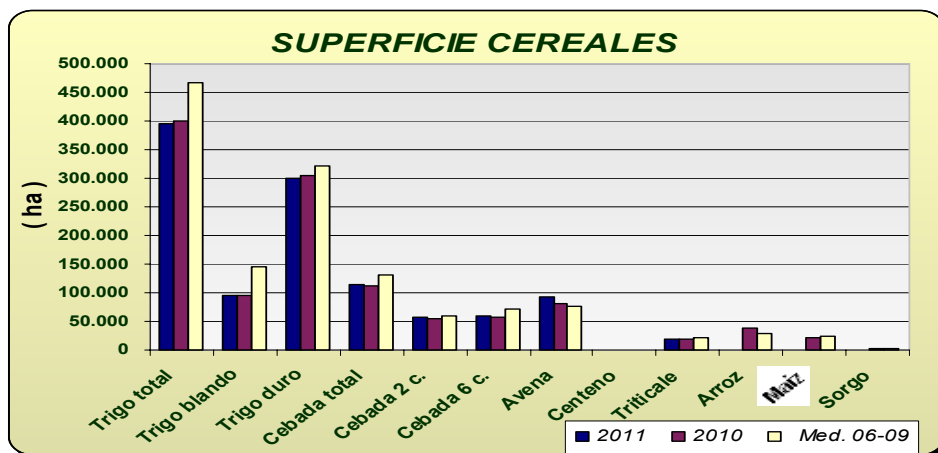
Se presenta en esta publicación, a nivel del total de la Comunidad Autónoma de Andalucía, las últimas estimaciones disponibles a la fecha 31 de enero de 2011 sobre superficies y producciones de los cultivos que más importancia tiene en ella. Estas estimaciones tienen carácter coyuntural y se actualizan mensualmente. Para una información desagregada a nivel de provincia consultar el apartado ESTADÍSTICAS AGRARIAS –Avances de Superficies y Producciones- de la web de la Consejería de Agricultura y Pesca: <http://www.cap.junta-andalucia.es/agriculturaypesca/portal/servicios/estadisticas/estadisticas/agrarias/superficies-y-producciones.html>

Algunos cultivos que se presentan en los Avances de este mes son nuevos en la operación estadística "Avances de superficies y producciones", por esta razón, no se dispone de datos para algunos de los años en este momento. A medida que se disponga de datos consolidados se irán incorporando sucesivamente a la publicación.

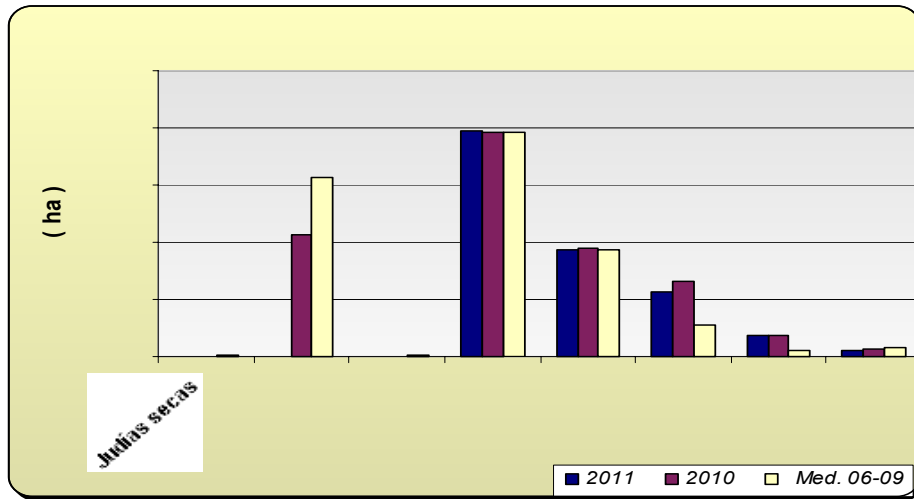
Cereales de invierno. Las primeras estimaciones arrojan una bajada de la superficie sembrada de trigo en 2011 en relación al año 2010 de un -1%; para el trigo blando la superficie sembrada es similar a la de 2010 y baja un -2% el trigo duro. La cebada total, por su parte, aumenta un 3% respecto a 2010. Se observa que sube la superficie de cebada de 2 carreras (4%) y sube también la superficie de cebada de 6 carreras (+2%); en relación con la media de los 4 últimos años la cebada total presenta un descenso del -13%.

Sube en relación al año anterior la superficie cultivada de avena (16%) y sube la superficie cultivada de triticale (5%).

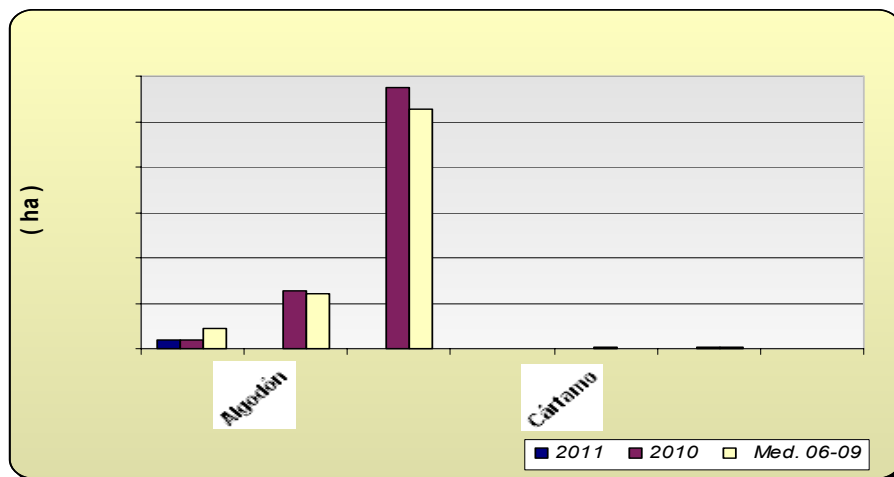
Resumiendo, podemos decir que en general la superficie sembrada de cereales de invierno en esta primera estimación es igual o superior a la superficie sembrada en el año precedente, sin embargo menor que la superficie media sembrada en el periodo 2006-2009. Por un lado los buenos precios han animado a los agricultores a realizar las siembras a pesar de las dificultades creadas por las lluvias pero por otra parte esas mismas lluvias han impedido sembrar todo lo inicialmente previsto.



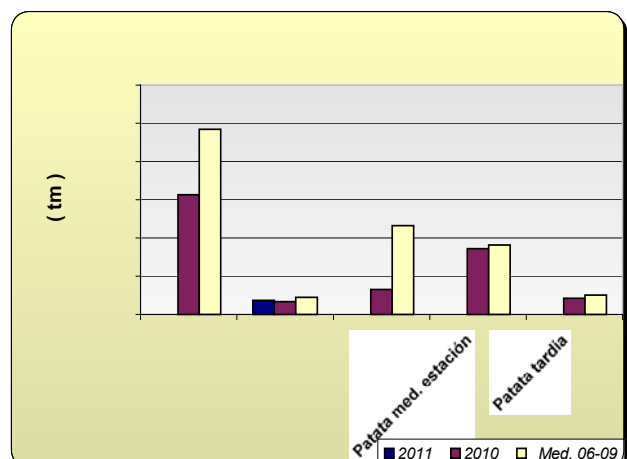
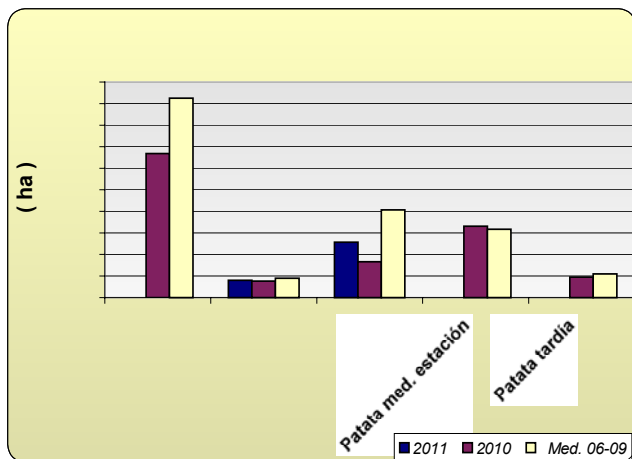
Leguminosas grano: Bajada generalizada de este grupo de cultivos en relación al año pasado; sólo la superficie sembrada de habas secas aumenta +1%, por el contrario guisantes secos y yeros presentan pequeñas bajadas en torno al -1% si comparamos la superficie sembrada en 2011 con el año precedente, por su parte para la veza y el altramuz los descensos en las superficies sembradas son mas acusados -14% y -6% respectivamente.



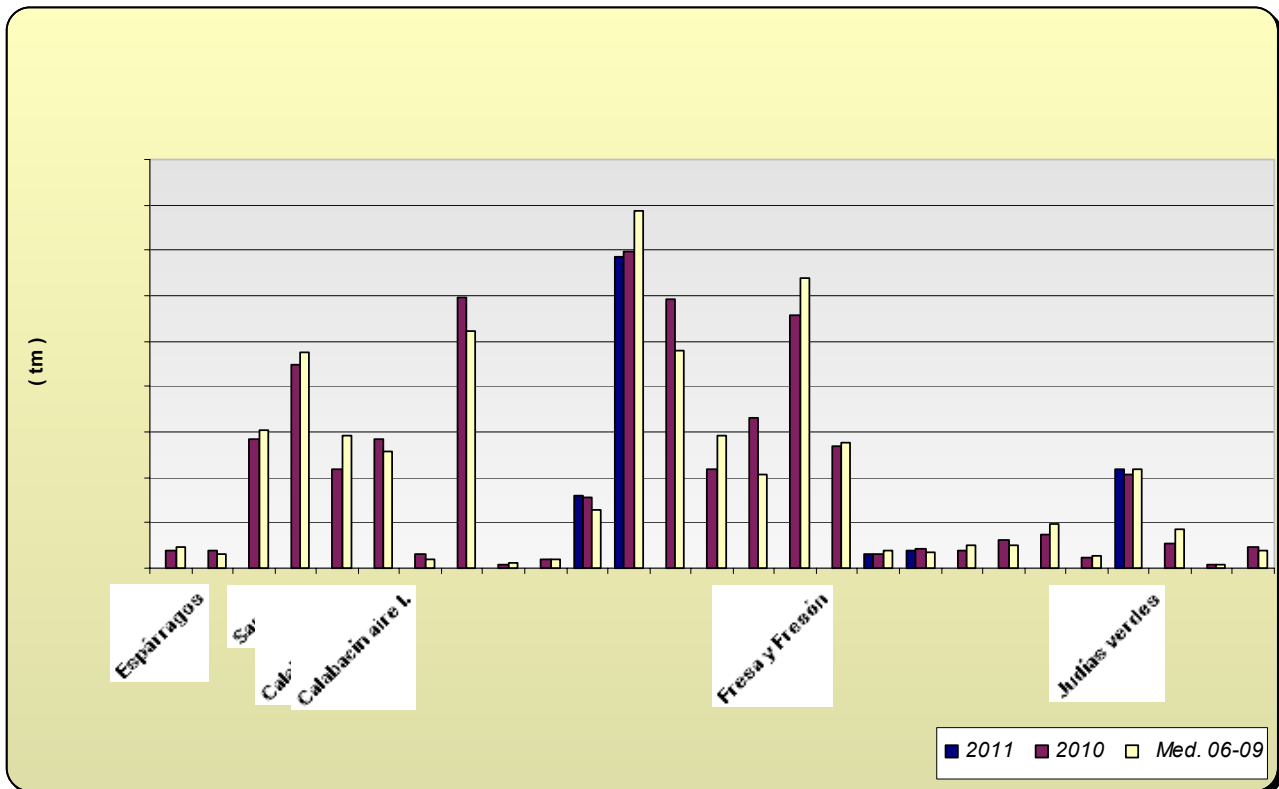
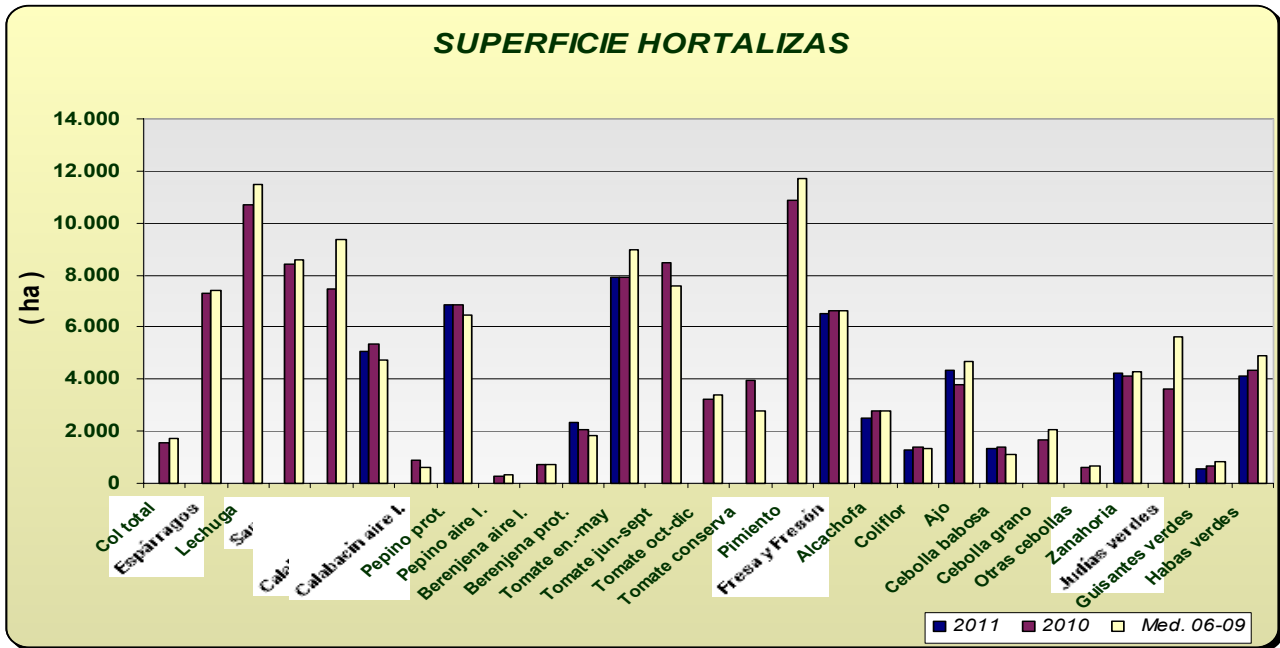
Cultivos industriales: Baja la superficie de remolacha azucarera como consecuencia de la aplicación de la nueva OCM para este cultivo, estimándose que hay un 57% menos hectáreas que las que se sembraron de media en los últimos 4 años. Sin embargo, aumenta un 4% la superficie respecto al año anterior, observándose que se han sembrado un 22% más hectáreas en Sevilla, principal provincia productora. De colza, se ha sembrado un -45% menos en relación a 2010, pues los rendimientos del año 2010 a causa de las lluvias de invierno y primavera fueron muy bajos.



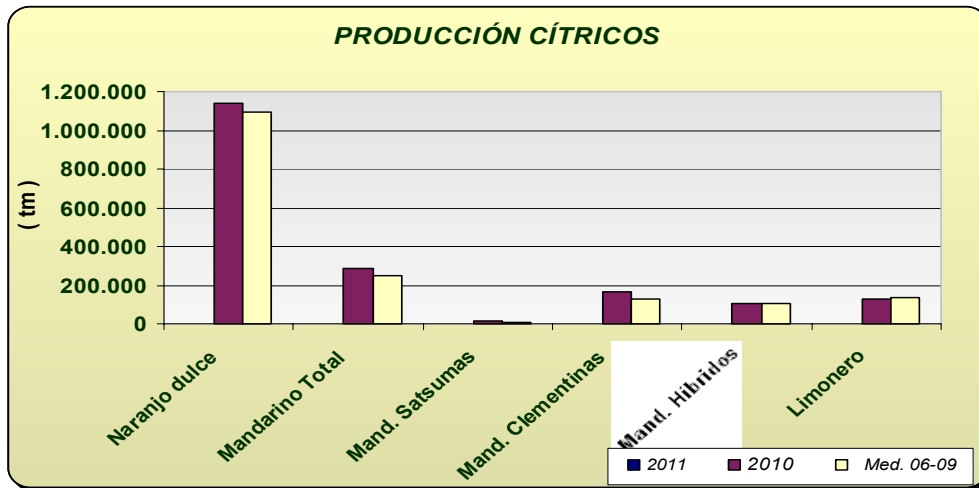
Tubérculos Consumo Humano: Las estimaciones de superficie de patata sembrada reflejan los siguientes comportamientos según la época de siembra: un aumento de la extratemprana de un 5% y un 55% de la temprana aunque esa superficie será un -37% menor que la media de los años 2006-2009 pues debemos recordar que el año pasado las lluvias perjudicaron a este cultivo. En cuanto a la producción de la patata extratemprana, se estima que la producción será un 11% mayor que la del año anterior.



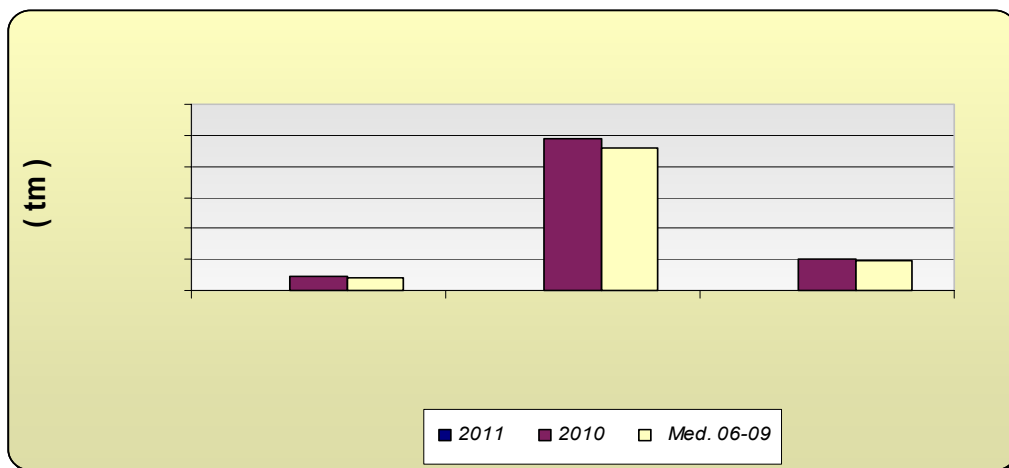
Hortalizas: En cuanto al grupo de hortalizas, no hay grandes cambios en las superficies con los datos disponibles hasta la fecha, siendo reseñables descensos en guisantes verdes (-19%) y en alcachofas (-10%) y aumentos en berenjena protegida y ajo con +13% y 14% respectivamente (el año pasado las lluvias perjudicaron al ajo en el momento de la siembra). En cuanto a las producciones, tampoco existen grandes diferencias respecto a la campaña anterior con los datos disponibles en este mes. Se puede observar en los gráficos como han evolucionado las superficies y producciones de los distintos cultivos hortícolas.



Cítricos: En relación a la producción de cítricos, correspondiente al año 2010 pero cuya recolección continuará hasta mayo de 2011, motivo por el cual se siguen dando avances en las correspondientes casillas, podemos ver que la producción estimada para 2010, de naranjo dulce, mandarina y limón son respectivamente de 1.140.426 tm, 285.729 tm y 130.485 tm, superiores a la media 2006-2009, menos en el caso del limón que a la producción es algo menor.



Olivar: En la producción de olivar, ocurre igual que con el grupo de cítricos, durante los primeros meses de 2011 se proporcionan datos que corresponden al año 2010, y como se puede observar la producción esperada para el año 2010 va a ser superior a la media de las últimas 4 campañas, alcanzándose una producción en torno al 1.027.010 tm de aceite de oliva.



Andalucía	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
ENERO 2.011				Media				Media	Superficie		Producción	
CULTIVOS	(*)	2.011	2.010	06-09	(*)	2.011	2.010	06-09	% 10	%06-09	%10	%06-09
CEREALES												
Trigo total	1	394.436	399.915	466.866			782.874	1.450.480	-1	-16		
Trigo blando	1	94.344	94.618	146.423			217.807	476.491	0	-36		
Trigo duro	1	300.092	305.297	320.797			565.067	973.989	-2	-6		
Cebada total	1	114.435	110.910	131.738			189.602	289.654	3	-13		
Cebada 2 carreras	1	56.064	53.790	59.544			103.629	150.791	4	-6		
Cebada 6 carreras	1	58.371	57.120	71.433			85.973	138.863	2	-18		
Avena	1	93.285	80.113	77.004			113.663	142.976	16	21		
Centeno	1	721	723	429			782	444	0	68		
Triticale	1	19.137	18.301	21.586			42.949	61.706	5	-11		
Arroz			39.177	27.671			353.762	225.818				
Maiz			22.281	23.431			241.058	257.041				
Sorgo			2.872	2.130			15.062	9.708				
LEGUMINOSAS GRANO												
Judías secas			11	135			16	162				
Garbanzos			10.676	15.684			12.787	15.726				
Lentejas			28	93			12	71				
Habas secas	1	19.786	19.643	19.575			28.358	27.972	1	1		
Guisantes secos	1	9.378	9.435	9.370			9.773	11.297	-1	0		
Veza	1	5.689	6.622	2.725			5.818	2.787	-14	109		
Yeros	1	1.817	1.831	476			1.156	271	-1	282		
Altramuz dulce	1	587	624	760			663	747	-6	-23		
TUBÉRCULOS CONS. HUMANO												
Patata total			13.359	18.496			312.762	484.571				
Patata extratemprana	1	1.600	1.523	1.800	1	36.750	33.250	44.303	5	-11	11	-17
Patata temprana	1	5.146	3.317	8.141			65.329	232.548	55	-37		
Patata media estación			6.624	6.347			172.086	181.601				
Patata tardía			1.895	2.208			42.097	50.636				
CULTIV. INDUSTRIALES HERB.												
Remolacha azuc. (rec. verano)	1	9.500	9.138	22.122			439.426	1.202.138	4	-57		
Algodón (bruto)			63.189	59.602			124.591	101.155				
Girasol			287.467	263.761			396.690	365.668				
Soja			89	103			188	226				
Cártamo			1.652	561			1.641	476				
Colza	1	753	1.370	1.678			913	2.293	-45	-55		
Tabaco			551	628			2.146	2.082				
CULTIVOS FORRAJEROS												
Maiz forrajero			2.073	2.995			114.442	116.251				
Alfalfa			8.841	8.895			569.819	510.379				
Veza para forraje			3.172	5.145			33.557	55.557				
HORTALIZAS												
Col total			1.568	1.753			37.861	45.287				
Brócoli			2.315	1.627			60.286	55.707				
Espárragos			7.289	7.427			38.186	30.730				
Apio			178	236			3.711	6.009				
Lechuga			10.693	11.470			285.764	303.690				

Andalucía	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
ENERO 2.011				Media				Media	Superficie		Producción	
CULTIVOS	(*)	2.011	2.010	06-09	(*)	2.011	2.010	06-09	% 10	%06-09	%10	%06-09
HORTALIZAS												
Escarola			287	293			6.031	6.285				
Espinaca			564	314			9.452	5.794				
Endivia			5	23			68	305				
Sandía			8.402	8.614			448.411	476.359				
Melón			7.453	9.371			219.139	291.779				
Calabaza			161	333			6.223	11.597				
Calabacín total			6.256	5.350			316.918	279.334				
Calabacín protegido	1	5.092	5.367	4.732			285.410	258.248	-5	8		
Calabacín aire libre			889	639			31.508	21.086				
Pepino total			7.134	6.787			605.735	530.908				
Pepino protegido	1	6.837	6.873	6.475			597.665	520.964	-1	6		
Pepino aire libre			261	312			8.070	9.944				
Peninillo			30	69			334	1.405				
Berenjena total			2.788	2.577			175.571	148.973				
Berenjena aire libre			720	730			20.221	19.338				
Berenjena protegida	1	2.347	2.068	1.847	1	159.445	155.350	129.634	13	27	3	23
Tomate total			19.687	19.906			1.504.702	1.558.112				
Tomate enero-mayo	1	7.940	7.929	8.953	1	686.335	696.534	785.657	0	-11	-1	-13
Tomate jun-sept.(incluye t.conserva)			8.496	7.559			590.269	480.044				
Tomate octubre-diciembre			3.262	3.394			217.899	292.412				
Tomate conserva			3.979	2.769			330.085	208.122				
Pimiento			10.900	11.698			556.526	639.075				
Fresa y Fresón	1	6.531	6.637	6.663			267.843	277.612	-2	-2		
Alcachofa	1	2.495	2.772	2.785	1	30.913	31.844	39.065	-10	-10	-3	-21
Coliflor	1	1.295	1.375	1.342	1	39.192	41.195	33.123	-6	-3	-5	18
Ajo	1	4.336	3.807	4.660			38.607	50.860	14	-7		
Cebolla total			3.655	3.827			157.827	174.564				
Cebolla babosa	1	1.317	1.409	1.091			62.592	49.489	-7	21		
Cebolla grano y medio grano			1.653	2.088			73.105	96.938				
Otras cebollas			593	649			22.130	28.137				
Zanahoria	1	4.238	4.101	4.269	1	217.627	207.331	218.112	3	-1	5	0
Puerro			270	319			3.916	7.288				
Rábano			115	200			1.813	3.842				
Nabo			52	76			1.273	1.650				
Judías verdes			3.641	5.616			52.794	86.781				
Guisantes verdes	1	533	662	833			8.133	8.353	-19	-36		
Habas verdes	1	4.105	4.346	4.927		1	45.385	37.814	-6	-17	-100	-100
Champiñón			1	1			250	231				
Otras setas			4	5			240	347				
FLORES Y PLANTAS ORNAM.												
Flor cortada (miles de unidades)	1	468	464	550	1	636.731	672.911	875.053	1	-15	-5	-27
Plantas Ornamen (miles unidades)	1	635	633	571	1	46.576	44.085	55.493	0	11	6	-16
CÍTRICOS												
Naranja dulce				56.808			1.140.426	1.091.198				
Mandarino total				14.948			285.729	245.682				
Satsumas				633			11.492	10.027				
Clementinas				8.143			168.508	129.563				
Híbridos (mandarina)				6.552			105.729	106.092				
Limonero				6.896			130.485	133.129				

Pomelo				544			13.423					
Andalucía	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
ENERO 2.011				Media				Media	Superficie		Producción	
CULTIVOS		2.011	2.010	06-09	(*)	2.011	2.010	06-09	% 10	%06-09	%10	%06-09
Manzano				569			8.533	8.592				
Peral				759				13.031				
Nispero				1.210			12.419	12.775				
Albaricoquero				256			1.794	2.235				
Cerezo y guindo				1.811			6.376	6.322				
				10.000			139.596	150.967				-8
Melocotón				5.469			79.147	69.187				
Nectarina				4.531				81.780				
Ciruelo				3.088			35.936	41.852				
Higo				2.295			2.504	3.273				
Chirimoyo				3.187			49.820	36.987				
				9.020			68.549	68.155				
Plátano				0			0	64				
Kiwi				0				0				
Almendro				175.921			43.293	41.684				
Nuez				1.003			1.178	980				
Castaña				17			4.462	50				
Avellano				123			0	191				
Frambuesa				549			8.300	6.464				
OLIVAR												
Olivar aceituna mesa				105.324			465.564	406.633				
Olivar aceituna almazara				1.398.935			4.897.029	4.591.046				
Aceite de oliva							1.027.010	976.832				
VIÑEDO												
Viñedo uva mesa				3.293			35.436	30.720				
Viñedo uva vinificación				34.706			208.587	214.610				
Viñedo uva pasificación				1.787			950	1.951				
Vino + mosto (prod. en Hl.)							1.393.574	1.562.707				
CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS												
Alcaparra			51	143			25	81				

Nota: Algunos cultivos que se presentan son nuevos en la operación estadística "Avances de superficies y producciones", por esta razón, no se disponen de datos para algunos de los años en este momento. A medida que se dispongan de datos consolidados se irán incorporando sucesivamente a la publicación. La relación de nuevos cultivos en los avances es: endivias, escarolas, espinacas, champiñon, otras setas, brócoli, apio, pepinillo, calabaza, nabo, rábano, puerro y frambuesa.

2.3. Avance Evolución de las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía (2009-2010)

(Valores corrientes y constantes a precios básicos en Mills de euros)

	2009	2010	Var 10/09
A.- PRODUCCION RAMA AGRARIA	9.456,56	10.207,28	7,94%
(A.1. + A.2. + A.3. + A.4.)			
A.1.-PRODUCCION VEGETAL	7.696,65	8.351,82	8,51%
(1+2+3+4+5+6+7+8+9)			
1 Cereales	564,25	416,29	-26,22%
2 Plantas Industriales	272,29	344,26	26,43%
(2.1+ 2.2 + 2.3 + 2.4 + 2.5 + 2.6)			
2.1 Semillas y frutos oleaginosos	105,54	112,15	6,26%
2.2 Proteaginosas	10,64	12,77	20,02%
2.3 Tabaco	3,93	4,21	7,10%
2.4 Remolacha azucarera	36,46	19,62	-46,18%
2.5 Plantas textiles	96,65	176,23	82,33%
2.6 Otras indutriales	19,07	19,28	1,09%
3 Plantas Forrajeras	119,10	122,47	2,83%
4 Hortalizas, Plantones, Flores y Plantaciones	3.275,61	3.278,32	0,08%
(4.1 + 4.2 + 4.3 + 4.4)			
4.1 Hortalizas	2.648,73	2.683,53	1,31%
4.2 Plantones de vivero	40,74	40,74	0,00%
4.3 Flores y Plantas ornamentales	210,01	177,93	-15,28%
4.4 Plantaciones	376,12	376,12	0,00%
5 Patata	96,95	75,74	-21,88%
6 Frutas	1.973,01	2.260,33	12,71%
(6.1 + 6.2 + 6.3 + 6.4)			
6.1 Frutas frescas	743,69	704,10	-5,32%
6.2 Citricos	473,90	610,83	28,89%
6.3 Frutas Tropicales	144,27	146,04	1,23%
6.4 Uvas(1)	74,10	79,24	6,94%
6.5 Aceituna(2)	537,04	720,11	34,09%
7 Vino y mosto	20,65	23,66	14,56%
8 Aceite de oliva	1.237,05	1.693,01	36,86%
9 Otros	137,74	137,74	0,00%
A.2.- PRODUCCION ANIMAL	1.483,38	1.551,16	4,57%
A.3.- PRODUCCION DE SERVICIOS	107,20	123,20	14,92%
A.4.- ACTIVIDADES SECUNDARIAS NO AGRARIAS	169,33	181,10	6,95%
B.- CONSUMOS INTERMEDIOS	2.362,46	2.497,29	5,71%
C=(A-B) VALOR AÑADIDO BRUTO	7.094,10	7.709,99	8,68%
D.- AMORTIZACIONES	639,16	664,49	3,96%
F.- OTRAS SUBVENCIONES	1.561,31	1.571,43	0,65%
G.- OTROS IMPUESTOS	55,49	59,53	7,27%
I = (C-D+F-G) RENTA AGRARIA	7.960,76	8.557,40	7,49%

(1) Incluye: Uva de mesa y uva transformacion que elaboran las industrias

(2) Incluye: Aceituna de mesa y aceituna almazara que transforman las industrias

<i>Indice2000: Indices de Precios Percibidos por los agricultores. MAPA</i>	
Provisionales	2.009
Avance	2.010
Actualizado Diciembre 2010	

* Para la estimación de las macromagnitudes agrarias del año t se considera la producción de aceite de oliva de la campaña t-1/t, dado que dicha producción se comercializa a partir de los meses de enero y febrero del año t.

* La estimación se ha elaborado con datos disponibles a fecha 30-Noviembre-2010 y proyecciones para el resto del año.

(*) Nota Metodológica: La reforma de la Pac en materia de Subvenciones ha supuesto para el año 2006 un desacoplamiento parcial entre éstas y las producciones, percibiendo los agricultores parte de las subvenciones en concepto de "PAGO UNICO", es decir, se trata de un concepto nuevo. Este hecho supone que dichas cantidades no pueden imputarse a ningún producto concreto, por lo que parte de las Subvenciones a los Productos que se contabilizaban en el valor de la producción en 2005, forman el montante de "PAGO UNICO" en el año 2006 y posteriores y se computan, por tanto, como "Otras Subvenciones".

2.4.Estado fitosanitario

Se incluye un resumen de la información que elabora la Red de Alerta e Información Fitosanitaria de esta Consejería, dependiente del Servicio de Sanidad Vegetal de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera correspondiente a la semana 7 de 2011, junto con los datos que remiten las Delegaciones Provinciales sobre determinados cultivos.

En la página web de la [Red de Alerta e Información Fitosanitaria en Andalucía](#), se pueden consultar los informes de especial interés publicados desde 2006, así como los informes fitosanitarios provinciales, y la información específica de cada plaga y/o enfermedad, presentada por medio de gráficos, informes y mapas.

El MARM y la Junta de Andalucía se reúnen con el sector hortícola para reforzar el control del uso de fitosanitarios

La directora general de Recursos Agrícolas y Ganaderos del MARM, Margarita Arboix, y la directora general de la Producción Agrícola y Ganadera de la Junta de Andalucía, Judit Anda, se han reunido en Almería con representantes de los sectores productor y comercializador de frutas y hortalizas para analizar la situación del uso de productos fitosanitarios para el control de plagas en los cultivos.

A la reunión han asistido representantes de la Interprofesional de Frutas y Hortalizas de Andalucía (Hortyfruta), de la Federación de Cooperativas FAECA, de Coexphal, y de la Asociación de Alhóndigas y Ecohal, así como de las organizaciones Aproa, Proa, Asaja, Coag y Upa.

Los asistentes a esta reunión han estudiado la forma de incrementar la coordinación entre los agentes del sector y la Administración para mejorar los sistemas de responsabilidad y corresponsabilidad en el uso adecuado de materias activas.

También se han marcado como objetivo la mejora de los sistemas de información y formación, los protocolos de inspección y seguimiento, y el establecimiento de medidas que permitan facilitar los mercados, tanto nacionales como de exportación.

Durante este encuentro, Margarita Arboix ha subrayado el importante paso que ha dado la horticultura de Andalucía en los últimos años para la extensión y generalización de la producción integrada y la lucha biológica, destacando la necesidad de controlar el uso de los productos fitosanitarios para combatir algunas plagas.

La Directora General del MARM también ha asegurado que las Comunidades Autónomas realizan muchos más controles de los exigidos para detectar el uso de residuos de productos fitosanitarios en producciones hortícolas, controles que en el caso de Andalucía cuadruplican los mínimos exigidos. Por su parte, la Junta de Andalucía considera suficientes los sistemas de autocontrol que realiza el sector productor, así como los controles que aplican las empresas comercializadoras y los controles oficiales de la Administración.

Tras la reunión, Margarita Arboix y Judit Anda han visitado en La Mojonera las instalaciones de Agrobío, la primera empresa española en producción de insectos auxiliares para la agricultura, pionera en la cría y comercialización de abejorros y una de las que más ha contribuido en el empleo de insectos polinizadores, tanto en España como en varios países mediterráneos.

CÍTRICOS

“Como consecuencia de las lluvias de los últimos días se ha reducido notablemente, en algunas provincias, el número de estaciones de control muestreadas, por lo que la información aportada puede no ser representativa”.

La fenología dominante de las variedades por recolectar, Medias y Tardías, se encuentra en M “Maduración”, y en A “Yema en latencia” aquellas ya recolectadas. Comentar que en zonas más adelantadas se puede observar B “Yema hinchada”.

Entre otros factores, las temperaturas medias registradas durante las últimas semanas, en torno a los 10°C, junto a las precipitaciones actuales, mantienen a los adultos de la **mosca de la fruta** (*Ceratitis capitata*) con una escasa actividad, siendo nulos los niveles de capturas.

Señalar que el porcentaje de frutos picados es muy bajo a nivel autonómico, no observándose en ningún caso picada con mosca viva.

Se recomienda continuar vigilando la presencia y/o evolución poblacional de este agente en fincas con variedades por recolectar debido, principalmente, al estado fenológico que presentan sus frutos. Recordar que la semana pasada, y coincidiendo con un ligero aumento de las temperaturas medias, se registró, en Huelva, un índice de capturas de 0'02 adultos/ trampa y día tras varias semanas con valores nulos.

La eliminación de la fruta del suelo (foco de nuevas generaciones), el control de este agente en frutales huésped que se encuentren en las inmediaciones de la parcela, y utilizar técnicas de trapeo masivo una vez iniciado el envero y durante la maduración, son medidas que contribuyen a la disminución de su población, y por lo tanto del riesgo de picada.

La incidencia en hojas de **araña roja** (*Tetranychus urticae*) (principalmente en mandarino), **ácaro rojo** (*Panonychus citri*) (principalmente en naranjo) y **Eutetranychus spp.** es nula en todas las provincias.

Se prevé que dicho nivel continúe, sobre todo, si se mantuvieran bajas las temperaturas mínimas y si se registran nuevas precipitaciones, cuyo principal efecto es el arrastre o lavado de estos agentes.

Respecto al índice que evalúa el porcentaje de fruta "manchada" con **piojo rojo de California** (*Aonidiella aurantii*), indicar que se registra una media del 0'5%, destacando la provincia de Málaga al registrar un 1%.

En cuanto a enfermedades se refiere, comentar que, en periodos de lluvia, y sobre todo con temperaturas suaves, hay que prestar atención al **aguado** (*Phytophthora spp.*), enfermedad que afecta a frutos en envero y en maduración, sobre todo los situados en las faldas de los árboles, siendo importante evitar que las ramas bajas toquen el suelo.

Si bien, en semanas anteriores, las precipitaciones fueron escasas, la humedad relativa se mantuvo elevada, factor que favorece el desarrollo de esta enfermedad.

A nivel autonómico se registra en torno a un 1'6% de frutos afectados, valor que podría aumentar tras las precipitaciones registradas en los últimos días.

Igualmente, habrá que prestar atención a la **alternaria** (*Alternaria alternata pv. citri*), enfermedad para la que se están dando las condiciones favorables para el inicio de infecciones y desarrollo en las variedades Fortune, Nova y Tangelo Minneola.

Destacar Huelva donde se registra un 2% de árboles con síntomas.

Se recuerda a los citricultores que vayan a recolectar próximamente sus parcelas que deben respetar el plazo de seguridad de los productos fitosanitarios empleados en sus explotaciones. Éstos, además, deberían ser elegidos como los menos agresivos teniendo en cuenta la fauna auxiliar existente. En el caso de plagas se tratará, entre otros factores, en los estados de máxima sensibilidad del agente en cuestión para lograr la mayor efectividad. En el caso de enfermedades, cuando las condiciones meteorológicas sean favorables para el desarrollo del hongo para conseguir una acción preventiva.

FRESA

La fenología dominante durante esta semana se encuentra en "C" (Floración y Fructificación).

Las temperaturas frescas registradas en las últimas semanas están manteniendo, en el interior de los túneles, condiciones que ralentizan el desarrollo y avance del **oídio** (*Podosphaera aphanis*).

Durante esta semana la intensidad de ataque de esta enfermedad se mantiene en el nivel moderado, registrando el índice que evalúa el porcentaje de plantas con síntomas un 5'8%, valor similar al registrado hace siete días.

Destacar la Zona Biológica Costa Oriental donde se registra un nivel de intensidad de ataque moderado y un 6'9% de plantas con síntomas.

El porcentaje de parcelas con presencia disminuye hasta el 63%.

Se recomienda ventilar los túneles durante las horas centrales del día para reducir el ambiente húmedo en el interior de éstos.

Igualmente, las bajas temperaturas están ralentizando tanto el desarrollo de **podredumbre gris** (*Botrytis cinerea*) como el de la propia planta, siendo actualmente muy lenta la maduración de los frutos, estado en el que éstos son más susceptibles a ser afectados.

El nivel medio de intensidad de ataque registrado durante esta semana se mantiene en leve, si bien, el porcentaje de parcelas con presencia aumenta hasta el 35%.

De cara a los próximos días, con previsión de un aumento de las temperaturas máximas y alta probabilidad de que las precipitaciones actuales continúen, se aconseja prestar especial atención a la evolución de esta enfermedad, siendo muy importante eliminar aquellos frutos afectados inmediatamente y levantar los plásticos en la medida que sea posible para disminuir la humedad relativa en el interior de los túneles.

La incidencia de **araña roja** (*Tetranychus urticae*) en la provincia registra una intensidad de ataque leve, siendo el índice de hojas totales con presencia del 10'6%, valor que aumenta ligeramente respecto a la última semana.

Destacar la Zona Biológica Condado al registrar un 16'8% de hojas con presencia, valor que se corresponde a un nivel de intensidad de ataque moderado.

Subrayar que se registra una incidencia ligeramente mayor en hojas senescentes respecto a jóvenes (6% y 4'6% respectivamente), recomendándose vigilar su presencia sobre todo en las jóvenes.

Habrà que prestar especial atención a este agente con registros de temperaturas suaves, ya que éstas favorecen su desarrollo y dispersión.

El porcentaje de parcelas con presencia se mantiene en torno al 80%.

REMOLACHA

En Sevilla, debido a las lluvias de esta semana se ha reducido el número de estaciones de control visitadas, por lo que los datos que se exponen a continuación pueden no ser representativos de esta provincia.

El estado fenológico dominante en la mayoría de las parcelas de la comunidad es el estado "9" (9 hojas desplegadas). Las parcelas más tempranas de Sevilla se encuentran en el estado "12" (61-90% suelo cubierto), y en Cádiz el "13" (100% suelo cubierto). Las parcelas más retrasadas en Cádiz están en el estado "04" (2-4 hojas desplegadas), y en Sevilla en el "02" (Emergencia).

En general, se están realizando aplicaciones de herbicidas y abonados de cobertera, así como, operaciones de laboreo y escarda.

En cuanto a gusanos de suelo (**gusanos de alambre** y **gusanos grises**), esta semana no se observa incidencia alguna de éstos en ninguna parcela de la comunidad.

En cuanto a capturas de adultos de **cleonus** (*Temnorhinus mendicus*), esta semana se ha registrado una media provincial acumulada en Cádiz de 0'17 adultos/trampa y día, registrándose estas capturas en el 17% de las parcelas muestreadas. En Sevilla, esta media provincial es de 0'06, capturándose éstas en el 18% de las parcelas muestreadas.

En algunas de las parcelas más tempranas en Cádiz, con menos de 6 hojas verdaderas, se ha detectado daño muy leve por mordeduras de adultos de este curculiónido.

Los daños por **mosca** (*Pegomyia betae*) han sido muy bajos, contabilizándose una media provincial de 0'2% de hojas atacadas por huevos o larvas de este díptero, en el 24% de las parcelas muestreadas en Cádiz. En Sevilla, esta media ha sido de 0'7%, registradas en el 21% de las parcelas.

Los niveles de adultos de **lixus** (*Lixus junci* y *L. scabricollis*) en Cádiz, son muy bajos esta semana, estando presente éstos en el 5% de las parcelas muestreadas, con una media provincial de 0'1 adultos por U.M. En Sevilla los niveles son muy bajos, de 0'01 adulto/U.M.

En referencia a **cásida** (*Cassida vittata*), no se han detectado aún individuos de esta plaga en la comunidad. Se aconseja estar muy atentos a la aparición de los primeros individuos de esta plaga en el cultivo, ya que su reproducción es rápida y el daño en el cultivo puede ser importante si no se controla a tiempo y adecuadamente.

En los muestreos para determinar la presencia del nemátodo **Dytilenchus dipsaci** no se han detectado síntomas de él en ninguna de las parcelas muestreadas en la comunidad.

En cuanto a enfermedades, hasta la fecha y en las parcelas más retrasadas de Cádiz, no se ha detectado presencia de **mal de pie o pie negro** (*Aphanomyce*, *Pythium*, *Phoma*) en ninguna de las parcelas muestreadas. En Sevilla, en cambio, en sólo alguna parcela de la zona biológica de Los Palacios, hay presencia muy baja. Dada la climatología de las últimas semanas, habrá que estar atentos a la posible aparición de plantas parasitadas por este complejo de hongos.

Se ha observado presencia muy leve de **cercospora** (*Cercospora beticola*) en el 29% de las parcelas muestreadas en Sevilla, con una media provincial del 1'7% de hojas intermedias con presencia del hongo.

En lo referente a las fisiopatías cabe destacar el **exceso de agua** al que ha estado sometido este cultivo, como consecuencia de las precipitaciones registradas en los últimos meses. Actualmente, sólo el 8% de las parcelas de la provincia de Cádiz padecen ya exceso de agua, registrándose una media provincial casi nula, del 0'1% de superficie afectada por esta fisiopatía. En Sevilla este porcentaje es del 1'7%.

HORTÍCOLAS (CULTIVOS PROTEGIDOS). PROVINCIA DE ALMERÍA

PIMIENTO

Las plantas con presencia de **trips** (*Frankliniella occidentalis*) son del 13'8% (14'8% en el muestreo anterior), con un máximo en el término municipal de La Mojonera del 20'7%. **Orius laevigatus** en el 24'3% y **Amblyseius swirskii** (anteriormente citado), están controlando dicha plaga. Debido a las bajas temperaturas, se ha producido una disminución de los niveles de auxiliares.

En invernaderos que están en plena recolección, dicha plaga se localiza en el 19'8% (13'6% en el muestreo anterior) de las plantas y los auxiliares en el 37'7% y 64'3% respectivamente. Los daños producidos por esta plaga en los frutos son mínimos.

El virus más importante transmitido por este vector es el **virus del bronceado del tomate** (TSWV). Los síntomas han sido mínimos esta semana.

TOMATE

En invernaderos que están en plena recolección la **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) está presente en el 5'9% (3% muestreo anterior) de las plantas, con un máximo en el término municipal de Roquetas de Mar del 11'2% y el depredador **Nesidiocoris tenuis** se observa en el 35'7% de las plantas. Excelente instalación.

Dicha plaga en invernaderos que están iniciando la recolección, se observa en el 5'4% (6'7% en el muestreo anterior) de las plantas, con un máximo en el término municipal anteriormente citado del 18%. Es un nivel medio en este estado fenológico por el riesgo de transmisión de virus. **Nesidiocoris tenuis** se observa en el 23'6% de las plantas.

El virus más importante transmitido por esta plaga, es el **virus de la cuchara** (TYLCV). Esta semana la presencia ha sido mínima.

Se han detectado capturas de adultos en trampa de la **polilla del tomate** (*Tuta absoluta*) en el 37% (25% la semana anterior) de los invernaderos muestreados, con un máximo del 100% en el término municipal de Vicar en invernaderos que están en plena recolección. Los daños en planta se han observado en el 1'2% (0'8% la semana anterior) de las plantas, con un máximo en Vicar del 5%. Daños en fruto se han observado en el 8% de las plantas en término municipal de Roquetas de Mar. En invernaderos que están iniciando la recolección, las capturas se han producido en el 14% (se mantiene con respecto a la semana anterior) de los mismos, con un máximo del 100% en el término municipal de Almería. Los daños en planta se han producido en el 5% (3'6% la semana anterior) de las plantas, con un máximo en el término municipal de Roquetas de Mar del 12'5%.

CALABACÍN

Los niveles de **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) en invernaderos que se encuentran en la recta final del cultivo, es del 7% (2'5% la semana anterior) de plantas con presencia y el depredador **Amblyseius swirskii**, en el 39% de las mismas. Excelente control.

En invernaderos que están iniciando el cultivo, dicha plaga se localiza en el 4'3% de las plantas, con un máximo en el término municipal de Roquetas de Mar del 13%. El auxiliar anteriormente citado se ha detectado en el 16'7% de las plantas.

En cuanto a los virus transmitidos por este vector, las plantas con síntomas son muy escasas.

PEPINO

Los niveles de **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) son del 6% (semejante a la semana anterior) de las plantas con presencia (nivel medio), con un máximo en el término municipal de Roquetas de Mar del 8%. **Amblyseius swirskii** está presente en el 25'4% de las plantas. En invernaderos que están en plena recolección, dicha plaga se ha observado en el 5'5% (6'7% en el muestreo anterior) de las plantas, con un máximo del 25% en el término municipal de La Mojonera y **Amblyseius swirskii** en el 41'8% de las mismas. Se ha instalado perfectamente.

De los distintos virus transmitidos por este vector, se han detectado síntomas de **amarilleamientos virales** en el 5% de las plantas, con un máximo en La Mojonera del 30% .

BERENJENA

La **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) está presente en el 4'8% (8'4% la semana anterior) de las plantas (nivel bajo), con un máximo en el término municipal de Roquetas de Mar con un 13'5%. Sus depredadores **Nesidiocoris tenuis** se observan en el 39'4% y **Amblyseius swirskii** en el 44'8% de las plantas. En invernaderos que están en plena recolección, dicha plaga se observa en el 8'6% (10'4% la semana anterior), con un máximo en los términos municipales de Adra y Vicar del 15%. Los auxiliares **Nesidiocoris tenuis** y **Amblyseius swirskii** se detectan en el 51'2% y 55'4% respectivamente de las plantas.

Esta semana las capturas de **La polilla del tomate** (*Tuta absoluta*) se han producido en el 33% (17% la semana anterior) de los invernaderos muestreados que están en plena recolección, con un máximo en Vicar del 100%. Se han detectado daños en el 0'2% de las plantas, con un máximo del 1% en los términos de La Mojonera y Vícar.

JUDÍA

Los niveles de plantas con presencia de **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) son del 7'5% (5% la semana anterior), con un máximo en Adra del 10%. El enemigo natural encargado del control de esta plaga es **Amblyseius swirskii** en el 43% de las plantas.

Las plantas con presencia de **trips** (*Frankliniella occidentalis*) son del 12'5%. Nivel bajo. **Amblyseius swirskii** (anteriormente citado), está controlando perfectamente dicha plaga.

MELÓN

En estos momentos existen pocos puntos de control en los términos municipales de El Ejido, Berja y Vicar ya que se está iniciando el cultivo.

En las semanas próximas se comenzará a informar de este cultivo.

SANDÍA

La **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) está presente en el 3'7% (7'5% la semana anterior) de las plantas, con un máximo en el término municipal de Níjar del 5%. **Nesidiocoris tenuis** se observa en el 2'5% de las plantas. Se está iniciando su instalación

HORTÍCOLAS (CULTIVOS PROTEGIDOS). PROVINCIA DE GRANADA

PIMIENTO

El estado fenológico dominante es el de plena recolección en todas las estaciones de control pertenecientes a la Zona de Gualchos-Lújar-Castell de Ferro y Motril, aunque aún siguen algunas en floración-inicio de recolección. Debido al arranque de cultivos como el pepino, el nivel de plagas está aumentando en los invernaderos cercanos.

Ha aumentado el porcentaje de plantas con presencia de **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*), pasando del 2'4% al 3'7%, presente en el 80% de las estaciones muestreadas (igual que durante el muestreo anterior) y destacando de nuevo la Zona de Motril con un 5% (durante la pasada semana destacó la misma Zona de Gualchos-Lújar-Castell de Ferro con un 3'4%).

Ha aumentado el porcentaje de plantas con presencia de enemigos naturales como el **Amblyseius swirskii**, encargado del control de la plaga anteriormente citada y con un nivel que ha pasado del 8% al 10'6%, observado en el 60% de las estaciones de control muestreadas y destacando la Zona de Motril con un 15%. Con respecto a **Eretmocerus mundus**, de momento continúa en niveles muy bajos.

El porcentaje de plantas con presencia de **trips** (*Frankliniella occidentalis*) ha aumentado, pasando del 10'3% al 13'1%, observado en todas las estaciones de control muestreadas (igual que durante el anterior muestreo) y destacando la Zona de Motril con un 18'3% (durante el anterior muestreo destacó la misma Zona con un 14'3%). Ha descendido el porcentaje de plantas con presencia de **Orius laevigatus**, pasando del 10'4% al 9'3%, observado en el 80% de las estaciones de control muestreadas y destacando la Zona de Motril con el 14'3%. Hay presencia de frutos con

daño en la Zona de Motril, con un porcentaje del 6'6% y observado en el 33% de las estaciones de control muestreadas en esta Zona.

No se han observado síntomas del virus más importante transmitido por este vector, el **virus del bronceado del tomate** (TSWV), al igual que el anterior muestreo.

Una de las plagas más importantes que afectan a este cultivo son las **orugas**, por el daño que producen en los frutos. En el caso concreto de la **rosquilla verde** (*Spodoptera exigua*), ha aumentado levemente el porcentaje de plantas con presencia, con un valor que ha pasado del 0'1% del 0'2%, observado en el 20% de las estaciones de control muestreadas y destacando la Zona de Motril con un 0'3%. No se han observado frutos con daños. Se está controlando perfectamente con **Bacillus thuringensis**.

De las distintas plagas que se detectan por focos, ha aumentado el porcentaje de plantas con presencia de varias especies de **pulgones** (*Aphis gossypii* y *Myzus persicae*), con un valor que ha pasado del 0'1% al 0'6%, observado en el 20% de las estaciones de control muestreadas y destacando la Zona de Gualchos-Lújar-Castell de Ferro con un 1'5%. El porcentaje de momias observadas también ha aumentado, con un valor que ha pasado del 0'1% al 0'5%, destacando la misma Zona con un 1'3%. El insecto auxiliar encargado de controlar esta plaga es **Aphidius colemani**, con un porcentaje de plantas con presencia superior al de la anterior semana, que ha pasado del 0'1% al 1'9%, observado en el 40% de las estaciones de control muestreadas y destacado la Zona de Motril con un 2'3%.

Continúa sin observarse presencia de **araña roja** (*Tetranychus urticae*) ni de **araña blanca** (*Polyphagotarsonemus latus*).

Con respecto a las enfermedades, se mantiene estable el porcentaje de plantas afectadas por **oidiopsis** (*Leveillula taurica*), con un valor del 21%, observado en el 80% de las estaciones de control muestreadas y destacando la Zona de Motril con un 34'3%.

El porcentaje de plantas con síntomas de **podredumbre gris** (*Botrytis cinerea*) ha aumentado, observado solamente en la Zona Biológica de Gualchos-Lújar-Castell de Ferro y con un valor que ha pasado del 0'1% al 1'8% y observado en el 20% de las estaciones de control muestreadas.

El porcentaje de plantas afectadas por **podredumbre de cuello y raíz** da sido del 0'7%, observadas en la Zona de Gualchos-Lújar-Castell de Ferro con un 1'8% y en el 20% de las estaciones de control muestreadas.

TOMATE

El estado fenológico dominante es el de Recolección-Final de cultivo en todas las estaciones muestreadas pertenecientes a las Zonas Biológicas de Molvizar, Motril, Albondón-Albuñol y Carchuna-La Rijana. El cultivo ha finalizado en la Zona de Ugíjar.

El porcentaje medio provincial de plantas con presencia de **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) ha aumentado, pasando del 5'4% al 6'1%, observado en el 93% de las estaciones de control muestreadas (igual que durante el anterior muestreo) y destacando de nuevo la Zona Biológica de Albuñol-Albondón con un 16%. Sería recomendable aumentar la vigilancia sobre todo por las bandas y entradas de los invernaderos, ya que debido al arranque de los cultivos cercanos puede aumentar el nivel de presencia.

Ha aumentado el porcentaje de plantas con presencia de **Nesidiocoris tenuis**, pasando del 12'8% al 17'3%, estando presente en el 76% de las estaciones muestreadas (igual que durante el anterior muestreo) y destacando la Zona de Albuñol-Albondón con un 31'7%.

Permanece estable la presencia del parásito **Eretmocerus mundus**, con un porcentaje del 0'1%, observado en el 7% de las estaciones de control muestreadas y destacando la Zona de Motril con un 0'4%.

En cuanto a los virus transmitidos por esta plaga hay que destacar el **virus de la cuchara** (TYLCV), cuyo porcentaje de plantas con síntomas ha sido nulo durante esta semana. Durante el anterior muestreo destacó la Zona de Motril, observándose sólo síntomas en el 17% de las estaciones de control muestreadas y con un porcentaje del 0'1%.

Ha aumentado el porcentaje de plantas con presencia de **trips** (*Frankliniella occidentalis*), con un valor que ha pasado del 0'1% al 2'2%, observado en el 36% de las estaciones muestreadas (en el 76% durante el anterior muestreo) y destacando la Zona de Albuñol-Albondón con un 6'7%. No se han observado frutos dañados, al igual que la pasada semana.

En este estado fenológico, esta plaga supone una amenaza por la capacidad de transmisión del **virus del bronceado del tomate** (TSWV), aunque por ahora el porcentaje de plantas con síntomas es nulo.

Continúan sin observarse plantas con presencia de **orugas** como la **rosquilla verde** (*Spodoptera exigua*).

Con respecto a otra de las principales plagas como es la **polilla del tomate** (*Tuta absoluta*), se han registrado capturas en todos los invernaderos muestreados, aumentando el porcentaje de plantas con daños en hojas que ha pasado del 3'4% al 4'3%, observado en el 50% de las estaciones de control muestreadas y destacando la Zona de Albuñol-Albondón con un 10'7%. No se han observado frutos dañados, a diferencia del anterior muestreo donde destacó la Zona de Albuñol-Albondón con un porcentaje del 30% de las estaciones de control muestreadas. El control de este agente se está realizando con tratamientos de **Bacillus thuringensis** y con sueltas de **Nesidiocoris tenuis**.

El porcentaje medio provincial de plantas con presencia de larvas vivas de **minador** (*Liriomyza spp.*) ha aumentado levemente, con un valor que ha pasado del 0'1% al 0'2%, observado en el 14% de las estaciones de control muestreadas y destacando la Zona de Motril con un 0'5%.

Permanece estable la presencia de plantas con **vasates** (*Aculops lycopersici*), con un porcentaje del 0'7%, observado en el 36% de las estaciones muestreadas y destacando la Zona de Albuñol-Albondón con el 1'7%. Se recomienda estar atentos a los focos observados en unas pocas parcelas, ya que pueden llegar a causar problemas.

No hay presencia de **araña roja** (*Tetranychus urticae*) en las estaciones de control muestreadas.

Con respecto a las enfermedades, permanece estable el porcentaje de plantas con síntomas de **oidiopsis** (*Leveillula taurica*), con un valor del 2'4%, observado en el 36% de las estaciones de control muestreadas y destacando la Zona de Carchuna-La Rijana con el 8%.

El porcentaje de plantas afectadas por **mildiu del tomate** (*Phytophthora infestans*) ha descendido, pasando del 4'5% al 1'8%, observado en el 21% de las estaciones de control muestreadas y destacando la Zona de Albuñol-Albondón con un 8'3%. En general está más controlado que durante semanas anteriores.

Continúa estable el porcentaje de plantas con síntomas de **podredumbre gris** (*Botrytis cinerea*), con un valor del 5'2%, observado en el 43% de las estaciones de control muestreadas y destacando la Zona de Albuñol-Albondón con 11'3%. Como medida de control, sería recomendable abrir las bandas de los invernaderos para que descienda la humedad ambiental interior.

Permanece estable el porcentaje de plantas afectadas por **bacteriosis** (*Pseudomonas Syringae*), con un valor del 4'7%, observado en el 43% de las estaciones de control muestreadas y destacando la Zona de Molvizar con el 8'8%. Esta enfermedad está aumentando cada año más, producida por condiciones de alta humedad relativa durante periodos prolongados, siendo en estos momentos en la Zona de Motril la patología que más destaca en el cultivo. Se han realizado tratamientos con cobre.

Ha descendido el porcentaje de plantas afectadas por **podredumbre blanca** (*Sclerotinia sclerotiorum*), en un porcentaje que ha pasado del 2'3% al 0'3%, observado en el 7% de las estaciones de control muestreadas y destacando la Zona de Molvizar con el 1%.

El porcentaje de plantas afectadas por **podredumbre de cuello y raíz** ha descendido, pasando del 0'7% al 0'1%, observadas sobre todo en la Zona de Motril con un 0'2% y en el 17% de las estaciones de control muestreadas.

CALABACÍN

El estado fenológico dominante es el plantación-inicio de recolección, localizándose principalmente en la Zona Biológica de Motril.

El porcentaje de plantas con presencia de **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*), es del 0'1%, observado en todas las estaciones de control muestreadas y sin llegar a detectarse aún síntomas de virus transmitidos por este vector. Aún no hay presencia ni de **Amblyseius swirskii** ni de **Eretmocerus mundus**.

El porcentaje de plantas con presencia de **trips** (*Frankliniella occidentalis*) es inferior al 0'1%, observado en el 50% de las estaciones de control muestreadas.

No se ha detectado presencia de **rosquilla verde** (*Spodoptera exigua*).

El porcentaje de plantas con presencia de varias especies de **pulgón** ha sido nulo durante esta semana, siendo durante el anterior muestreo del 0'2% y observado en todas las estaciones de control

muestreadas. El porcentaje de plantas con presencia de momias también ha sido nulo y durante la pasada semana fue del 0'1% y observadas en todas las estaciones de control. **Aphidius colemani** está presente en el 0'1% de las plantas muestreadas y también en todas las estaciones de control.

La presencia de **araña roja** (*Tetranychus urticae*) es nula.

Con respecto a las enfermedades, al estar el cultivo recién plantado, el porcentaje de plantas afectadas por **ceniza** u **oídio de las cucurbitáceas** (*Sphaerotheca fuliginea*), **mildiu de las cucurbitáceas** (*Pseudoperonospora cubensis*) y **podredumbre gris** (*Botrytis cinerea*) es nulo.

PEPINO

El estado fenológico dominante es el de Recolección-Final de cultivo en todas las estaciones de control muestreadas, concentrándose el cultivo en las Zonas Biológicas de Carchuna-La Rijana, Gualchos-Lújar-Castell de Ferro, La Mamola-Castillo de Baños, Molvizar y Motril. Han comenzado a arrancar cultivos y por lo tanto en la mayoría de los casos se está produciendo un aumento de las plagas.

El porcentaje de plantas con presencia de **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) ha descendido, pasando del 11'1% al 8'4%, observado en 88% de las estaciones de control y destacando la Zona de Motril con un 26'8%.

El porcentaje de plantas con presencia de **Amblyseius swirskii** ha aumentado, pasando del 8'9% al 10'3%, observado en el 76% de las estaciones de control y destacando la Zona de Molvizar con el 42'5%.

No hay presencia de **Nesidiocoris tenuis** en ninguno de los invernaderos visitados.

Ha descendido el porcentaje de plantas con presencia de **amarilleamientos virales** en concreto de CYSDV, pasando del 5'7% al 4'6%, observado en el 60% de las estaciones muestreadas y destacando la Zona de Motril con un 25'2%.

La presencia de plantas afectadas por el **virus de las venas amarillas** (CVYV) al igual que la anterior semana sólo se ha observado en la Zona de Motril con un 5% y en el 25% de las estaciones de control muestreadas de dicha Zona.

Ha descendido el porcentaje de plantas con presencia de **trips** (*Frankliniella occidentalis*) pasando del 21'6% al 15'1%, observado en todas las estaciones muestreadas y destacando la Zona de La Mamola-Castillo de Baños con un 51'3%. El porcentaje de frutos afectados ha descendido, pasando del 4'7% al 4%, observado en el 88% de las estaciones de control muestreadas y destacando la Zona de Motril con un 11%.

Sólo se ha observado presencia de **Orius laevigatus** en una estación de control muestreada en la Zona de Gualchos-Lújar-Castell de Ferro y con un porcentaje del 0'1%.

Ha descendido el porcentaje de plantas con presencia de varias especies de **pulgón** pasando del 0'4% al 0'3%, observado en el 8% de las estaciones de control muestreadas y destacando la Zona de Motril con un 1'8%.

Permanece estable el porcentaje de plantas con presencia de momias, con un valor del 0'1%, observado en el 8% de las estaciones de control muestreadas y destacando la Zona de Motril con un 0'1%.

El porcentaje de plantas con el insecto auxiliar **Aphidius colemani** ha descendido, con un valor que ha pasado del 0'3% al 0'2%, observado en el 21% de las estaciones de control muestreadas y destacando la Zona de Motril con un 1%.

Permanece estable el porcentaje de plantas con focos de **araña roja** (*Tetranychus urticae*), con un valor del 0'4%, observado en el 38% de los invernaderos muestreados y destacando la Zona de Gualchos-Lújar-Castell de Ferro con un 1%. Su control por medio de insectos auxiliares lo realiza **Phytoseiulus persimilis**, aunque en estos momentos el número de plantas con presencia es nulo.

Permanece estable la presencia de plantas con larvas vivas de **minador** (*Liriomyza spp.*), con un porcentaje del 0'1%, observado en el 4% de las estaciones de control muestreadas y destacando la Zona de Motril con un 0'2%.

El porcentaje de plantas con presencia de **rosquilla verde** (*Spodoptera exigua*) es nulo durante este muestreo, al igual que la pasada semana.

Con respecto a las enfermedades, continúa estable el porcentaje de plantas afectadas por **ceniza** u **oídio de las cucurbitáceas** (*Sphaerotheca fuliginea*), con un valor del 6'5%, observado en el 83% de las estaciones de control muestreadas y sobre todo en la Zona de Motril con un 21'5%. Se observan los síntomas sobre todo en la parte apical de la planta.

Ha descendido el porcentaje de plantas afectadas por **mildiu de las cucurbitáceas** (*Pseudoperonospora cubensis*), pasando del 6'8% al 3'1%, observado en el 67% de las estaciones de control muestreadas y destacando la Zona de Molvizar con un 7%.

El porcentaje de plantas con síntomas de **podredumbre gris** (*Botrytis cinerea*) ha descendido, pasando del 7'3% al 3'7%, observado en el 29% de las estaciones de control muestreadas y destacando la Zona de Motril con un 13%. Se observan frutos dañados, por lo que sería recomendable aumentar la ventilación de los invernaderos.

El porcentaje de plantas afectadas por **podredumbre blanca** (*Sclerotinia sclerotiorum*) ha descendido, pasando del 2% al 1'2%, observado en el 16% de las estaciones de control muestreadas y destacando la Zona de Gualchos-Lújar-Castell de Ferro con el 1'8%.

Permanece estable la presencia de plantas afectadas por **bacteriosis**, con un porcentaje del 0'1%, observado en el 4% de las estaciones de control muestreadas y destacando la Zona de Carchuna-La Rijana con 0'2% .

El porcentaje de plantas afectadas por **podredumbres de cuello y raíz** ha aumentado, observando sólo presencia en la Zona Biológica Gualchos-Lújar-Castell de Ferro con un valor que ha pasado del 0'1% al 0'4% y observado en el 10% de las estaciones de control muestreadas de esta Zona.

3.-ESTADO DE LA GANADERIA

- **El MARM destina 7,5 millones a la conservación, mejora y fomento de las razas ganaderas puras de ganado de producción.**
- **La Comisión Europea está manteniendo reuniones con las administraciones de los Estados miembros con el fin de definir la estrategia comunitaria sobre bienestar animal.**
- **Se elevará la edad para realizar los test de EEB.**
- **El MARM y las CC.AA. exigirán reciprocidad en normas bienestar de gallinas ponedoras.**
- **El MARM está elaborando una guía para el etiquetado facultativo de la leche de oveja y cabra.**
- **La IGP del Cordero Segureño recibe la resolución favorable del MARM a la inscripción en el registro comunitario de las indicaciones geográficas protegidas de los productos agrícolas y alimentarios.**
- **XIII Jornada Malagueña de Apicultura.**
- **El BOE plantea cambios en la norma de sustancias indeseables en alimentación animal. Se incorpora al ordenamiento interno la Directiva 2009/141/CE de la Comisión.**
- **16/2/2011 SEGUROS AGRARIOS. Órdenes 290/2011, 291/2011, 292/2011, 293/2011 y 294/2011.**

En la provincia de Córdoba, el ramón de las encinas taladas y los olivos podados sirve de complemento alimenticio de volumen al ganado bovino ya que el ovino puede consumir la hierba del campo. Se intenta reducir al máximo los aportes de pienso debido al encarecimiento del mismo, aunque es necesario para el ganado vacuno y el ovino con mayores necesidades, preñadas y/o con crías. En cuanto al porcino ibérico, continúan las salidas de animales cebados con destino a matadero conforme alcanzan el peso óptimo de sacrificio, de 13 a 15 arrobas. La montanera ha sido de buena calidad aunque algo corta, lo que hizo que las fincas no se cargaran en exceso de ganado.

En la provincia de Granada la situación según comarcas es la siguiente:

En La Vega, continúa el crecimiento de la hierba algo retardado en relación a otros años por la persistencia de bajas temperaturas, esperándose una buena recuperación cuando éstas aumenten.

En la Costa, el agua caída favorece el desarrollo del actual pastizal.

En las Altiplanicies comienza el crecimiento a medida que se van suavizando las temperaturas.

En el Poniente Granadino y Montes, muy buen estado de los pastos, tanto los de las zonas de labor como los de montaña.

En la provincia de Jaén, los pastos se encuentran en situación aceptable. Las bajas temperaturas hacen que su crecimiento se ralentice.

SITUACIÓN DE LA CABAÑA GANADERA

Rumiantes: Se continúa con las actuaciones sanitarias dentro del Plan Nacional de Erradicación de Enfermedades de Animales: Tuberculosis, Brucelosis, Leucosis y Neumonía en Bovinos, Brucelosis en Ovinos y Caprinos. Sigue aumentando el número de explotaciones indemnes de Brucelosis, sobre todo en pequeños rumiantes. Se implanta progresivamente la identificación individual.

Porcinos: Continúa el Programa de Control y Erradicación de la Enfermedad de Aujeszky. También el Control Anual de PPA, PPC y EVP.

Aves: Continúa el programa de vigilancia y control de influenza Aviar; con toma de muestras.

Équidos: Sin novedad en la cabaña.

PNIR: Continúa el muestreo de agua, orina y pienso en explotaciones de rumiantes, porcinos y aves.

El MARM destina 7,5 millones a la conservación, mejora y fomento de las razas ganaderas puras de ganado de producción. El Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino ha publicado en el BOE Núm. 37, del sábado 12 de febrero de 2011 la convocatoria de subvenciones, para el ejercicio 2011, destinadas a las organizaciones y asociaciones de criadores para la conservación, mejora y fomento de las razas ganaderas puras de ganado de producción.

Podrán ser beneficiarios de estas ayudas, cuya cuantía máxima es de 7,5 millones de euros, las organizaciones y asociaciones de criadores de razas ganaderas puras de ámbito nacional, que carezcan de fines lucrativos, y que estén reconocidas por el MARM para la gestión de los libros genealógicos. También podrán solicitar estas subvenciones aquellas entidades de segundo grado, que estén igualmente reconocidas por el Ministerio, y que incluyan, al menos, una asociación reconocida oficialmente.

Estas ayudas deberán destinarse a educación, formación y divulgación; a la organización de certámenes ganaderos; a la creación o mantenimiento de libros genealógicos; a la realización de pruebas destinadas a determinar la calidad genética o el rendimiento del ganado; y a la mejora genética mediante inversiones en centros de testaje, de reproducción y otras instalaciones.

Según establece la Resolución, tendrán prioridad en la concesión de las subvenciones las organizaciones o asociaciones de criadores de razas autóctonas, según la clasificación del Catálogo Oficial de Razas de Ganado de España.

También se tendrá en cuenta la capacidad de la organización o asociación de criadores para desarrollar las actuaciones a financiar con la mayor eficacia, eficiencia y economía de medios personales y materiales, así como la relevancia de la propuesta en relación con el conjunto de solicitudes y la amplitud de los intereses zootécnicos, productivos y sociales de la entidad solicitante.

El plazo para la presentación de solicitudes será de un mes a partir de la publicación de la resolución.

La Comisión Europea está manteniendo reuniones con las administraciones de los Estados miembros con el fin de definir la estrategia comunitaria sobre bienestar animal. Ha presentado varias opciones posibles con el fin de poder discutir las con todas las partes interesadas:

Las opciones serían:

- Status quo, es decir, no hacer nada nuevo.
- Opción no legislativa, es decir, hacer más pero con las mismas herramientas.
- Opción legislativa mediante la aprobación de una ley marco de bienestar animal.
- Opción legislativa mediante la aprobación de directivas verticales por especies.
- Opción mixta, es decir, una mezcla de las opciones anteriores.

La segunda opción no implicaría la aprobación de nuevas normas pero sí la utilización de más recursos. Se podrían realizar medidas para incentivar la formación de los productores, realizar una mejor comunicación y coordinación y fomentar la responsabilidad social corporativa, la investigación y las iniciativas internacionales. Esta opción precisaría más tiempo para conseguir los objetivos.

La tercera opción sería la de aprobar una Ley de Bienestar Animal, que incluiría unos estándares obligatorios y otros voluntarios, así como indicadores de bienestar con base científica. Podría estudiarse que la ley abarcara a más especies de las que actualmente están sujetas a normas de bienestar como vacas, acuicultura, conejos, mascotas, animales de circo etc.

La cuarta opción supondría la elaboración de directivas por especies, pero con un marco común de sanciones, así como con nuevos instrumentos financieros y la creación de una Red Europea de Centros de Referencia de Bienestar Animal, similar a la de los Laboratorios Comunitarios de Referencia en Sanidad Animal.

La quinta opción podría ser crear una ley marco de bienestar animal incluyendo indicadores de bienestar basados en la ciencia y con el establecimiento de una red europea de centros de referencia de bienestar animal. Esta opción también incluiría aplicar medidas de formación y comunicación, tanto en la UE como en terceros países.

Se elevará la edad para realizar los test de EEB. El Comité Permanente de la Cadena Alimentaria ha dado el visto bueno a que se eleve a 72 meses la edad mínima para realizar los test para la detección de EEB en los animales vacunos sanos. Actualmente, este umbral de edad es de 48 meses en España y en la mayoría de los países de la UE. Esta medida se aplicará a partir de julio.

Esta decisión viene tras el dictamen que la Autoridad Europea de Seguridad de los Alimentos (EFSA) emitido en diciembre pasado (y que ayer ha sido actualizado), en el que daba el visto bueno a que se

elevara la edad para la realización de los test. No obstante, en el caso de Polonia, Republica Checa y Eslovaquia, el dictamen recoge que no sería aconsejable la subida del umbral ya que hasta el momento no hay información suficiente para estimar el número de casos no detectados de EEB.

El COPA-COGECA, confederación que agrupa a organizaciones de agrarias y de cooperativas de la UE, ya pidió en diciembre pasado, tras conocerse el dictamen favorable de la EFSA, que se aumentara la edad de los test de EEB, lo antes posible.

Elevar la edad para la realización de los test era una de las medidas incluidas en la Hoja de ruta EET II, presentada por la Comisión en junio pasado.

El MARM y las CC.AA. exigirán reciprocidad en normas bienestar de gallinas ponedoras. El Gobierno y las Comunidades Autónomas han coincidido en expresar su exigencia a la Unión Europea (UE) de reciprocidad de las normas de bienestar de las gallinas ponedoras a los productos importados y en que "no admitirán" un tratamiento diferencial.

Así lo ha explicado hoy a los medios de comunicación el secretario general de Medio Rural, Eduardo Tamarit, tras la reunión mantenida con representantes de las comunidades autónomas para preparar el Consejo de Ministros de Agricultura y Pesca de la Unión Europea del 21 de febrero.

Tras la reunión, que ha estado presidida por el secretario de Estado de Medio Rural y Agua, Josep Puxeu, Tamarit ha recordado que el sistema de cría en jaulas no acondicionadas se prohibirá en enero de 2012 en toda la UE, aunque Polonia ha solicitado una moratoria de su aplicación.

Ha resaltado que la posición española, "ampliamente respaldada" por todas las comunidades autónomas, será la de exigir a la Comisión las mismas normas de bienestar a animal a las importaciones, ya que "no podemos admitir" que haya un tratamiento discriminatorio.

Según ha destacado, ha trasladado a los representantes de las comunidades autónomas que el 50 por ciento de las naves productoras españolas se han transformado ya para adaptarse a la nueva normativa y que el 65 por ciento de la producción tiene la densidad adecuada.

Por otra parte, ha adelantado que España se opondrá a la elaboración de una lista de incumplidores de la normativa en la UE. Tamarit ha indicado que en el encuentro se ha tratado también el futuro del Política Agraria Común (PAC) en el horizonte 2020, con una "conformidad muy amplia" entre Gobierno y comunidades autónomas respecto a la necesidad de obtener un desarrollo rural equilibrado.

El MARM está elaborando una guía para el etiquetado facultativo de la leche de oveja y cabra. El Ministerio de Medio Rural (MARM) está trabajando en una guía con las condiciones marco que permitan el etiquetado facultativo de leche y productos lácteos de oveja y cabra por parte de las agrupaciones de productores. El MARM espera que se pueda aprobar este año, con el fin de que se puede usar como sistema de calidad subvencionable bajo el artículo 68, en relación con los pagos adicionales por calidad.

Las agrupaciones que solicitaran este etiquetado facultativo tendrían que realizar el tratamiento, transformación, envasado y comercialización en los establecimientos de la propia agrupación. El etiquetado tendría que proporcionar información adicional no incluida en las normas del etiquetado mínimo obligatorio. Tendría que contar con un pliego de condiciones facultativo, oficialmente aprobado y una certificación por un organismo independiente.

La guía no sería de aplicación para las Denominaciones de Origen Protegidas (DOP), Indicaciones Geográficas Protegidas (IGP), especialidades tradicionales garantizadas (ETG), producción ecológica, y etiquetado de Letra Q.

La información mínima que debería llevar la etiqueta sería:

- Mención de "Elaborado en granja" seguida del número de Registro Sanitario cuando la leche o el producto lácteo se elabore en instalaciones pertenecientes a la agrupación o a explotaciones pertenecientes a la agrupación.
- El código de trazabilidad que relacione el producto con las explotaciones en las que se ha realizado el ordeño.
- El logo o marca.
- La denominación de venta, seguido de la identificación de la especie, no permitiéndose la mezcla de leche de varias especies.
- Identificación de organismo independiente de control.

Como información adicional se podría incluir la raza y la mención de "elaboración tradicional", si el método usado tiene más de 50 años de antigüedad.

La IGP del Cordero Segureño recibe la resolución favorable del MARM a la inscripción en el registro comunitario de las indicaciones geográficas protegidas de los productos agrícolas y alimentarios. La Agrupación Nacional de Criadores de Ovino Segureño viene defendiendo desde el año 2003 el reconocimiento de esta producción ganadera por su excelente calidad y su aportación medioambiental al basarse en sistemas de producción sostenibles y respetuosos con el medio natural. Para el presidente de la Asociación Nacional de Criadores de Ovino Segureño (ANCOS), José Puntas Tejero, "la protección del cordero segureño supone un respaldo importantísimo a este sector y es el resultado de muchos años de trabajo por parte de la Asociación de Criadores, contando con el apoyo incondicional de FAECA".

La zona de producción de carne de cordero con Indicación Geográfica Protegida se concentra en las provincias de Granada, Almería, Jaén, Murcia y Albacete, comprendiendo un total de 144 municipios. Según la norma reguladora de la Indicación Geográfica Protegida «Cordero Segureño», las producciones cárnicas diferenciadas por esta marca sólo procederán de explotaciones ganaderas inscritas en el registro oficial correspondiente y estarán situadas en la zona delimitada.

El ovino de la raza segureña se considera un ecotipo configurado a partir del «tronco entrefino español», cuyos corderos adquieren desarrollo considerable, siendo su carne muy apreciada en los mercados nacionales e internacionales por su excelente calidad.

La normativa contempla que el cordero segureño nace y se cría hasta el momento del sacrificio en explotaciones de la zona delimitada, pudiendo sacrificarse y/o despiezarse en cualquier centro de sacrificio o sala de despiece autorizados. Estos animales se identificarán al nacer con un crotal que contendrá el código de explotación de la ganadería de origen. Las canales que cumplan los requisitos señalados en el pliego de condiciones, se marcarán con el distintivo de la Indicación Geográfica Protegida «Cordero Segureño» y quedarán identificadas mediante una etiqueta numerada.

Por sus características producción y el ecosistema singular en el que se desenvuelven las reproductoras, el cordero segureño tiene una vocación eminentemente cárnica, y, en consecuencia, elevado rendimiento a la canal, muy bien conformada, de color rosa claro y nivel de engrasamiento de cobertura e infiltración óptima.

Hay unas 2.900 explotaciones dedicadas a la producción de cordero segureño. La actividad ganadera y comercial alrededor del cordero segureño en la Cooperativa Comercializadora Segureña, se ha erigido en uno de los principales recursos económicos de las comarcas de Baza y Huéscar, tanto por los recursos que genera su producción y venta, así como los que está empezando a generar su comercialización y atracción turística.

XIII Jornada Malagueña de Apicultura. La Asociación Malagueña de Apicultores, organizó el pasado sábado día 12 de febrero, la XIII edición de las Jornadas Malagueñas de Apicultura. Para celebrar esta jornada al igual que en la pasada edición, ha contado con el apoyo de la Diputación Provincial de Málaga, Excmo. Ayuntamiento de Antequera, Consejería de Agricultura y Pesca, el Grupo de Acción y Desarrollo Local de Antequera (G.A.D.L.-C.A.N.T.) y la entidad Cajamar. Al acto de inauguración asistieron el teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Antequera, Javier Duque Lucas, la delegada provincial de Medio y Ambiente, Remedios Martel, la delegada provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca, Mónica Bermúdez y el presidente de la Asociación Malagueña de Apicultores.

Al igual que en los años anteriores, la Jornada Malagueña de Apicultura resultó de gran interés para el sector apícola y otros sectores relacionados de Málaga y otras provincias, registrándose una gran asistencia de apicultores malagueños y de otras provincias andaluzas, así como técnicos del sector y de la administración andaluza.

La realización de estas jornadas y la reciente apertura del Museo de la Miel de Málaga en la localidad de Colmenar (www.museodelamiel.com), ayudarán sin duda a conocer más y mejor este sector en Málaga y en toda Andalucía.

Este año el contenido de las Jornadas se ha centrado en la importancia de las abejas en la conservación de nuestro entorno y en las producciones agrícolas, a través del incremento de la producción de frutos mediante la polinización. Igualmente, se ha tratado el problema que supone el uso cada vez más extendido de productos pesticidas en el mundo agrario.

La jornada contó con la participación de Jean Sabench, apicultor francés y Presidente de la Comisión sobre plaguicidas de la Confederation Paysanne de Francia, que trató sobre la problemática de los pesticidas y su repercusión en las colonias de abejas en Francia.

La jornada concluyó con una mesa redonda en la que intervinieron los ponentes de la jornada, destacando la participación de Antonio Gómez Pajuelo, que detalló la situación de la llegada del avispon asiático (*Vespa velutina*) a España, tema de actualidad recogido en los distintos medios de comunicación, aportando Jean Sabench sus conocimientos sobre esta problemática en el país vecino.

El BOE plantea cambios en la norma de sustancias indeseables en alimentación animal. Se incorpora al ordenamiento interno la Directiva 2009/141/CE de la Comisión.

El Boletín Oficial del Estado (BOE) ha publicado la Orden PRE/296/2011, de 14 de febrero, por la que se modifica el Anexo del Real Decreto 465/2003, de 25 de abril, sobre las ["sustancias indeseables" en la alimentación animal](#).

Mediante la Orden, que entra en vigor hoy, se incorpora al ordenamiento interno la Directiva 2009/141/CE de la Comisión, de 23 de noviembre de 2009, por la que se modifica el anexo I de la Directiva 2002/32/CE del Parlamento Europeo y del Consejo sobre niveles máximos de "arsénico", "teobromina", "Datura sp.", "Ricinus communis L.", "Croton tiglium L." y "Abrus precatorius L."

16/2/2011 **SEGUROS AGRARIOS** [Orden ARM/291/2011, por la que se definen las explotaciones asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, las fechas de suscripción y el valor unitario de los animales en relación con el seguro de explotación en ganado aviar de carne, comprendido en el Plan Anual 2011 de Seguros Agrarios Combinados](#)

16/2/2011 **SEGUROS AGRARIOS** [Orden ARM/292/2011, por la que se definen las explotaciones y animales asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, los precios, fechas de suscripción y el periodo de garantía en relación con el seguro de explotación de ganado equino de razas selectas, comprendido en el Plan Anual 2011 de Seguros Agrarios Combinados](#).

16/2/2011 **SEGUROS AGRARIOS** [Orden ARM/290/2011, por la que se definen las explotaciones asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, las fechas de suscripción y el valor unitario de los animales en relación con el seguro de explotación en ganado aviar de puesta, comprendido en el Plan Anual 2011 de Seguros Agrarios Combinados](#).

16/2/2011 **SEGUROS AGRARIOS** [Orden ARM/293/2011, por la que se definen las explotaciones, animales y clases de ganado asegurables, las condiciones y requisitos en la contratación del seguro, las condiciones técnicas así como otra información sobre el seguro de explotación en ganado porcino, comprendido en el Plan Anual 2011 de Seguros Agrarios Combinados](#).

16/2/2011 **SEGUROS AGRARIOS** [Orden ARM/294/2011, por la que se definen las explotaciones, y animales asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, los precios, fechas de suscripción y el periodo de garantía en relación con el seguro de explotación de ganado equino, comprendido en el Plan Anual 2011 de Seguros Agrarios Combinados](#).

4.-PRECIOS AGRARIOS

4.1.Precios semanales de productos agrícolas

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 6	Sem. 7	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
Aceites y aceituna de mesa										
ACEITE DE GIRASOL										
NO DESIGNADO	REFINADO	100 kg.	CO-Córdoba	A.I.	120,00	118,00	-2,00	-1,67	45,00	61,64
NO DESIGNADO	REFINADO	100 kg.	SE-Sevilla	A.I.	116,50	118,00	1,50	1,29		
ACEITES DE OLIVA										
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-LAMPANTE (>2 g)		100 kg.	GR-Alhama	Alm.	167,00	175,00	8,00	4,79		
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-LAMPANTE (>2 g)		100 kg.	GR-Los Montes	Coop.	172,00	168,00	-4,00	-2,33		
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-LAMPANTE (>2 g)		100 kg.	CA-Cádiz	A.I.	160,00	157,00	-3,00	-1,87	-23,00	-12,78
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-LAMPANTE (>2 g)		100 kg.	HU-Huelva	A.I.	175,00	175,00	0,00	0,00	5,00	2,94
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-LAMPANTE (>2 g)		100 kg.	CO-Córdoba	A.I.	166,00	169,00	3,00	1,81	-19,00	-10,11
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-LAMPANTE (>2 g)		100 kg.	MA-Málaga	A.I.	167,20	167,50	0,30	0,18	-15,40	-8,42
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-LAMPANTE (>2 g)		100 kg.	JA-Jaén	A.I.	166,78	169,78	3,00	1,80	-16,53	-8,87
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-LAMPANTE (>2 g)		100 kg.	SE-Sevilla	A.I.	162,68	162,68	0,00	0,00		
ACEITE DE ORUJO DE OLIVA CRUDO-ORUJO CRUDO	5 g. BAS. 10	100 kg.	CO-Córdoba	A.I.	76,00	76,00	0,00	0,00	3,00	4,11
ACEITE DE ORUJO DE OLIVA CRUDO-ORUJO CRUDO	5 g. BAS. 10	100 kg.	JA-Jaén	A.I.	76,63	76,63	0,00	0,00	1,51	2,01
ACEITE DE ORUJO DE OLIVA REFIN-ORUJO REFINADO		100 kg.	CO-Córdoba	A.I.	117,00	117,00	0,00	0,00	6,00	5,41
ACEITE DE ORUJO DE OLIVA REFIN-ORUJO REFINADO	WINTER	100 kg.	CO-Córdoba	A.I.	117,00	117,00	0,00	0,00	6,00	5,41
ACEITE DE ORUJO DE OLIVA REFIN-ORUJO REFINADO	WINTER	100 kg.	JA-Jaén	A.I.	117,20	117,20	0,00	0,00	6,02	5,41
ACEITE DE OLIVA REFINADO-REFINADO (<=0,3 g)		100 kg.	CO-Córdoba	A.I.	176,00	181,00	5,00	2,84	-18,00	-9,05
ACEITE DE OLIVA REFINADO-REFINADO (<=0,3 g)		100 kg.	JA-Jaén	A.I.	177,30	180,30	3,00	1,69	-18,03	-9,09
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN (<=2 g)	ENVASAR	100 kg.	CO-Córdoba	A.I.	177,00	182,00	5,00	2,82	-19,00	-9,45
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN (<=2 g)	ENVASAR	100 kg.	JA-Jaén	A.I.	177,30	180,30	3,00	1,69	-19,53	-9,77
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN (<=2 g)		100 kg.	GR-Los Montes	Coop.	180,00	175,00	-5,00	-2,78	-15,00	-7,89
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN (<=2 g)		100 kg.	CA-Cádiz	A.I.	175,00	174,00	-1,00	-0,57	-16,00	-8,42
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN (<=2 g)		100 kg.	HU-Huelva	A.I.	200,00	200,00	0,00	0,00	10,00	5,26
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN (<=2 g)		100 kg.	CO-Córdoba	A.I.	168,00	177,00	9,00	5,36	-15,00	-7,81
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN (<=2 g)		100 kg.	MA-Málaga	A.I.	177,00	183,00	6,00	3,39	-8,65	-4,51
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN (<=2 g)		100 kg.	JA-Jaén	A.I.	177,30	180,30	3,00	1,69	-19,53	-9,77
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN (<=2 g)		100 kg.	SE-Sevilla	A.I.	174,96	177,14	2,18	1,25	-16,56	-8,55
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN (<=2 g)	REFINAR	100 kg.	CO-Córdoba	A.I.	166,00	169,00	3,00	1,81	-18,00	-9,63
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN (<=2 g)	REFINAR	100 kg.	JA-Jaén	A.I.	166,78	169,78	3,00	1,80	-16,53	-8,87
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN EXTRA (<=0,8 g)		100 kg.	GR-Alhama	A.I.	190,00	190,00	0,00	0,00	-5,00	-2,56
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN EXTRA (<=0,8 g)		100 kg.	GR-Los Montes	Coop.	210,00	195,00	-15,00	-7,14		
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN EXTRA (<=0,8 g)		100 kg.	CA-Cádiz	A.I.	190,00	188,00	-2,00	-1,05	-12,00	-6,00

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 6	Sem. 7	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN EXTRA (<=0,8 g)		100 kg.	HU-Huelva	A.I.	210,00	210,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN EXTRA (<=0,8 g)		100 kg.	CO-Córdoba	A.I.	201,00	201,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN EXTRA (<=0,8 g)		100 kg.	MA-Málaga	A.I.	199,00	193,50	-5,50	-2,76	-18,00	-8,51
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN EXTRA (<=0,8 g)		100 kg.	JA-Jaén	A.I.	199,84	202,84	3,00	1,50	-7,51	-3,57
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN EXTRA (<=0,8 g)		100 kg.	SE-Sevilla	A.I.	208,80	222,50	13,70	6,56	6,20	2,87
Cereales de invierno										
AVENA										
BLANCA O COMÚN		Tm.	CA-Cádiz	Alm.	216,50	216,00	-0,50	-0,23	84,00	63,64
NEGRA Y GRIS		Tm.	GR-Los Montes	Coop.	230,00	230,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO		Tm.	GR-Alhama	Alm.	210,00	240,00	30,00	14,29		
CEBADA										
CABALLAR		Tm.	GR-Los Montes	Alm.	220,00	220,00	0,00	0,00		
CABALLAR		Tm.	CA-Cádiz	Alm.	204,30	203,90	-0,40	-0,20	78,90	63,12
CABALLAR		Tm.	CO-Córdoba	Campo	225,00	225,00	0,00	0,00	100,00	80,00
CABALLAR		Tm.	JA-Jaén	Alm.	216,00	216,00	0,00	0,00	98,00	83,05
CERVECERA		Tm.	GR-Iznalloz	Alm.	220,00	230,00	10,00	4,55		
CERVECERA		Tm.	GR-Alhama	Alm.	200,00	240,00	40,00	20,00	120,00	100,00
CERVECERA		Tm.	CA-Cádiz	Entrada A.I.	198,00	197,50	-0,50	-0,25		
CERVECERA		Tm.	JA-Jaén	Entrada A.I.	228,00	228,00	0,00	0,00	98,00	75,38
CERVECERA		Tm.	SE-Sevilla	Entrada A.I.	237,10	234,70	-2,40	-1,01	100,20	74,50
TRIGO										
SEMIDURO O BLANDO	BLANDO	Tm.	SE-Sevilla	Alm.	286,13	286,13	0,00	0,00	130,13	83,42
DURO		Tm.	GR-Alhama	Alm.	260,00	260,00	0,00	0,00	80,00	44,44
DURO		Tm.	GR-Los Montes	Alm.	240,00	240,00	0,00	0,00		
DURO		Tm.	CA-Cádiz	Alm.	300,00	299,50	-0,50	-0,17		
DURO		Tm.	CO-Córdoba	Campo	300,00	300,00	0,00	0,00		
DURO		Tm.	SE-Sevilla	Alm.	293,25	293,25	0,00	0,00	153,25	109,46
SEMIDURO O BLANDO		Tm.	GR-Alhama	Alm.	240,00	250,00	10,00	4,17		
SEMIDURO O BLANDO		Tm.	GR-Los Montes	Alm.	240,00	240,00	0,00	0,00		
SEMIDURO O BLANDO		Tm.	CA-Cádiz	Alm.	274,00	273,25	-0,75	-0,27		
PIENSO		Tm.	CA-Cádiz	Alm.	225,00	224,60	-0,40	-0,18	101,60	82,60
PIENSO		Tm.	CO-Córdoba	Campo	250,00	250,00	0,00	0,00	121,00	93,80
PIENSO		Tm.	SE-Sevilla	Alm.	247,50	242,80	-4,70	-1,90	109,50	82,15
SEMIDURO O BLANDO	PANIFICABLE	Tm.	JA-Jaén	Entrada A.I.	290,00	290,00	0,00	0,00	122,92	73,57
TRITICALE										
NO DESIGNADO		Tm.	CA-Cádiz	Alm.	215,00	214,60	-0,40	-0,19	88,60	70,32
Cereales de primavera										
ARROZ										
LARGO-ÍNDICA		Tm.	SE-Sevilla	Alm.	251,50	260,00	8,50	3,38	234,76	930,11
REDONDO-JAPÓNICA		Tm.	SE-Sevilla	Alm.	259,00	271,00	12,00	4,63	244,00	903,70
MAÍZ										
NACIONAL		Tm.	CA-Cádiz	Alm.	230,00	228,00	-2,00	-0,87	93,00	68,89
NACIONAL		Tm.	CO-Córdoba	Campo	235,00					
NACIONAL		Tm.	SE-Sevilla	Alm.	235,56	233,90	-1,66	-0,70	84,00	56,04
SORGO										
Cultivos forrajeros										
ALFALFA										
HENO		Tm.	CA-Cádiz	Alm.	150,00	150,00	0,00	0,00	5,50	3,81
Cultivos herbáceos										
GIRASOL										
ALTO OLEICO		Tm.	SE-Sevilla	Alm.	540,00					
NO DESIGNADO	MOLTURACIÓN	Tm.	CA-Cádiz	Entrada A.I.	540,00					
NO DESIGNADO	MOLTURACIÓN	Tm.	SE-Sevilla	No consta	492,50	492,50	0,00	0,00	192,50	64,17
Cultivos leñosos										
ACEITUNA ALMAZARA										
NO DESIGNADO		100 kg.	GR-Alhama	Alm.	33,00	34,00	1,00	3,03	-1,00	-2,86
Cítricos										
LIMÓN										
FINO O MESERO		100 kg.	MA-Málaga	Campo	12,00	12,00	0,00	0,00	-7,50	-38,46
VERNA		100 kg.	GR-Dúrcal	Alm.	12,00	12,00	0,00	0,00		
MANDARINA										

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 6	Sem. 7	Variación semanal (€)	Variación semanal	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
CLEMENTINA MEDIA TEMPORADA-CLEMENULES		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	Alm.	70,00	70,00	0,00	0,00		
CLEMENTINA MEDIA TEMPORADA-CLEMENULES		100 kg.	HU-Huelva	Campo	30,00	30,00	0,00	0,00		
MANDARINOS E HÍBRIDOS-FORTUNA		100 kg.	HU-Huelva	Campo	32,00	32,00	0,00	0,00	-3,00	-8,57
MANDARINOS E HÍBRIDOS-NOVA-CLEMENVILLA	CLEMENVILLA	100 kg.	HU-Huelva	Campo	33,00	33,00	0,00	0,00	-2,00	-5,71
CLEMENTINA TEMPRANA-ORONULES		100 kg.	SE-Cantillana	Campo	33,00	30,00	-3,00	-9,09		
NARANJA										
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE-LANE LATE		100 kg.	GR-Dúrcal	Alm.	25,00	28,00	3,00	12,00		
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE-LANE LATE		100 kg.	CO-Palma del Río	Alm.	18,00	18,00	0,00	0,00		
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE-LANE LATE		100 kg.	SE-Cantillana	Campo		25,00				
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE-LANE LATE		100 kg.	SE-Aljarafe	Campo		27,00				
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE-LANE LATE		100 kg.	HU-Huelva	Campo	20,00	20,00	0,00	0,00		
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE-NAVELATE		100 kg.	GR-Dúrcal	Alm.	10,00	12,00	2,00	20,00		
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE-NAVELATE		100 kg.	HU-Huelva	Campo	20,00	20,00	0,00	0,00	-10,00	-33,33
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE-NAVELATE		100 kg.	MA-Málaga	Campo	21,00	18,00	-3,00	-14,29	-7,00	-28,00
BLANCA/SALUSTIANA-SALUSTIANA		100 kg.	HU-Huelva	Campo	20,00	20,00	0,00	0,00	-5,00	-20,00
BLANCA/SALUSTIANA-SALUSTIANA		100 kg.	SE-Vega	Campo	16,00	16,00	0,00	0,00		
BLANCA/SALUSTIANA-SALUSTIANA		100 kg.	MA-Málaga	Campo	18,00	18,00	0,00	0,00		
INDUSTRIA		100 kg.	GR-Dúrcal	Alm.		8,00				
NAVEL/SIN ESPECIFICAR		100 kg.	SE-Sevilla	Campo	15,00	15,00	0,00	0,00		
NAVEL/NAVELINA	NAVELINA	100 kg.	CO-Palma del Río	Alm.	18,00	18,00	0,00	0,00	-7,00	-28,00
NAVEL/NAVELINA	NAVELINA	100 kg.	HU-Huelva	Campo	18,00					
NAVEL/WASHINGTON-THOMSON NAVEL	WASHINGTON	100 kg.	GR-Dúrcal	Alm.	22,00	23,00	1,00	4,55		
BLANCA/VALENCIA LATE-VALENCIA LATE		100 kg.	GR-Dúrcal	Alm.	21,00	21,00	0,00	0,00		
Flor cortada										
CLAVEL										
CLAVEL MONOFLOR	EXPORT. EXTRA (70 cm.)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	10,00	12,00	2,00	20,00	2,00	20,00
CLAVEL MONOFLOR	EXPORT. I (60 cm.)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	8,00	10,00	2,00	25,00	2,00	25,00
MINICLAVEL	EXPORT. I (60 cm.)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	9,00	9,00	0,00	0,00	1,00	12,50
MINICLAVEL	EXPORT. II (50 cm.)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	6,00	6,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CLAVEL MONOFLOR	NACIONAL S.C.	100 uds.	SE-Los Palacios	C.M.	17,50	12,50	-5,00	-28,57		
CRISANTEMO PANICULATA										
NO DESIGNADO		100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	110,00	120,00	10,00	9,09	-10,00	-7,69
Frutales de cáscara										
ALMENDRA										
CÁSCARA-COMUNA		100 kg.	GR-Dúrcal	Alm.	11,00	11,00	0,00	0,00		
CÁSCARA-DESMAYO		100 kg.	GR-Dúrcal	Alm.	13,80	13,80	0,00	0,00		
CÁSCARA-MARCONA		100 kg.	GR-Dúrcal	Alm.	19,20	19,20	0,00	0,00		
Frutales no cítricos										
AGUACATE										
BACON		100 kg.	GR-Almuñécar	Alh.	40,00	40,00	0,00	0,00		
FUERTE		100 kg.	GR-Almuñécar	Alh.	65,00	65,00	0,00	0,00	-65,00	-50,00
HASS		100 kg.	GR-Almuñécar	Alh.	125,00	125,00	0,00	0,00		
HASS		100 kg.	GR-Motril	Alh.	130,00	130,00	0,00	0,00		
HASS		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	Alm.	140,00	140,00	0,00	0,00	14,00	11,11
CHIRIMOYA										
NO DESIGNADO	I	100 kg.	GR-Almuñécar	Alh.	140,00	140,00	0,00	0,00	35,00	33,33
NO DESIGNADO	II	100 kg.	GR-Almuñécar	Alh.	70,00	65,00	-5,00	-7,14	-25,00	-27,78
NO DESIGNADO	EXTRA	100 kg.	GR-Almuñécar	Alh.	180,00	180,00	0,00	0,00	40,00	28,57
MEMBRILLO										
NO DESIGNADO		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	Alm.	80,00					
Frutos rojos										
FRAMBUESA										
NO DESIGNADO		100 kg.	HU-Huelva	C.M.	8,00	6,50	-1,50	-18,75	-843,50	-99,24

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 6	Sem. 7	Variación semanal (€)	Variación semanal	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
FRESÓN										
NO DESIGNADO	EXPORTACIÓN	100 kg.	HU-Huelva	C.M.	3,30	2,80	-0,50	-15,15	-164,20	-98,32
NO DESIGNADO		100 kg.	CA-Conil	Alm.	420,00					
NO DESIGNADO	I NACIONAL	100 kg.	HU-Huelva	C.M.	3,30	2,80	-0,50	-15,15		
Hortícolas al aire libre										
ACELGA										
NO DESIGNADO		100 kg.	CA-Conil	Alh.	39,00	43,00	4,00	10,26	-7,00	-14,00
NO DESIGNADO		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	Alm.	60,00	75,00	15,00	25,00	30,00	66,67
ALCACHOFA										
BLANQUILLA		100 kg.	SE-Cantillana	Campo	150,00	150,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO		100 kg.	GR-Vega	Alh.	70,00					
VERDE		100 kg.	MA-Churriana	Coop.	200,00	200,00	0,00	0,00	-25,00	-11,11
VERDE		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	Alh.	280,00	170,00	-110,00	-39,29		
APIO										
BLANCO		100 kg.	SE-Sevilla	Alm.	58,00	58,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO		100 kg.	SE-Los Palacios	Alm.	130,00	130,00	0,00	0,00		
VERDE		100 kg.	CA-Chipiona	Alh.	50,00	50,00	0,00	0,00	20,00	66,67
VERDE		100 kg.	SE-Aljarafe	Alm.	56,00	56,00	0,00	0,00		
VERDE	MANOJO	100 kg.	CA-Conil	Alh.	47,00	38,00	-9,00	-19,15	-5,00	-11,63
BERENJENA										
REDONDA/GLOBOSA- NEGRA/MORADA	NEGRA	100 kg.	GR-Motril	Alh.	141,50	162,00	20,50	14,49	42,00	35,00
BRÓCOLI										
NO DESIGNADO		100 kg.	CA-Conil	Alm.	139,00	121,00	-18,00	-12,95	68,00	128,30
CALABACÍN										
BLANCO		100 kg.	SE-Cantillana	Campo	40,00	40,00	0,00	0,00		
BLANCO		100 kg.	SE-Aljarafe	Alm.	35,00	35,00	0,00	0,00	-35,00	-50,00
NO DESIGNADO		100 kg.	CA-Conil	Alm.	31,00	25,00	-6,00	-19,35	-7,00	-21,87
NO DESIGNADO		100 kg.	GR-Albuñol	Alh.	43,33	25,18	-18,15	-41,89	-68,31	-73,07
NO DESIGNADO		100 kg.	GR-Motril	Alh.	41,00	51,00	10,00	24,39		
NO DESIGNADO		100 kg.	SE-Los Palacios	Alm.	50,00	60,00	10,00	20,00		
NO DESIGNADO		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	Alm.	40,00	40,00	0,00	0,00	-86,00	-68,25
CALABAZA										
NO DESIGNADO		100 kg.	CA-Conil	Alm.	31,00	36,00	5,00	16,13	0,00	0,00
NO DESIGNADO		100 kg.	CA-Chipiona	Alm.	175,00	175,00	0,00	0,00	125,00	250,00
CARDILLOS										
NO DESIGNADO		100 kg.	CA-Conil	Alh.	97,00	103,00	6,00	6,19	14,00	15,73
CEBOLLA										
NO DESIGNADO		100 kg.	SE-Los Palacios	Alm.	50,00	45,00	-5,00	-10,00		
NO DESIGNADO		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	Alh.	65,00	60,00	-5,00	-7,69	28,00	87,50
NO DESIGNADO		100 kg.	SE-Vega	Alm.	38,00	38,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO		100 kg.	SE-Sevilla	Alm.	43,00	43,00	0,00	0,00	8,00	22,86
CEBOLLETA										
BLANCA		100 kg.	CA-Conil	Alh.	80,00	64,00	-16,00	-20,00	-31,00	-32,63
BLANCA		100 kg.	CA-Chipiona	Alh.	70,00	70,00	0,00	0,00	-40,00	-36,36
ROJA		100 kg.	CA-Conil	Alh.	108,00	128,00	20,00	18,52	4,00	3,23
NO DESIGNADO		100 kg.	SE-Los Palacios	Alm.	80,00	80,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO		100 kg.	SE-Aljarafe	Alm.	78,00	78,00	0,00	0,00	-12,00	-13,33
COL										
MORADA-LOMBARDA		100 kg.	CA-Conil	Alm.	22,00	24,00	2,00	9,09	-2,00	-7,69
MORADA-LOMBARDA		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	Alm.	20,00	20,00	0,00	0,00	-12,00	-37,50
NO DESIGNADO		100 kg.	CA-Conil	Alm.	19,00	20,00	1,00	5,26	2,00	11,11
NO DESIGNADO		100 kg.	CA-Chipiona	Alm.	10,00	10,00	0,00	0,00		
COLIFLOR										
NO DESIGNADO		100 kg.	CA-Conil	C.M.	58,00	76,00	18,00	31,03	31,00	68,89
NO DESIGNADO		100 kg.	CA-Chipiona	C.M.	60,00	60,00	0,00	0,00	45,00	300,00
NO DESIGNADO		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	Alh.	60,00	50,00	-10,00	-16,67	-22,00	-30,56
ESPINACA										
NO DESIGNADO		100 kg.	CA-Conil	C.M.	89,00	86,00	-3,00	-3,37	13,00	17,81
ESPÁRRAGO										
VERDE		100 kg.	CO-Vega	Campo	120,00	120,00	0,00	0,00		
VERDE	NACIONAL	100 kg.	GR-Vega	Coop.	185,00					
GUISANTE										
NO DESIGNADO	GRANO VERDE	100 kg.	CA-Conil	Alh.	506,00	449,00	-57,00	-11,26	-58,00	-11,44
NO DESIGNADO	GRANO VERDE	100 kg.	CA-Chipiona	Alh.	400,00	400,00	0,00	0,00	25,00	6,67
NO DESIGNADO	GRANO VERDE	100 kg.	MA-Vélez-Málaga	Alm.	250,00	250,00	0,00	0,00	-2,00	-0,79

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 6	Sem. 7	Variación semanal (€)	Variación semanal	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
NO DESIGNADO	RAMA	100 kg.	GR-Albuñol	Alh.	261,33	238,35	-22,98	-8,79		
HABA VERDE										
NO DESIGNADO		100 kg.	CA-Conil	Alh.	197,00	175,00	-22,00	-11,17	-10,00	-5,41
NO DESIGNADO		100 kg.	CA-Chipiona	Alh.	110,00	110,00	0,00	0,00	10,00	10,00
NO DESIGNADO		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	Alm.	200,00	150,00	-50,00	-25,00	-30,00	-16,67
JUDÍA VERDE										
PLANA-HELDA	ESMERALDA	100 kg.	GR-Motril	Alh.	252,00	301,00	49,00	19,44		
PLANA-PERONA		100 kg.	CA-Conil	Alm.	204,00	200,00	-4,00	-1,96		
PLANA-PERONA		100 kg.	GR-Motril	Alh.	299,00	296,00	-3,00	-1,00	-43,65	-12,85
LECHUGA										
ICEBERG-ACOGOLLADA		100 kg.	CA-Conil	Alm.	41,00	49,00	8,00	19,51	-57,00	-53,77
ROMANA-OREJA DE MULO O MALAGUEÑA		100 kg.	SE-Cantillana	Campo	40,00	40,00	0,00	0,00		
ROMANA-OREJA DE MULO O MALAGUEÑA		100 kg.	SE-Aljarafe	Alm.	35,00	35,00	0,00	0,00		
ROMANA-OREJA DE MULO O MALAGUEÑA		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	Alm.	90,00	85,00	-5,00	-5,56	22,00	34,92
ROMANA-OREJA DE MULO O MALAGUEÑA		100 kg.	SE-Sevilla	Alm.	28,00	28,00	0,00	0,00		
ROMANA		100 kg.	CO-Córdoba	Alm.	20,00	20,00	0,00	0,00	-20,00	-50,00
NO DESIGNADO		100 kg.	SE-Los Palacios	Alm.	50,00	60,00	10,00	20,00		
NABO										
NO DESIGNADO		100 kg.	CA-Conil	Alm.	47,00	41,00	-6,00	-12,77	-12,00	-22,64
PEPINO										
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	Alm.	75,00	70,00	-5,00	-6,67	2,00	2,94
PIMIENTO										
LAMUYO-ROJO		100 kg.	GR-Motril	Alh.	89,00	108,00	19,00	21,35		
LAMUYO-ROJO		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	Alm.	100,00	115,00	15,00	15,00	16,00	16,16
LAMUYO-ROJO		100 kg.	SE-Sevilla	Alm.	85,00	85,00	0,00	0,00	-15,00	-15,00
NO DESIGNADO		100 kg.	SE-Los Palacios	Alm.	170,00	180,00	10,00	5,88		
ITALIANO-VERDE	I	100 kg.	CA-Conil	Alh.	155,00	180,00	25,00	16,13	13,00	7,78
ITALIANO-VERDE	I	100 kg.	CA-Chipiona	Alh.	150,00	150,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ITALIANO-VERDE		100 kg.	GR-Albuñol	Alh.	136,68	146,05	9,37	6,86	2,83	1,98
LAMUYO-VERDE		100 kg.	GR-Motril	Alh.	89,00	81,00	-8,00	-8,99		
LAMUYO-VERDE		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	Alm.	90,00	90,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LAMUYO-VERDE		100 kg.	SE-Sevilla	Alm.	85,00	85,00	0,00	0,00		
PUERRO										
NO DESIGNADO		100 kg.	CA-Conil	Alm.	53,00	51,00	-2,00	-3,77	-1,00	-1,92
NO DESIGNADO		100 kg.	CA-Chipiona	Alm.	80,00	80,00	0,00	0,00	30,00	60,00
NO DESIGNADO		100 kg.	SE-Los Palacios	Alm.	66,00	66,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO		100 kg.	SE-Sevilla	Alm.	88,00	88,00	0,00	0,00		
RABANITA										
NO DESIGNADO		100 kg.	CA-Conil	Alm.	53,00	66,00	13,00	24,53	2,00	3,13
REMOLACHA DE MESA										
NO DESIGNADO		100 kg.	CA-Conil	C.M.	45,00	48,00	3,00	6,67		
RÁBANO										
NO DESIGNADO		100 kg.	CA-Conil	Alm.	41,00	48,00	7,00	17,07	-60,00	-55,56
TAGARINA										
NO DESIGNADO		100 kg.	CA-Conil	Alm.	91,00	94,00	3,00	3,30	-46,00	-32,86
TAPINES BLANCOS										
NO DESIGNADO		100 kg.	CA-Conil	Alm.	75,00	45,00	-30,00	-40,00	-81,00	-64,29
NO DESIGNADO		100 kg.	CA-Chipiona	Alm.	40,00	40,00	0,00	0,00	-60,00	-60,00
TIRABEQUE										
NO DESIGNADO		100 kg.	GR-Albuñol	Alh.	267,78	256,92	-10,86	-4,06	-26,01	-9,19
TOMATE										
LISO	I	100 kg.	CA-Conil	Alh.	61,00	65,00	4,00	6,56	-40,00	-38,10
LISO	I	100 kg.	CA-Chipiona	Alh.	55,00	55,00	0,00	0,00	-20,00	-26,67
LISO	II	100 kg.	CA-Chipiona	Alh.	35,00	35,00	0,00	0,00	5,00	16,67
LISO		100 kg.	GR-Motril	Alh.	41,00	42,00	1,00	2,44		
LISO		100 kg.	SE-Los Palacios	Alm.	60,00	70,00	10,00	16,67		
LISO		100 kg.	SE-Aljarafe	Alm.	57,00	57,00	0,00	0,00	-53,00	-48,18
LISO		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	Alh.	72,00	60,00	-12,00	-16,67	-39,00	-39,39
LISO		100 kg.	CO-Córdoba	Campo	30,00	30,00	0,00	0,00		
RAMA		100 kg.	GR-Motril	Alh.	81,00	91,00	10,00	12,35		
ZANAHORIA										
NO DESIGNADO	(EN BOLSA)	100 kg.	CA-Chipiona	Alm.	41,00	48,00	7,00	17,07	18,00	60,00
NO DESIGNADO	I (MANOJO)	100 kg.	CA-Chipiona	Alm.	40,00	40,00	0,00	0,00	-10,00	-20,00
NO DESIGNADO		100 kg.	CA-Conil	Alm.	55,00	55,00	0,00	0,00	13,00	30,95

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 6	Sem. 7	Variación semanal (€)	Variación semanal	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
Hortícolas protegidos										
BERENJENA										
LARGA		100 kg.	AL-Almería	Alh.	156,00	125,00	-31,00	-19,87	-48,00	-27,75
REDONDA		100 kg.	AL-Almería	Alh.	224,00	163,00	-61,00	-27,23	-29,00	-15,10
NO DESIGNADO		100 kg.	GR-Albuñol	Alh.	183,93	162,83	-21,10	-11,47	54,83	50,77
NO DESIGNADO		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	Alh.	250,00	200,00	-50,00	-20,00		
CALABACÍN										
NO DESIGNADO		100 kg.	AL-Almería	Alh.	30,00	33,00	3,00	10,00	-112,00	-77,24
NO DESIGNADO		100 kg.	AL-La Cañada	C.M.	44,00	45,00	1,00	2,27	-121,43	-72,96
JUDÍA VERDE										
PLANA-HELDA		100 kg.	AL-Almería	Alh.	204,00	207,00	3,00	1,47	-10,00	-4,61
REDONDA-EMERITE	NEGRA	100 kg.	GR-Albuñol	Alh.	251,87	320,52	68,65	27,26	1,19	0,37
PLANA-HELDA	ESMERALDA	100 kg.	GR-Albuñol	Alh.	144,36	166,66	22,30	15,45	26,98	19,32
PLANA-HELDA	ESMERALDA	100 kg.	MA-Vélez-Málaga	Alh.	275,00	260,00	-15,00	-5,45		
REDONDA-XERA		100 kg.	GR-Motril	Alh.	352,00	352,00	0,00	0,00		
PEPINO										
LARGO, TIPO FRANCÉS		100 kg.	AL-Almería	Alh.	67,00	59,00	-8,00	-11,94	6,00	11,32
LARGO, TIPO HOLANDÉS O ALMERÍA		100 kg.	AL-Almería	Alh.	48,00	41,00	-7,00	-14,58	-54,00	-56,84
CORTO O TIPO ESPAÑOL		100 kg.	AL-Almería	Alh.	77,00	42,00	-35,00	-45,45	-43,00	-50,59
CORTO O TIPO ESPAÑOL		100 kg.	AL-La Cañada	C.M.	132,00	53,00	-79,00	-59,85	-24,48	-31,60
CORTO O TIPO ESPAÑOL		100 kg.	GR-Albuñol	Alh.	115,39	80,64	-34,75	-30,12	12,54	18,41
CORTO O TIPO ESPAÑOL		100 kg.	GR-Motril	Alh.	135,00	85,00	-50,00	-37,04		
LARGO, TIPO HOLANDÉS O ALMERÍA		100 kg.	GR-Albuñol	Alh.	63,84	57,44	-6,40	-10,03	-12,05	-17,34
LARGO, TIPO HOLANDÉS O ALMERÍA		100 kg.	GR-Motril	Alh.	61,50	55,50	-6,00	-9,76	-41,49	-42,78
PIMIENTO										
CALIFORNIA VERDE		100 kg.	AL-Almería	Alh.	74,00	103,00	29,00	39,19	12,00	13,19
CALIFORNIA ROJO		100 kg.	AL-Almería	Alh.	70,00	85,00	15,00	21,43	-13,00	-13,27
CALIFORNIA AMARILLO		100 kg.	AL-Almería	Alh.	100,00	130,00	30,00	30,00	-26,00	-16,67
LAMUYO VERDE		100 kg.	AL-Almería	Alh.	70,00	84,00	14,00	20,00	-3,00	-3,45
ITALIANO		100 kg.	AL-Almería	Alh.	124,00	150,00	26,00	20,97	4,00	2,74
ITALIANO-VERDE		100 kg.	GR-Motril	Alh.	123,00	150,00	27,00	21,95	20,00	15,38
ITALIANO-VERDE		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	Alh.	196,00	200,00	4,00	2,04		
TOMATE										
LISO		100 kg.	AL-Almería	Alh.	50,00	47,00	-3,00	-6,00	-42,00	-47,19
LARGA VIDA		100 kg.	AL-Almería	Alh.	53,00	61,00	8,00	15,09	-22,00	-26,51
RAMA		100 kg.	AL-Almería	Alh.	76,00	78,00	2,00	2,63	-13,00	-14,29
PERA		100 kg.	AL-Almería	Alh.	46,00	53,00	7,00	15,22	-18,00	-25,35
LARGA VIDA-DANIELA		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	Alh.	54,00	70,00	16,00	29,63		
TIPO CHERRY-PERA SUELTO ROJO		100 kg.	GR-Albuñol	Alh.	132,85	156,49	23,64	17,79	20,42	15,01
TIPO CHERRY-PERA SUELTO ROJO		100 kg.	GR-Motril	Alh.	120,00	180,00	60,00	50,00		
TIPO CHERRY-REDONDO RAMA ROJO		100 kg.	GR-Albuñol	Alh.	105,00	126,32	21,32	20,30	41,35	48,66
LISO	II	100 kg.	AL-La Cañada	C.M.	53,00	56,00	3,00	5,66	-51,38	-47,85
TIPO CHERRY	EUREPGAP	100 kg.	GR-Motril	Alh.	120,00	145,00	25,00	20,83	50,71	53,78
ASURCADO		100 kg.	AL-La Cañada	C.M.	108,00	104,00	-4,00	-3,70	-53,87	-34,12
LARGA VIDA		100 kg.	AL-La Cañada	C.M.	63,00	69,00	6,00	9,52	-26,37	-27,65
PERA		100 kg.	AL-La Cañada	C.M.	51,00	63,00	12,00	23,53	-33,57	-34,76
RAMA		100 kg.	AL-La Cañada	C.M.	76,00	92,00	16,00	21,05	-9,05	-8,96
TIPO CHERRY		100 kg.	AL-La Cañada	C.M.	196,00	179,00	-17,00	-8,67	40,92	29,63
TIPO CHERRY		100 kg.	GR-Albuñol	Alh.	121,76	146,41	24,65	20,24	66,65	83,56
TIPO CHERRY		100 kg.	GR-Motril	Alh.	140,00	150,00	10,00	7,14	67,50	81,82
Leguminosas grano										
GARBANZO										
CONSUMO HUMANO-BLANCO LECHOSO		100 kg.	GR-Los Montes	Coop.	52,00	52,00	0,00	0,00		
CONSUMO HUMANO-BLANCO LECHOSO		100 kg.	CA-Cádiz	Alm.	68,00	68,00	0,00	0,00		
HABAS										
PIENSO		100 kg.	CA-Cádiz	Alm.	25,00	25,00	0,00	0,00	10,00	66,67
Productos vinícolas										
VINAGRE										
NO DESIGNADO		litro	CA-Jerez	A.I.	1,70	1,70	0,00	0,00	-0,03	-1,73
NO DESIGNADO		litro	HU-Condado	No consta	0,70	0,70	0,00	0,00	0,00	0,00
VINO BLANCO										
VINO VIEJO-FINO		litro	CA-Jerez	A.I.	1,50	1,55	0,05	3,33	0,40	34,78
VINO VIEJO-MANZANILLA		litro	CA-Sanlúcar	A.I.	1,50	1,55	0,05	3,33	0,40	34,78
VINO VIEJO-OLOROSO		litro	CA-Jerez	A.I.	2,00	2,10	0,10	5,00	0,24	12,90

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 6	Sem. 7	Variación semanal	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
VINO DEL AÑO	RUEDOS	litro	CO-Montilla	A.I.	0,64	0,73	0,09	14,96	-0,06	-7,59
VINO DEL AÑO	SUPERIOR	litro	CA-Jerez	A.I.	0,40	0,45	0,05	12,50		
VINO DEL AÑO	SUPERIOR	litro	CO-Montilla	A.I.	0,77	0,78	0,02	1,96	-0,11	-12,36
Tubérculos consumo humano										
BATATA										
SIN ESPECIFICAR-CALIFORNIA		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	Alm.	70,00					
SIN ESPECIFICAR-		100 kg.	CA-Conil	Alm.	73,00					
PATATA										
EXTRATEMPRANA-SIN ESPECIFICAR		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	Alm.		60,00			19,00	46,34
EXTRATEMPRANA-SIN ESPECIFICAR		100 kg.	SE-Sevilla	Campo	43,00	43,00	0,00	0,00		
EXTRATEMPRANA-SIN ESPECIFICAR		100 kg.	SE-Sevilla	Alm.	46,50	46,50	0,00	0,00		
MEDIA ESTACIÓN		100 kg.	GR-Dúrcal	Alm.	24,00	24,00	0,00	0,00		
TEMPRANA		100 kg.	CA-Chipiona	Alm.	70,00	70,00	0,00	0,00		

4.2. Precios semanales de productos ganaderos

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 6	Sem. 7	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
Bovino para sacrificio										
AÑOJOS										
CRUZADO CHAROLÉS-CCH		100 kg. vivo	GR-Guadix	Explt.	215,00	215,00	0,00	0,00	-26,00	-10,79
CRUZADO CHAROLÉS-CCH		100 kg. vivo	CA-Cádiz	Explt.	189,00	190,00	1,00	0,53	-6,00	-3,06
CRUZADO CHAROLÉS-CCH		100 kg. vivo	HU-Huelva	Explt.	200,00	207,00	7,00	3,50	9,00	4,55
CRUZADO CHAROLÉS-CCH		100 kg. vivo	CO-Córdoba	Explt.	243,70	244,70	1,00	0,41	9,70	4,13
CRUZADO CHAROLÉS-CCH		100 kg. vivo	SE-Sevilla	Explt.	189,63	189,63	0,00	0,00	4,16	2,24
FRISONA-FR		100 kg. vivo	GR-Guadix	Explt.	212,00	212,00	0,00	0,00	-11,00	-4,93
FRISONA-FR		100 kg. vivo	CO-Córdoba	Explt.	205,00	205,00	0,00	0,00	25,00	13,89
FRISONA-FR		100 kg. vivo	SE-Sevilla	Explt.	141,00	141,00	0,00	0,00	-3,00	-2,08
RETINTO-RE		100 kg. vivo	CA-Cádiz	Explt.	160,00	161,00	1,00	0,63	-20,00	-11,05
RETINTO-RE		100 kg. vivo	HU-Huelva	Explt.	192,00	198,00	6,00	3,13	12,00	6,45
RETINTO-RE		100 kg. vivo	CO-Córdoba	Explt.	235,00	235,00	0,00	0,00	35,00	17,50
RETINTO-RE		100 kg. vivo	SE-Sevilla	Explt.	141,73	141,73	0,00	0,00	-3,81	-2,62
TERNEROS/AS										
CRUZADO CHAROLÉS-CCH		100 kg. vivo	CA-Cádiz	Explt.	208,00	208,50	0,50	0,24	9,50	4,77
CRUZADO CHAROLÉS-CCH		100 kg. vivo	HU-Huelva	Explt.	216,00	225,00	9,00	4,17	-15,00	-6,25
CRUZADO CHAROLÉS-CCH		100 kg. vivo	CO-Córdoba	Explt.	270,00	270,00	0,00	0,00	15,00	5,88
CRUZADO CHAROLÉS-CCH		100 kg. vivo	SE-Sevilla	Explt.	192,00	192,00	0,00	0,00	6,25	3,36
FRISONA-FR		100 kg. vivo	CO-Córdoba	Explt.	215,00	215,00	0,00	0,00	-5,00	-2,27
FRISONA-FR		100 kg. vivo	SE-Sevilla	Explt.	141,00	141,00	0,00	0,00	-4,44	-3,05
RETINTO/A-RE/A		100 kg. vivo	CA-Cádiz	Explt.	205,00	205,00	0,00	0,00	9,00	4,59
RETINTO/A-RE/A		100 kg. vivo	HU-Huelva	Explt.	153,00	195,00	42,00	27,45	-12,00	-5,80
RETINTO/A-RE/A		100 kg. vivo	CO-Córdoba	Explt.	240,00	240,00	0,00	0,00	5,00	2,13
RETINTO/A-RE/A		100 kg. vivo	SE-Sevilla	Explt.	142,41	142,41	0,00	0,00		
TOROS										
VARIAS RAZAS-VARIAS RAZAS		100 kg. vivo	CO-Córdoba	Explt.	115,00	115,00	0,00	0,00	16,00	16,16
VACAS										
CRUZADO CHAROLÉS-CCH	DESECHO	100 kg. vivo	CA-Cádiz	Explt.	110,00	110,75	0,75	0,68	19,25	21,04
FRISONA-FR		100 kg. vivo	CO-Córdoba	Explt.	90,50	90,50	0,00	0,00	3,00	3,43
RETINTO-RE	DESECHO	100 kg. vivo	CA-Cádiz	Explt.	115,00	115,40	0,40	0,35	24,90	27,51
RETINTO-RE		100 kg. vivo	CO-Córdoba	Explt.	85,00	85,00	0,00	0,00	10,00	13,33
Bovino para vida										
AÑOJAS										
CRUZADO CHAROLÉS-CCH		100 kg. vivo	CA-Cádiz	Explt.	230,00	230,50	0,50	0,22	35,25	18,05
RETINTO-RE		100 kg. vivo	CA-Cádiz	Explt.	229,00	229,50	0,50	0,22	37,00	19,22
NOVILLAS										
RETINTO-RE	CUBIERTA	Res	CO-Los Pedroches	Explt.	1000,00	1000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
RETINTO-RE	PARIDA	Res	CO-Los Pedroches	Explt.	1100,00	1100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SEMENTAL										
CRUZADO LIMOUSIN-CLIM		Res	CA-Cádiz	Explt.	1450,00	1450,00	0,00	0,00	-25,00	-1,69
FRISONA-FR		Res	CO-Pozoblanco	Explt.	1550,00	1550,00	0,00	0,00	0,00	0,00
RETINTO-RE		Res	CO-Los Pedroches	Explt.	1750,00	1750,00	0,00	0,00	50,00	2,94
RETINTO-RE		Res	CA-Cádiz	Explt.	1300,00	1300,00	0,00	0,00	-125,00	-8,77
TERNEROS/AS										
CRUZADO CHAROLÉS-CCH	AL DESTETE HEMBRA	100 kg. vivo	CA-Cádiz	Explt.	274,00	273,50	-0,50	-0,18	46,25	20,35
CRUZADO CHAROLÉS-CCH	AL DESTETE MACHO	100 kg. vivo	CA-Cádiz	Explt.	260,00	259,50	-0,50	-0,19	33,20	14,67
RETINTO-RE	AL DESTETE HEMBRA	100 kg. vivo	CO-Los Pedroches	Explt.	680,00	680,00	0,00	0,00	294,71	76,49
RETINTO-RE	AL DESTETE HEMBRA	100 kg. vivo	CA-Cádiz	Explt.	250,00	249,00	-1,00	-0,40	31,40	14,43
RETINTO-RE	AL DESTETE MACHO	100 kg. vivo	CO-Los Pedroches	Explt.	495,00	495,00	0,00	0,00	203,82	70,00
RETINTO-RE	AL DESTETE MACHO	100 kg. vivo	CA-Cádiz	Explt.	247,00	246,00	-1,00	-0,40		

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 6	Sem. 7	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
VACAS										
FRISONA-FR	2-3 PARTOS CUBIERTA	Res	SE-Sevilla	Explt.	1330,00	1330,00	0,00	0,00	0,00	0,00
FRISONA-FR	2-3 PARTOS PARIDA	Res	SE-Sevilla	Explt.	1270,00	1270,00	0,00	0,00	0,00	0,00
FRISONA-FR	4-5 PARTOS CUBIERTA	Res	SE-Sevilla	Explt.	1075,00	1075,00	0,00	0,00	0,00	0,00
FRISONA-FR	4-5 PARTOS PARIDA	Res	SE-Sevilla	Explt.	1015,00	1015,00	0,00	0,00	0,00	0,00
RETINTO-RE	4-5 PARTOS CUBIERTA	Res	CO-Los Pedroches	Explt.	930,00	930,00	0,00	0,00	0,00	0,00
RETINTO-RE	4-5 PARTOS CUBIERTA	Res	SE-Sevilla	Explt.	806,00	806,00	0,00	0,00	18,00	2,28
RETINTO-RE	4-5 PARTOS PARIDA	Res	CO-Los Pedroches	Explt.	1010,00	1010,00	0,00	0,00	0,00	0,00
RETINTO-RE	4-5 PARTOS PARIDA	Res	SE-Sevilla	Explt.	736,00	736,00	0,00	0,00	18,00	2,51
Caprino para sacrificio										
CABRITOS										
MURCIANO-GRANADINA-M-G	LECHAL	100 kg. vivo	GR-Baza	Lonja	355,56	366,67	11,11	3,12	-5,55	-1,49
MURCIANO-GRANADINA-M-G	LECHAL	100 kg. vivo	GR-Granada	Explt.	411,13	390,00	-21,13	-5,14	-34,17	-8,06
MURCIANO-GRANADINA-M-G	PASCUAL < 23 Kg	100 kg. vivo	GR-Baza	Lonja	220,00	220,00	0,00	0,00	-20,00	-8,33
MURCIANO-GRANADINA-M-G	PASCUAL > 23 Kg	100 kg. vivo	GR-Baza	Lonja	148,00	148,00	0,00	0,00	-20,00	-11,90
MALAGUEÑA-MA	LECHAL	100 kg. vivo	MA-Málaga	Explt.	400,00	400,00	0,00	0,00	-20,00	-4,76
SERRANA-SE	LECHAL	100 kg. vivo	CA-Cádiz	Explt.	410,00	402,00	-8,00	-1,95	24,00	6,35
SERRANA-SE	LECHAL	100 kg. vivo	MA-Málaga	Explt.	325,00	325,00	0,00	0,00	-25,00	-7,14
SERRANA-SE	PASCUAL < 23 Kg	100 kg. vivo	CA-Cádiz	Explt.	325,00	324,00	-1,00	-0,31	2,00	0,62
SERRANA-SE	PASCUAL < 23 Kg	100 kg. vivo	HU-Huelva	Explt.	540,00	540,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Caprino para vida										
CABRAS										
SERRANA-SE	VACÍA	Res	HU-Huelva	Explt.	38,00	39,00	1,00	2,63	0,00	0,00
SERRANA-SE	PREÑADA	Res	CA-Cádiz	Explt.	35,00	34,00	-1,00	-2,86	-7,00	-17,07
CHIVARRAS										
SERRANA-SE	RECRÍO 12-15 kg	Res	CA-Cádiz	Explt.	34,50	34,00	-0,50	-1,45	4,00	13,33
PRIMALAS										
SERRANA-SE	PREÑADA	Res	CA-Cádiz	Explt.	35,50	35,00	-0,50	-1,41	-5,00	-12,50
Gallinas para sacrificio										
GALLINAS PESADAS										
EN CANAL	2,5 A 3 Kg	100 kg.	SE-Sevilla	Matadero	173,00	173,00	0,00	0,00	8,00	4,85
VIVO	2,5 A 3 Kg	100 kg.	CO-Córdoba	Explt.	40,00	40,00	0,00	0,00		
Huevos										
HUEVOS DE GALLINA										
RUBIOS-RUBIOS	L	Docena	GR-Dúrcal	No consta	0,69	0,70	0,01	1,45		
RUBIOS-RUBIOS	M	Docena	GR-Dúrcal	No consta	0,54	0,56	0,02	3,70		
RUBIOS-RUBIOS	XL	Docena	GR-Dúrcal	No consta	1,05	1,08	0,03	2,86		
RUBIOS-RUBIOS	S	Docena	GR-Dúrcal	No consta	0,31	0,31	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	L	Docena	GR-Granada	No consta	0,69	0,70	0,01	1,45		
NO DESIGNADO	L	Docena	CO-Córdoba	Explt.	57,00	60,00	3,00	5,26		
NO DESIGNADO	L	Docena	SE-Sevilla	e.A.M.	0,72	0,72	0,00	0,00	-0,14	-16,28
NO DESIGNADO	M	Docena	GR-Granada	No consta	0,54	0,56	0,02	3,70		
NO DESIGNADO	M	Docena	CO-Córdoba	Explt.	50,00	52,00	2,00	4,00		
NO DESIGNADO	M	Docena	SE-Sevilla	e.A.M.	0,55	0,55	0,00	0,00	-0,21	-27,63
NO DESIGNADO	XL	Docena	GR-Granada	No consta	1,05	1,08	0,03	2,86		
NO DESIGNADO	XL	Docena	CO-Córdoba	Explt.	97,00	100,00	3,00	3,09		
NO DESIGNADO	XL	Docena	SE-Sevilla	e.A.M.	0,94	0,94	0,00	0,00	-0,08	-7,84
NO DESIGNADO	S	Docena	GR-Granada	No consta	0,31	0,31	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	S	Docena	CO-Córdoba	Explt.	33,00	35,00	2,00	6,06		
NO DESIGNADO	S	Docena	SE-Sevilla	e.A.M.	0,36	0,36	0,00	0,00	-0,24	-40,00
Leche										
LECHE DE CABRA										
NO DESIGNADO		100 l.	GR-Iznalloz	Explt.	37,00	0,37	-36,63	-99,00		
NO DESIGNADO		100 l.	GR-Dúrcal	Explt.	36,00	36,00	0,00	0,00		

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 6	Sem. 7	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
NO DESIGNADO		100 l.	GR-Los Montes	Explt.	37,00	37,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO		100 l.	MA-Málaga	Explt.	44,00	44,00	0,00	0,00	-7,75	-14,98
LECHE DE VACA										
NO DESIGNADO		100 l.	CA-Cádiz	Explt.	35,90	35,90	0,00	0,00	2,10	6,21
NO DESIGNADO		100 l.	CO-Córdoba	Explt.	36,36	36,36	0,00	0,00	2,11	6,16
Ovino para sacrificio										
CORDEROS										
MERINA-ME	LECHAL	100 kg. vivo	CA-Cádiz	Explt.	409,00	405,00	-4,00	-0,98	47,00	13,13
MERINA-ME	LECHAL	100 kg. vivo	SE-Sevilla	Explt.	300,00	307,50	7,50	2,50	41,67	15,68
MERINA-ME	PASCUAL < 23 Kg	100 kg. vivo	CA-Cádiz	Explt.	301,00	300,00	-1,00	-0,33	-15,00	-4,76
MERINA-ME	PASCUAL < 23 Kg	100 kg. vivo	HU-Huelva	Explt.	250,00	248,00	-2,00	-0,80	45,43	22,43
MERINA-ME	PASCUAL < 23 Kg	100 kg. vivo	CO-Córdoba	Explt.	250,00	265,00	15,00	6,00	24,00	9,96
MERINA-ME	PASCUAL < 23 Kg	100 kg. vivo	SE-Sevilla	Explt.	280,00	285,00	5,00	1,79	58,25	25,69
MERINA-ME	PASCUAL > 23 Kg	100 kg. vivo	HU-Huelva	Explt.	183,00	183,00	0,00	0,00	0,42	0,23
MERINA-ME	PASCUAL > 23 Kg	100 kg. vivo	CO-Córdoba	Explt.	220,00	235,00	15,00	6,82	13,00	5,86
MERINA-ME	PASCUAL > 23 Kg	100 kg. vivo	SE-Sevilla	Explt.	243,00	248,13	5,13	2,11	38,13	18,16
SEGUREÑA-SG	LECHAL	100 kg. vivo	GR-Baza	Lonja	292,59	318,52	25,93	8,86	22,37	7,55
SEGUREÑA-SG	LECHAL	100 kg. vivo	GR-Granada	Explt.	401,88	406,06	4,18	1,04	-5,54	-1,35
SEGUREÑA-SG	LECHAL	100 kg. vivo	JA-Jaén	Explt.	358,00	367,00	9,00	2,51	27,00	7,94
SEGUREÑA-SG	PASCUAL < 23 Kg	100 kg. vivo	GR-Baza	Lonja	284,21	310,53	26,32	9,26	73,69	31,11
SEGUREÑA-SG	PASCUAL < 23 Kg	100 kg. vivo	GR-Granada	Explt.	280,80	263,34	-17,46	-6,22	14,98	6,03
SEGUREÑA-SG	PASCUAL < 23 Kg	100 kg. vivo	JA-Jaén	Explt.	330,50	335,50	5,00	1,51	54,00	19,18
SEGUREÑA-SG	PASCUAL > 23 Kg	100 kg. vivo	GR-Baza	Lonja	266,00	280,00	14,00	5,26	50,00	21,74
SEGUREÑA-SG	PASCUAL > 23 Kg	100 kg. vivo	GR-Granada	Explt.	225,00	228,00	3,00	1,33	19,00	9,09
SEGUREÑA-SG	PASCUAL > 23 Kg	100 kg. vivo	JA-Jaén	Explt.	298,00	304,00	6,00	2,01	57,00	23,08
OVEJAS										
MERINA-ME	DESECHO	Res	HU-Huelva	Explt.	9,50	9,50	0,00	0,00	0,00	0,00
Ovino para vida										
BORRAS										
MERINA-ME	RECRÍO 12-15 kg	Res	CO-Los Pedroches	Explt.	40,00	40,00	0,00	0,00	-26,00	-39,39
OVEJAS										
MERINA-ME	VACÍA	Res	HU-Huelva	Explt.	66,10	66,10	0,00	0,00	0,00	0,00
PRIMALAS										
Pavos para sacrificio										
PAVOS										
EN CANAL	6-8 kg	100 kg.	SE-Sevilla	Matadero	235,00	235,00	0,00	0,00	25,00	11,90
VIVO	6-8 kg	100 kg.	CO-Córdoba	Explt.	120,00	120,00	0,00	0,00		
Pollos para sacrificio										
POLLOS										
EN CANAL		100 kg.	SE-Sevilla	Matadero	150,00	137,00	-13,00	-8,67	-4,00	-2,84
VIVO		100 kg.	GR-Granada	Explt.	100,00	100,00	0,00	0,00	14,00	16,28
VIVO		100 kg.	CO-Córdoba	Explt.	100,00	91,00	-9,00	-9,00		
Porcino para sacrificio										
CERDOS										
BLANCO CRUZADO-BC	80-90 kg	100 kg. vivo	MA-Campillos	Explt.	125,00	128,00	3,00	2,40	14,00	12,28
BLANCO CRUZADO-BC	80-90 kg	100 kg. vivo	GR-Granada	Explt.	114,27	120,70	6,43	5,63	7,70	6,81
BLANCO CRUZADO-BC	80-90 kg	100 kg. vivo	SE-Sevilla	Explt.	118,50	122,80	4,30	3,63	11,30	10,13
BLANCO CRUZADO-BC	90 Y MÁS	100 kg. vivo	MA-Campillos	Explt.	124,00	127,00	3,00	2,42	14,00	12,39
BLANCO CRUZADO-BC	90 Y MÁS	100 kg. vivo	JA-Vilches	Explt.	119,40	121,40	2,00	1,68	10,30	9,27
BLANCO CRUZADO-BC	90 Y MÁS	100 kg. vivo	SE-Sevilla	Explt.	118,50	122,80	4,30	3,63	11,30	10,13
BLANCO CRUZADO EN CANAL-BC	FORPPA	100 kg. vivo	MA-Campillos	Matadero	159,00	163,00	4,00	2,52	17,00	11,64
BLANCO CRUZADO-BC	SELECTO	100 kg. vivo	SE-ARAPORC	Explt.	121,00	1,25				
BLANCO CRUZADO-BC	60-80 kg	100 kg. vivo	MA-Campillos	Explt.	126,00	129,00	3,00	2,38	13,00	11,21

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 6	Sem. 7	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
BLANCO CRUZADO-BC	60-80 kg	100 kg. vivo	JA-Vilches	Explt.	119,40	121,40	2,00	1,68	10,30	9,27
BLANCO CRUZADO-BC	60-80 kg	100 kg. vivo	CA-Cádiz	Explt.	106,00	108,00	2,00	1,89	2,00	1,89
BLANCO CRUZADO-BC	60-80 kg	100 kg. vivo	SE-Sevilla	Explt.	118,50	122,80	4,30	3,63	11,30	10,13
IBÉRICA-IB	BELLOTA	100 kg. vivo	CO-Los Pedroches	Explt.	202,50	202,50	0,00	0,00		
IBÉRICA-IB	BELLOTA	100 kg. vivo	HU-Huelva	Explt.	191,00	186,00	-5,00	-2,62		
IBÉRICA-IB	BELLOTA	100 kg. vivo	SE-Sevilla	Explt.	197,00					
IBÉRICA-IB	PIENSO	100 kg. vivo	CO-Los Pedroches	Explt.	154,00	154,00	0,00	0,00	4,00	2,67
IBÉRICA-IB	PIENSO	100 kg. vivo	HU-Huelva	Explt.	167,00	154,00	-13,00	-7,78	2,46	1,62
IBÉRICA-IB	PIENSO	100 kg. vivo	SE-Sevilla	Explt.	148,00	148,00	0,00	0,00	15,00	11,28
IBÉRICA-IB	PIENSO EXTENSIVO	100 kg. vivo	HU-Aracena	Explt.	154,15	154,15				
IBÉRICA-IB	PIENSO EXTENSIVO	100 kg. vivo	SE-ARAPORC	Explt.	162,57	162,57				
IBÉRICA-IB	PIENSO INTENSIVO	100 kg. vivo	SE-ARAPORC	Explt.	157,36	157,36				
IBÉRICA-IB	RECEBO	100 kg. vivo	CO-Los Pedroches	Explt.	177,00	177,00	0,00	0,00		
IBÉRICA-IB	RECEBO	100 kg. vivo	HU-Huelva	Explt.	170,00	170,00	0,00	0,00	8,03	4,96
IBÉRICA-IB	RECEBO	100 kg. vivo	SE-Sevilla	Explt.	182,46	172,75	-9,71	-5,32		
IBÉRICA-IB	REPRODUCTORAS 6-8 M	100 kg. vivo	SE-ARAPORC	Explt.	164,34	164,34				
CERDOS DESECHO										
BLANCO CRUZADO-BC	CERDOS DESECHO	100 kg. vivo	GR-Iznalloz	Explt.	50,00	50,00	0,00	0,00	0,00	0,00
IBÉRICA-IB	CERDOS DESECHO	100 kg. vivo	SE-ARAPORC	Explt.	117,37	117,37				
NO DESIGNADO	DESVIEJE	100 kg. vivo	MA-Campillos	Explt.	51,00	56,00	5,00	9,80	-3,00	-5,08
Porcino para vida										
LECHONES										
BLANCO CRUZADO-BC	AL DESTETE 20 kg	100 kg. vivo	JA-Vilches	Explt.	205,00	235,00	30,00	14,63	-15,00	-6,00
BLANCO CRUZADO-BC	AL DESTETE 20 kg	100 kg. vivo	SE-ARAPORC	Explt.	210,00	210,00				
BLANCO CRUZADO-BC	AL DESTETE 20 kg	100 kg. vivo	GR-Granada	Explt.	169,15	195,00	25,85	15,28	-25,00	-11,36
BLANCO CRUZADO-BC	AL DESTETE 20 kg	100 kg. vivo	MA-Málaga	Explt.	200,00	215,00	15,00	7,50	-35,00	-14,00
BLANCO CRUZADO-BC	AL DESTETE 20 kg	100 kg. vivo	SE-Sevilla	Explt.	189,25	212,75	23,50	12,42	-23,25	-9,85
IBÉRICA-IB	AL DESTETE 20 kg	100 kg. vivo	CO-Los Pedroches	Explt.	225,00	225,00	0,00	0,00	16,00	7,66
IBÉRICA-IB	AL DESTETE 20 kg	100 kg. vivo	SE-ARAPORC	Explt.	220,61	220,61				
IBÉRICA-IB	AL DESTETE 20 kg	100 kg. vivo	HU-Huelva	Explt.	231,00	238,00	7,00	3,03	-55,43	-18,89
IBÉRICA-IB	AL DESTETE 20 kg	100 kg. vivo	SE-Sevilla	Explt.	229,59	230,13	0,54	0,24	-77,48	-25,19
IBÉRICA CRUZADA-IB	AL DESTETE 23 kg	100 kg. vivo	CO-Pozoblanco	Explt.	215,20	215,20	0,00	0,00	-97,80	-31,25
IBÉRICA-IB	50 LIBRAS	100 kg. vivo	HU-Aracena	Explt.	234,74					
IBÉRICA CRUZADA-IB	50% 50 LIBRAS	100 kg. vivo	HU-Aracena	Explt.	234,74					
MARRANOS Y PRIMALES										
IBÉRICA-IB	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg. vivo	HU-Aracena	Explt.	211,61					
IBÉRICA-IB	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg. vivo	HU-Huelva	Explt.	231,00					
IBÉRICA-IB	DE 6 A 9 ARROBAS	100 kg. vivo	CO-Los Pedroches	Explt.	183,70	182,70	-1,00	-0,54		
TOSTONES										
IBÉRICA-IB	DE 6 A 12 Kg	Res	SE-ARAPORC	Explt.	217,35					

4.3. Precios diarios de productos hortofrutícolas

PRODUCTO	MERCADO		CAT.	CALIBRE	DIA/MES				
					7/2	8/2	9/2	10/2	11/2
LIMON	Alicante	Fino		1-3	62,66	61,42	61,38		60,92
	Málaga	Fino	I		67,49	68,55	67,61	69,37	68,55
	Murcia	Fino	I	1-3	59,98	60,98	60,98	59,98	59,98
	Castellón	Conjunto variedades	I	1X2	57,51	59,11	58,04	63,67	61,94
	Valencia	Conjunto variedades		1X2	54,42		66,70	66,00	59,36
	Castellón	Nadorcott	I	1X2	90,41		90,41	90,41	
	Valencia		I	1X2	61,08	61,08	61,08	61,08	61,08
NARANJA	Alicante	Navelina	I	2-4	32,00	-	-		32,00
	Valencia	Navelina		2-4	39,24	39,24	39,24	39,65	41,00
	Alicante	Navel	I	2-4		-	-	42,52	42,00
	Valencia	Navel	I	2-4		40,37	38,75	42,00	41,22
	Valencia	Navel Lane Late	I	2-4	-	-	-	-	43,20
MANZANA	Girona	Gala	I	70-80	57,48	57,48	57,48	57,48	57,48
	Girona	Golden Delicious	I	70-80	49,13	49,13	49,13	49,13	49,13
	Girona	Granny Smith	I	70-80	64,98	64,98	64,98	64,98	64,98
	Girona	Fuji	I	70-80	56,13	56,13	56,13	56,13	56,13
	Girona	Red Delicious	I	70-80	58,36	58,36	58,36	58,36	58,36
	Lleida		I	70-80	54,00	54,00	53,00	54,00	54,00
	Lleida	Golden Delicious	I	70-80	46,35	45,34	46,42	45,21	43,57
	Lleida	Red Chief	I		46,55	47,79	47,79	45,40	45,88
	Lleida	Fuji	I	70-80	-	52,00	53,00	0,00	-
	Zaragoza	Gala	I	70-80	52,16	-	53,18	53,18	0,00
	Zaragoza	Grupo Golden	I	70-80	47,86	49,48	45,22	47,68	-
	Zaragoza	Granny Smith	I	70-80	57,62	-	-	57,62	57,62
	Zaragoza	Verde Doncella	I	75 y+	-	70,68	68,25	-	68,25
	Zaragoza	Grupo Reineta	I	80 y +	68,25	67,50	-	-	69,47
	Zaragoza	Red Chief	I	70-80	48,60	48,04	50,64	51,00	0,00
PERA	Lleida	Blanquilla	I	55-60	62,46	66,09	65,82	65,84	62,91
	Lleida	Conferencia	I	60-65	63,11	61,91	61,55	57,00	61,60
	Lleida	Condesa (Alejandrina)	I	65-70	58,30		56,88	58,05	54,00
	Lleida	Grand Champion		65-70	-	63,00	61,00	-	62,00
	Zaragoza	Blanquilla	I	55-60	-	65,89	66,48	65,00	
	Zaragoza	Conferencia	I	60-65	-	-	64,83	64,88	65,17
AGUACATE	Granada	Hass	I	16-20	206,24	206,24	206,24	206,24	206,24
AJO	Cuenca	Blanco	I	50-80	357,00	357,00	357,00	-	
	Cuenca	Morado	I	50-80	371,48	371,48	371,48	-	371,48
BERENJENA	Almería	Alargada	I	40y+	227,50	216,67	218,06	228,50	232,27
CALABACIN	Almería	-	I	14-21	50,28	58,06	53,75	54,47	54,07
CEBOLLA	Albacete	Amarilla	I	-		35,31	-	35,31	35,31
COLIFLOR	La Rioja		I	-	22,73	22,73	22,73	22,73	22,73
CHAMPIÑÓN	La Rioja	Cerrado	I	30-65	144,17	143,32	148,57	146,77	146,31
FRESA	Huelva	-	I	-	330,00	330,00	330,00	330,00	330,00
JUDIA VERDE	Almería		I	-	251,82	242,76	230,56	230,16	242,06
	Granada	Plana	I	-	-	-	282,14	253,57	260,71
LECHUGA	Almería	Iceberg	I	400y+	115,66	-	110,98	-	106,85
	Murcia	Iceberg	I	400y+	100,00	100,00	100,00	-	100,00
PEPINO	Almería	Liso	I	-	123,51	105,18	99,56	94,12	91,86
PIMIENTO	Almería	Cuadrado color (rojo o amarillo)	I	70y+	103,89	-	101,59	-	-
	Almería	Verde Alargado	I	40y+	143,00	-	143,00	-	143,00
TOMATE	Almería	Redondo	I	57-82	69,29	70,14	66,44	66,06	74,51
	Almería	Racimo	I	-	110,43	100,29	96,57	100,03	102,68
	Almería	Asurcado	I	45-77	-	160,02	163,49	150,38	141,34
	Canarias	Redondo	I	57-82	62,32	62,32	62,32	62,32	62,32
	Granada	Cereza	I	-	-	-	210,00	215,00	225,00
	Málaga	Redondo	I	57-82		78,43	78,43	78,43	77,78
	Murcia	Redondo	I	57-82	79,61	79,61	79,61	79,61	79,61

A continuación, se identifican las claves que aparecen en los cuadros de precios agrarios: (Euros/Kg, Euros/Unidades en flores, Euros/Litro o Euros grado/Hl. en vino) y ganaderos (Euros/Kg ó Euros/Res).

CLAVES DE POSICION COMERCIAL EN PRECIOS AGRICOLAS	
A.My.	Almacén Mayorista: Salida de almacén distribuidor. Carga por cuenta del mayorista.
e.A.I.	Entrada almacén de industria: Producto sobre camión en almacén con destino en la industria. La descarga es por cuenta de ésta.
e.A.My.	Entrada A.My.
Alm.	Almacén de Agricultor: Producto sobre el camión por cuenta del agricultor. Se entiende también como almacén el campo, cuando las operaciones de recolección y carga sobre camión las hace el agricultor. Se entiende comprendido también cuando se trate del almacén de una agrupación de productores.
A.I.	Almacén de Industria: Salida del producto a granel del almacén de la industria. La carga del camión o cisterna es por cuenta de aquella.
Alh.	Alhóndiga: Precio medio ponderado pagado por los compradores en la subasta. No incluye el valor del envase.
C.M.	Centro de manipulación: Mercancía normalizada y envasada en condiciones de comercio minorista con especificación de categoría. El precio no comprende el valor del envase y embalaje. La mercancía se entiende situada sobre camión en el muelle del almacén.
Cam.	Campo. Mercancía en árbol o planta sin recolectar. La recolección se hace por el comprador o a cargo de éste.
Coop.	Cooperativa
(*)	Indica precio del producto importado.

CLAVES DE POSICION COMERCIAL EN PRECIOS GANADEROS			
R.E.	Res en Explt..	K.v.E.	Kilo vivo en Explt..
K.c.M.	Kilo canal en matadero	R.L.	Res en lonja.
K.v.L.	Kilo vivo en lonja	R.M.	Res en matadero
L.E.	Litro en Explt.		
CLAVES DE RAZAS EN PRECIOS GANADEROS			
Fr	Frisona	cCh	Cruzado Charolés
Re	Retintos	Ch	Charolés
Me	Merina	Sg	Segureña
MG	Murciano-Granadina	Sr	Serrana
Ma	Malagueña	Bc	Blanco cruzado
Ib	Ibérica		

COMENTARIOS A LOS MERCADOS AGRÍCOLAS

- *Los mercados internacionales de cereales registran altibajos, sin una tendencia clara.*
- *Según datos de la comisión europea (ce), los precios del trigo blando y de la cebada han subido un 125% y un 119% respectivamente en un año en la ue.*
- *En andalucía, el mercado de cereales registra pocos movimientos y se frena la tendencia alcista en los precios.*
- *tensión en el sector europeo del azúcar ante el encarecimiento de los precios internacionales*
- *El incremento de la demanda favorece el aumento de las cotizaciones de pimiento y tomate, al tiempo que los precios en origen de calabacín empiezan a recuperarse.*
- *Descenso en la producción de fresa, así como de los precios registrados.*
- *En el mercado de cítricos se prevé un buen fin de campaña con buen nivel de precios y producción.*
- *La cotización del aceite de oliva se muestra algo más firme ante la posible activación del almacenamiento privado.*

CEREALES Y OLEAGINOSAS

G-20 y el control de la volatilidad del precio de las materias primas

El G-20 se ha reunido en París para tratar, entre otros temas, la volatilidad de las materias primas. Francia, como presidente actual del G-20, ha establecido que intentar controlar y reducir esta volatilidad, y especialmente la que afecta a las materias primas agrarias y energéticas, sea una de las cinco líneas de trabajo prioritarias. No obstante, los Ministros de Economía de Argentina y Brasil, han manifestado su oposición a que se quiera controlar este mercado. Ambos países, que son importantes exportadores mundiales de grano, piensan llevar esta posición común a la reunión de esta semana.

Ambos están a favor de incrementar su oferta de materias primas y a transferir tecnología a otros países que tengan algún problema específico, pero totalmente en contra de discutir ningún tipo de regulación de precios, que en su opinión, podría frenar la producción en lugar de fomentarla y acabar con el comercio internacional. Por el contrario, los dos ministros defendieron que lo que habría que controlar sería la especulación internacional y el movimiento de capitales.

Mercado internacional

La tendencia que siguieron los precios de los cereales en los mercados internacionales no fue clara, registrándose altibajos tanto en el mercado de EEUU como en el europeo. No obstante la bolsa de Chicago cerró la semana con un repunte en sus cotizaciones de maíz ante la posibilidad de que China recorte los impuestos a la importación de ciertos productos destinados a la alimentación.

Mercado europeo

Según datos manejados por la Comisión Europea (CE), los precios del trigo blando y de la cebada han subido un 125% y un 119% respectivamente en un año en la Unión Europea (UE), aunque aún están por debajo de los niveles de 2008, cuando el alza de los cereales provocó una crisis alimentaria.

Las cotizaciones del trigo duro en la UE alcanzaron unos 269,51 euros por tonelada la semana pasada, mientras que las de la cebada ascendieron a 214,51, según las estadísticas de la CE, que toman como referencia los índices registrados en Rouen y Burdeos (Francia).

En el caso del maíz, la subida interanual fue del 81% y la semana pasada se situaban en 236,51 euros por tonelada.

Por otra parte, los precios de la mantequilla se incrementaron en un año un 24%; los de la leche en polvo un 20% y los del queso, un 6%.

En relación al mes anterior, la cotización del trigo subió un 5%, la de la cebada descendió un 3% y la de la mantequilla disminuyó un 2%.

Pero si se comparan con la situación de 2007 y 2008, años en que la escasez de materias primas propició una crisis alimentaria, los precios son aún inferiores en todos los productos citados: trigo (-7%); cebada (-16%); maíz (-8%); mantequilla (-16%) y queso (-20%).

Los países de la UE acordaron suspender los aranceles a las importaciones de 3,3 millones de toneladas de cereales -cebada para pienso y trigo-, con el fin de bajar los precios y reducir las presiones en el mercado europeo,

Según las previsiones para la campaña 2010-2011, los precios de los cereales van a continuar al alza, ya que las existencias mundiales son 62 millones de toneladas inferiores a las registradas al principio de la temporada anterior

Mercado en Andalucía

Las cotizaciones de cereales en Andalucía, al igual que en el resto de España, no registraron una tendencia clara. Se registran pocas operaciones y parece que se ha abandonado la tendencia alcista que parecía imparable; no obstante el diferencial interanual se sitúa tanto en los cereales de invierno como en los de primavera, entre un 50% y un 90% por encima del año pasado.

Por cultivos, la avena registra ligeros recortes en Cádiz (-0.2%), y en cambio un aumento significativo en Granada-Alhama (+14%). Los precios de la cebada tienen un comportamiento similar al de la avena, con leves recortes Cádiz y aumentos en Granada, el resto de posiciones comerciales repite las cotizaciones de la semana anterior. En cuanto al trigo, también anota descensos en todos los tipos de trigo en Cádiz y en Sevilla el trigo pienso, mientras que en Granada el trigo blando registra un incremento del 4%, y repeticiones en el resto de provincias.

CULTIVOS INDUSTRIALES

Remolacha

Tensión en el sector europeo del azúcar ante el encarecimiento de los precios internacionales

El incremento de los precios del azúcar era una situación desconocida hasta ahora en el mercado mundial, que se explica por una reiterada caída de la cosecha en la Unión Europea, por los descensos puntuales en las últimas campañas de Australia y la India, y, principalmente, por los movimientos especuladores de los operadores internacionales, según han explicado fuentes del sector.

Hace solo cinco años, la UE lideraba la producción y exportación de azúcar a nivel mundial, pero tras la reforma del mercado en 2006, se ha pasado a liderar el ranking de los países importadores de azúcar bruto en el mercado mundial.

Las nuevas reglas para el mercado del azúcar también han provocado que 140.000 agricultores abandonen el cultivo y que se hayan dejado de producir y transformar en las azucareras 30 millones de toneladas de remolacha.

Otra consecuencia de la política comunitaria respecto al azúcar ha sido el cierre de 84 fábricas azucareras, con lo que se ha pasado de las 190 industrias que había en la campaña 2005/2006 a solo 106 actualmente.

En España, tras la reestructuración del sector se ha pasado de una cuota total de 7,17 millones de toneladas de remolacha en 2005 a 3,8 millones, mientras la superficie ha pasado de 101.245 a 49.851 ha, y la producción de 7,3 millones a 3,8 millones de toneladas de remolacha.

Las importaciones de azúcar en el pasado año rondaron los 830.299 toneladas, un 4,8 por ciento más que en el año anterior, según los datos de Comercio Exterior, todavía provisionales para 2010.

Actualmente el precio de entrada del azúcar procedente de Brasil ronda los 820 dólares por tonelada, cuando en las mismas fechas del año pasado el precio no superaba los 400 dólares.

En la Unión Europea, la Comisión ha suspendido los aranceles de importación de 98 euros/t para determinados orígenes, fundamentalmente Brasil, mientras que los países menos favorecidos pueden continuar exportando hacia Europa libremente.

Adicionalmente, la Comisión está evaluando las existencias disponibles para juzgar si existe riesgo de un desequilibrio temporal entre el consumo europeo (16 millones de toneladas) y la producción de azúcar de remolacha en la UE (la cuota es de 13 millones) como consecuencia de una menor llegada de azúcar de caña para refinado.

Según fuentes de la cooperativa ACOR, el actual problema de los precios del azúcar no es coyuntural sino que es consecuencia de la política de la Comisión Europea, que ha "atacado" al sector desde la base al bajar los precios y hacer que el cultivo de remolacha haya perdido gran parte de su rentabilidad. Unos y otros coinciden en que en España no se va a reproducir la situación de Portugal, donde incluso se ha racionado la venta para el consumo humano, ya que el país vecino es totalmente dependiente de las importaciones de azúcar bruto del exterior, al no contar con producción propia.

Como la industria, los productores también abogan por una recuperación de la cuota de producción, pero a unos precios que hagan rentable el cultivo.

Por lo pronto, las previsiones de siembra en España ya recogen un incremento de la superficie de remolacha en Andalucía (un 4% más, según datos de la CAP).

También a nivel mundial la Organización Internacional del Azúcar (OIA) ha estimado que los excedentes mundiales de azúcar podrían recuperarse en la campaña 2011/2012, gracias a las mejores cosechas de países como Brasil, pero los precios se mantendrán en niveles altos porque de momento el stock está muy por debajo de los niveles de años pasados.

HORTÍCOLAS

Mercado en Andalucía

El interés creciente de la demanda favorece el incremento de las cotizaciones de todas las variedades de pimiento, al tiempo que los precios en origen de calabacín empiezan a recuperarse, al verse dificultada la recolección por las precipitaciones caídas a mitad de la semana.

Los productos que han obtenido mejor resultado por segunda semana consecutiva son pimiento, judía verde y tomate, a los que se suma en este período y tras varias semanas de paulatino descenso el calabacín. Pepino, tomate cherry y berenjena continúan la tendencia de devaluación iniciada en semanas precedentes.

El **pimiento** es el producto que más se revaloriza a lo largo de la semana, especialmente las variedades de california verde y amarillo y el pimiento italiano. Estos tipos incrementan su valor respecto a la pasada semana entre 20-30 céntimos/kg.

El **tomate** mejora su cotización especialmente en los tipos larga vida, rama y pera, mientras que el tipo liso se mantiene en valores similares; y los tomates asurcado y cherry empeoran los resultados de la pasada semana.

El incremento de las cotizaciones de calabacín ha podido estar favorecido por el riesgo de desabastecimiento ante la previsión de precipitaciones a mitad de semana. Esta circunstancia ha incrementado notablemente la demanda del producto en los primeros días del período.

La devaluación experimentada por el **pepino** puede estar influida por un nivel de oferta superior a la demanda y por una calidad en progresivo descenso.

En el caso de la **berenjena** la pérdida de valor del producto está ligada a una reducción de la calidad del fruto, ya que los volúmenes comercializados no son elevados.

FRESA

El crecimiento de la producción iniciado durante la semana pasada se ha visto frenado por las condiciones climáticas generales (falta de luz, sol y el descenso en las temperatura medias), lo cual ha provocado que la recolección se concentrara en los días centrales de la semana y descendiera el volumen respecto a la semana anterior. No obstante, a pesar del descenso en la oferta de fresa onubense, los mercados se han visto sometidos a ciertas presiones de venta debido fundamentalmente al aumento de la cantidad de fruta ofertada en las dos semanas anteriores. Por tanto, los precios de liquidación al agricultor son menores a los obtenidos en semanas anteriores, oscilando entre 1,45 y 1,70 €/kg, mientras que los precios en los centros de manipulación se sitúan en torno a los 2,8 €/kg.

En **frambuesa**, la evolución se puede considerar hasta el momento como adecuada y positiva. La producción se va manteniendo durante la última semana en niveles algo cortos pero con un buen nivel en cuanto al de precio de venta.

Precios en torno a los 6,5 €uros/Kgr. y con más demanda que oferta.

CÍTRICOS

Mercado de Andalucía

Según las últimas estimaciones efectuadas, se espera un incremento de producción de un 10% sobre los datos de aforo presentados por la Consejería de Agricultura y Pesca para las variedades tardías de naranja, mandarina y limón, que en estos momentos inician su campaña.

Este aumento se debe al mayor calibre que presenta la fruta, por encima del estimado a inicio de campaña, debido a las favorables condiciones climatológicas registradas durante los dos primeros meses del año y por la disponibilidad de agua en el suelo por las lluvias de diciembre.

En general, todas las variedades de cítricos presentan muy buena calidad para su comercialización en fresco.

Además, el sector prevé un resultado positivo del precio medio de campaña en campo de la naranja, favorecido por las importantes mermas del Levante español.

Para la semana 7, las **naranjas** de las variedades Navelate y Lane Late han registrado precios sobre árbol de 0,24-0,30€/kg, superiores a los registrados por la variedad Salustiana de 0,14-0,16€/kg.

Los responsables de las empresas de manipulación de **mandarinas** indican que las variedades Fortuna y Ortanique se están vendiendo mayoritariamente en campo, a unas cotizaciones de 0,30-0,35€/kg. La variedad Nadorcott ha registrado un incremento de precio sobre árbol hasta los 0,80-0,85€/kg, aunque se mantienen los precios de almacén en niveles similares a los de la semana previa de 1,40-1,50€/kg.

Una semana más, se repiten los bajos precios de **limón** sobre árbol, motivados por la falta de demanda en los mercados europeos. Esta semana las ventas efectuadas sobre árbol para la variedad Fino se han cerrado, al igual que en la semana anterior, a precios de 0,10-0,13€/kg.

FRUTALES

Frutales Subtropicales

La recolección de **chirimoya** en la zona de Almuñécar continúa con buen calibre y calidad y en la zona de Motril está en su final. Los precios de la fruta de calidad extra no varían mientras que la de 2ª registra un descenso.

Las plantaciones de aguacate de la variedad Fuerte finalizan la recolección, y las de variedad Hass se encuentran en recolección. Los precios se mantienen estables en todas las posiciones comerciales.

FLORES

Incluso tras la celebración del día de San Valentín, se registran ligeros incrementos (+2€/100 uds) en el clavel monoflor de Chipiona-Cádiz, mientras que en Los Palacios-Sevilla desciende -5€/100 uds.

ACEITE DE OLIVA

La consejera de Agricultura y Pesca, Clara Aguilera, ha aprovechado la presentación del informe Carbonell 2011 para manifestar su apoyo a la petición de activar el almacenamiento privado de aceite de oliva, en consonancia con lo expresado por las organizaciones agrarias y Faeca.

En este sentido, Aguilera ha reconocido que en este momento el almacenamiento privado de aceite es necesario, pero ha advertido al sector que se trata de un mecanismo coyuntural que sólo servirá para aliviar a corto plazo la situación de precios desfavorable.

La consejera se ha dirigido a los asistentes al acto de presentación del informe Carbonell 2011 para explicarles que la Administración andaluza no puede quedarse en la solución del almacenamiento y, en un ejercicio de responsabilidad, tiene que ir "más allá".

Así, la titular andaluza de Agricultura también ha reclamado al sector un esfuerzo mayor para resolver unidos los grandes retos que tienen en este momento ante sí los productores, elaboradores y comercializadores de aceite de oliva. De esta forma, Aguilera ha recordado la trascendencia en seguir trabajando en la concentración de la oferta y en la generación de valor añadido en cada una de las

etapas de la cadena de comercialización. También ha incidido en la necesidad de la captación de nuevos mercados y en la importancia de la promoción para sensibilizar al consumidor y conseguir que esté dispuesto a pagar lo suficiente por las calidades superiores.

Mercado en Andalucía

Esta semana el mercado se muestra algo más firme ante la posible activación del almacenamiento privado y aunque los precios han repuntado algo, todavía no son precios atractivos para vender.

Aceites de orujo: tanto en Jaén como en Córdoba se repiten los precios de la semana anterior para todas las categorías de los aceites de orujo, tanto para los crudos en extractora como para los refinados winterizados. Mercado estable a la expectativa de la subida de los olivas para ver si influye en una pequeña recuperación de los precios en los orujos.

Virgenes extras: Subida de precios en el mercado de Jaén y Sevilla de los aceites extras que toman 3 y 13 cént€/Kg respectivamente.. La horquilla de precios se ha presentado en la semana entre 1,987 y 2,078 €/kg (330 y 345 Ptas./Kg), dependiendo de que las muestras aceptadas por el comprador estén más o menos frutadas

Virgenes finos-botella: La subida generalizada para todas las categorías de aceites de oliva también se ha notado en los aceites de oliva para envasar de botella. En esta categoría suben los precios 3 cént€/kg hasta situarse entre 1,77 y 1,83 €/kg (295 y 305 Ptas./kg). dependiendo de que la acidez sea más o menos baja y como en la categoría de los extras, sometidos bajo muestra. Para exportación se estaban demandando partidas con vencimiento y pago para el mes de agosto entre 1,958 y 1,987 €/kg (325 y 330 Ptas./Kg.) , aunque resulta difícil encontrar vendedores dispuestos a cerrar en estas condiciones.

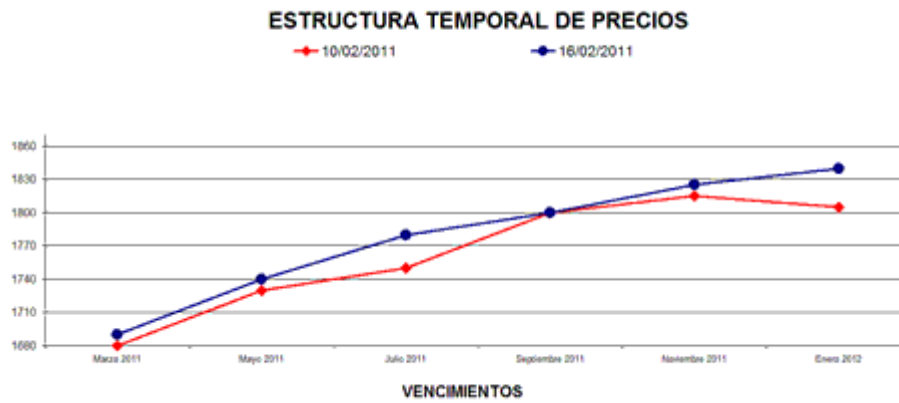
Lampantes: Al igual que en las categorías precedentes, también suben los aceites lampantes tanto en Jaén, como Córdoba y Sevilla, mientras que en Granada y Cádiz descienden

Refinados de oliva: También los refinados de oliva suben 3 cént€/kg respecto a la semana anterior y se han cerrado a 1,807 €/kg (300 Ptas./Kg).

Mercado de futuros de aceite de oliva

Durante la última semana se han realizado en MFAO 3.375 contratos de futuros, equivalente cada uno de ellos a una tonelada de aceite de oliva. Estas operaciones se distribuyen en seis de los siete vencimientos abiertos a la negociación: Para el vencimiento de marzo se negociaron 650 contratos. Para mayo se cerraron 750 toneladas. Por su parte, para julio se negociaron 750 contratos. Para septiembre y noviembre la negociación fue de 775 y 400 contratos respectivamente. Finalmente, para el vencimiento de Enero de 2012 se cerraron 50 toneladas.

El precio al que se han negociado estas operaciones de futuros ha oscilado entre los 1.670 €/t. y los 1.840 €/t.



Según la información facilitada por el sistema Pool, el precio medio de contado del aceite para el día 16 de febrero de 1.707,41 €/t.

El gráfico de precios marca la situación de los mismos para los vencimientos negociados en el mercado de futuros.

A los precios establecidos en MFAO se les aplicará una reversión en función de los parámetros de acidez, ceras y eritrodíol+uvaol.

COMENTARIOS A LOS MERCADOS GANADEROS

Las industrias europeas de piensos prevén una caída de su producción

La Federación europea que agrupa a los Fabricantes de Piensos (Fefac) prevé una reducción del 0,5 por ciento, como consecuencia de la crisis por el alto coste de las materias primas y sus repercusiones en la ganadería, aunque la demanda podría disminuir aún más si continúan los problemas económicos en sectores ganaderos como el porcino, según informó en un comunicado.

Por productos, los expertos de Fefac prevén que se establezca la obtención de alimentos para ternera, un aumento en la demanda de piensos para aves (0,5 por ciento) y un retroceso en la de productos destinados al sustento de cerdos (-1,5 por ciento). El presidente de esta federación, Patrick Vanden Avenne, subrayó que el descenso en la demanda de piensos para el porcino podría ser más acusado si en el segundo semestre de 2011 continúa el alza de los precios de las materias primas.

Señaló que si la UE no propicia una importación de cereales más baratos ni tampoco da una solución para permitir una cierta tolerancia de transgénicos en la soja, "muchos ganaderos tendrán que cerrar sus explotaciones" porque no pueden hacer repercutir los altos costes de los piensos en los precios que paga el consumidor.

Por otro lado, la producción de piensos en la UE en 2010 alcanzó 149 millones de toneladas, lo que supone un incremento del 0,5 por ciento respecto al año anterior, debido a una mayor demanda en el sector avícola.

Por primera vez, los alimentos para aves se convirtieron en el segmento "líder" para esta industria, por encima de los piensos destinados al porcino, según Fefac.

España es el tercer país con mayor producción de alimentos animales, por detrás de Alemania y Francia, según la misma fuente, que no facilitó estadísticas nacionales.

BOVINO PARA SACRIFICIO Y PARA VIDA

Mercado en Andalucía.

En Andalucía se registran ligeros aumentos en el precio de los añojos y terneros de Cruzado Charolés para sacrificio en Cádiz y Huelva, así como en el ganado añojo Frisón.

En cambio, el ganado para cebo registra descensos en la mayoría de las posiciones comerciales a excepción de Córdoba-Los Pedroche, donde se mantiene estable la cotización.

PORCINO PARA SACRIFICIO Y VIDA

Continúa el aumento de la producción de carne de porcino en España

En septiembre, los sacrificios de porcino en España descendieron, luego aumentaron ligeramente en octubre y tuvieron una subida espectacular en noviembre, sacrificándose un 5,7% más animales y produciéndose un 9,3% más de carne en relación con noviembre de 2009. En el otoño, los precios de los cereales se dispararon provocando importantes incrementos en los costes de la alimentación, lo que dio a pie a que muchos ganaderos redujeran censo y aumentaran los sacrificios.

De acuerdo con los últimos datos de la encuesta de sacrificio de ganado en matadero del Ministerio de Medio Rural (MARM), el número de animales sacrificados en noviembre llegó a 3,67 millones de animales generando 310.000 tn de carne.

A pesar del aumento registrado en noviembre, en el conjunto del año (de enero a noviembre) la cifra de sacrificios (36,76 millones de cabezas) ha sido algo inferior al año pasado (-0,18%). Por el contrario, la producción de carne ha crecido en un 2,2% hasta los 3,11 millones de tn, como consecuencia de un mayor peso de la canal.

España solicita el almacenamiento privado para 23.328 toneladas de carne de porcino

El sector porcino español ha solicitado el almacenamiento privado de carne de porcino para un total de 23.327,5 toneladas de carne. Según los datos publicados por el Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA), por categorías, 12.790,5 toneladas corresponden a jamones, paletas, partes

delanteras, chuleteros con o sin aguja, agujas solas y chuleteros con o sin caderas deshuesadas de "categoría 3" y 4.741 toneladas a jamones, paletas, partes delanteras y chuleteros de "categoría 2".

Por su parte, un total de 2.042 toneladas son trozos de despiece (categoría 6) y 2.079 corresponden a panceta entera o cortada en forma rectangular (categoría 5) y 675 a panceta de "categoría 4".

Según los datos del FEGA, el sector también ha solicitado el almacenamiento privado para 1.000 toneladas de medias canales, presentadas sin pata delantera.

Respecto al periodo de almacenamiento, la mayor cantidad (11.329 toneladas) corresponde a 90 días, mientras que para 120 días se han solicitado 5.144 toneladas y para 150 días, un total de 6.854 toneladas.

Por Comunidades Autónomas, se mantiene en primer lugar Cataluña, con 14.656,5 toneladas de carne de porcino para almacenar solicitadas, seguida de Castilla y León, con 1.940; Aragón, con 1.580; Murcia, con 1.447 y Andalucía, con 945.

Las industrias piden el cierre del almacenamiento privado de carne de porcino

La Asociación de Industrias de la Carne de España (AICE) ha solicitado el cierre del almacenamiento privado de la carne de porcino, medida que ha permitido la "rápida" recuperación de los precios, que en España se sitúan por encima del resto de países europeos.

Ha considerado que ya se dan las circunstancias para el cierre de esta operación, ya que se podría producir el efecto contrario, al perjudicar a la industria cárnica española, y para evitar la pérdida de competitividad en los mercados de exportación.

Ha explicado que las industrias se "enfrentan a grandes dificultades para conseguir trasladar los costes ante la presión y el poder negociador de la gran distribución".

Según ha precisado, el almacenamiento privado de la carne de porcino puesto en marcha por la Unión Europea el pasado 1 de febrero ha alcanzado ya un volumen de 100.000 toneladas en toda Europa.

Además, ha detallado que después de Alemania, España ha sido el país con mayores solicitudes de almacenamiento privado, ya que ha alcanzado una cifra de unas 25.000 toneladas en sólo dos semanas, según los datos del Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA).

Mercado en Andalucía.

El mercado de cerdo blanco en Andalucía para sacrificio mantiene la tendencia al alza y de nuevo se registran subidas en todas las posiciones comerciales, oscilando entre 2 y 6,5 euros/100kg vivo. En el mercado de ganado para cebo los incrementos registrados son mas acusado y aumentan entre 15 y 30€/100 kg vivo en todas las provincias a excepción de Sevilla-Araporc donde no se registran cambios.

En el mercado del cerdo ibérico se siguen haciendo operaciones con lechones, pero no varían los precios. En primales poco se opera y casi sin variación de precio.

Los cerdos de montanera están casi acabados y sus precios no se alteran. La mayoría están vendidos.

OVINO Y CAPRINO PARA SACRIFICIO Y VIDA

Se registran incrementos en las cotizaciones de la mayoría de corderos para sacrificio a excepción del Segureño Pascual en Granada donde desciende un 6%, así como los corderos Merinos que registran ligeros recortes.

En las ovejas reproductoras se siguen haciendo operaciones de compra-venta para los olivares ecológicos. Sin variación de precios.

En cambio, el mercado de ganado caprino para sacrificio no consigue remontar la bajada de precios iniciada a principios de año, y en la mayoría de posiciones comerciales se repiten precios e incluso se anotan recortes.

OTROS PRODUCTOS GANADEROS

Leche de vaca

Mercado en Andalucía

Semana sin cambios en el precio de la leche de vaca tanto en Córdoba como en Cádiz.

Leche de cabra

Al igual que la leche de vaca, esta semana la leche de cabra tampoco registra variaciones en su precio.

POLLO, HUEVOS Y OTROS PRODUCTOS

Mercado en Andalucía

Sube el precio de los huevos en Granada y Córdoba.

En cuanto al precio del pollo, esta semana desciende en Sevilla y Córdoba.

5. – SEGUROS AGRARIOS

Aprobadas las Bases para la Elaboración de los Planes de Seguros Agrarios Combinados para el Trienio 2010-2012.

La Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA), a través de su Comisión General aprobó el 9 de julio de 2009 el proyecto de "Acuerdo de bases para la elaboración de los planes de seguros agrarios combinados del trienio 2010-2012" donde se definen las directrices que orientarán las actuaciones que, en el marco de la política de seguros agrarios, se impulsarán desde el sistema de seguros agrarios en el próximo trienio. Los principales objetivos para el citado trienio 2010-2012 son:

- Alcanzar la universalización de la protección de las producciones agrícolas, ganaderas, forestales y acuícolas ante las consecuencias que se derivan del acaecimiento de fenómenos naturales no controlables.

- Perfeccionar las condiciones de aseguramiento y los procedimientos de gestión, y mejorar la información y la calidad del servicio que recibe el asegurado, para facilitar la incorporación de nuevos productores a la contratación del seguro e incrementar el grado de protección del sector agrario. El cumplimiento de éste objetivo tendrá carácter preferencial en los sectores con bajos niveles de implantación.

- Avanzar en el diseño de nuevos modelos de gestión de riesgos y crisis agrarias, en el marco del seguro agrario.

- Contribuir, a través de la experiencia alcanzada en gestión de riesgos, a la adaptación de la agricultura a las consecuencias del cambio climático.

En cuanto a la extensión de la protección en las producciones agrarias se trabajará en la revisión de las coberturas de aplicación en los diferentes sectores productivos con especial atención en los siguientes aspectos:

- Extensión de las garantías del seguro a todo el ciclo de desarrollo del cultivo o a todo el año, en el caso de plantaciones leñosas.

- Completar la cobertura de los daños sobre las plantaciones y la compensación de las pérdidas en cosechas futuras, en caso de daños sobre el arbolado.

- Mejorar en las producciones agrícolas la cobertura de los daños sobre la calidad de las cosechas.

- Extensión de la protección de los productores ante los riesgos de carácter fito y zoonosario, en especial los incluidos en programas oficiales de lucha y erradicación de enfermedades.

- Completar la protección sobre la totalidad de las especies ganaderas y acuícolas y ampliar la relación de los riesgos amparados en las mismas, en los términos que se concreten en los correspondientes estudios técnicos.

- Intensificar el proceso de adaptación de los seguros a los requerimientos de las producciones ecológicas.

- La extensión progresiva de la cobertura aseguradora a nuevas especies y aprovechamientos forestales, en la medida en que resulte técnica y económicamente posible.

Dentro del desarrollo de trabajos y estudios para la implantación de nuevos instrumentos aseguradores para la gestión de riesgos y crisis se preveía celebrar en el mes de marzo de 2010 una "Conferencia internacional sobre gestión de riesgos y crisis agrarias, desde la perspectiva aseguradora". El seguro de instrumentos de gestión de riesgos puede aportar soluciones que permitan paliar los efectos de crisis no controlables sobre las explotaciones agrarias. Éste tipo de actividades será objeto de estudio y análisis para determinar las posibilidades existentes para la implantación de una cobertura de riesgos bajo la forma de "red de seguridad" de las explotaciones agrarias en concordancia con lo establecido con los criterios de la "caja verde" fijados por la Organización Mundial de Comercio.

PLAN DE SEGUROS AGRARIOS 2011

El plan de seguros agrarios 2011, es el segundo que se rige por el Acuerdo de bases para la elaboración de los planes de seguros agrarios combinados del trienio 2010-2012, ha sido aprobado en el Consejo de Ministros del pasado día 23 de diciembre de 2010, incluyendo las siguientes novedades para los sectores agrícolas, ganaderos y forestal.

Novedades en los seguros agrícolas:

Para las líneas ligadas al seguro creciente:

- a) En las líneas de herbáceos para los módulos 1, 2 ó 3 se ampliarán a aquellos cultivos que no dispongan de ella una garantía que ampare desde el trasplante o nascencia los daños producidos como consecuencia de una adversidad climatológica no controlable.
- b) Se establecerá en las producciones leñosas una cobertura destinada a compensar daños excepcionales producidos sobre la madera que afecten a la producción de la siguiente campaña y requieran gastos extraordinarios para la recuperación de la capacidad productiva.
- c) Extensión de las coberturas del sistema antes riesgos de carácter fitosanitario, que se encuentren incluidos en programas oficiales de ámbito nacional de lucha y erradicación.
- d) En cultivos leñosos la garantía ante dichas adversidades será, en los cultivos que no disponen de ellas a partir del estado de fruto visto.
- e) Se incluirá la cobertura de daños causados por riesgos amparados en el sistema de seguros agrarios, sobre instalaciones y elementos productivos, comenzando por invernaderos y microtúneles, cortavientos, mallas antigranizo y tutores o sistemas de conducción de las plantaciones.

Para las líneas que entrarán en seguro creciente en 2012:

- a) Ampliación de coberturas para kiwi, incluyendo daños de cuajado de fruto.
- b) Daños en planta ornamental ocasionados por la nieve.
- c) Cobertura de golpe de calor para las producciones de tropicales y subtropicales en plantaciones de la península.
- d) Revisión de los rendimientos máximos asegurables en el seguro de rendimiento de explotaciones vitícolas y en el de rendimiento de olivar y de almendro se procederá al mantenimiento y actualización de la base de datos correspondiente a los agricultores asegurables.

Novedades en los seguros ganaderos:

- a) Se completa la incorporación de las producciones ganaderas al sistema de seguros mediante la "tarifa general ganadera" que dará cobertura a las especies actualmente no asegurables.
- b) Se introduce al seguro de explotación de ganado ovino y caprino la cobertura por daños por "scrapie".
- c) Se incluyen los daños de incendio, inundación y lluvia torrencial al seguro de pastos.
- d) Con carácter experimental en el seguro de apicultura se incluye una cobertura de rendimientos sobre la producción de miel.

Novedades en los seguros forestales:

- Se extenderá a superficies ocupadas por las masas arboladas, de frondosas o de mezcla de frondosas y coníferas.

Novedades en los seguros acuícolas:

- Inclusión de Andalucía en el seguro de acuicultura marina para mejillón.

Otras actuaciones:

- Realización de una revisión de los condicionados del seguro para favorecer su adaptación a las condiciones reales del cultivo, a las características del riesgo, al destino de las producciones, al tamaño y estructuras de la explotación, a las técnicas de prevención de riesgos y a los resultados actuariales del aseguramiento.

Subvenciones del Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, a través de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA).

En cuanto a las subvenciones otorgadas por Enesa a la contratación de los Seguros Agrarios, se mantienen los grupos y el nivel de subvención para las líneas y además se introducen importantes novedades en las subvenciones adicionales del 5%:

- Se incorporan a la subvención adicional por pertenencia a una ADS, los sistemas de manejo de aptitud láctea, perteneciente al seguro de explotación de ganado vacuno reproductor y de cría.

- Revisión de los criterios establecidos para el acceso a la subvención adicional para "Seguro integral de explotación", con objeto de facilitar su aplicación y control.
- Se incluyen en la subvención adicional por prácticas de riesgo las pólizas contratadas en los módulos 1 ó 2 de los seguros con cobertura creciente de las explotaciones de almendro, cítricos, frutales, olivar, viñedo y hortalizas cultivadas de acuerdo con las normas técnicas específicas para obtener la calificación nacional de "producción ecológica".

IV. TIPO DE SUBVENCIÓN	V. CRITERIOS	% SUBVENCIÓN
Subvención base	Grupo I	1%
	Grupo II	7%
	Grupo III	8%
	Grupo IV	14%
	Grupo V	17%
	Grupo VI	27-47%
Contratación colectiva	Todos los grupos	5%
Renovación de contrato		2-9%
Si el asegurado reúne alguna de estas características: ser agricultor o ganadero profesional, titular de explotación prioritaria, titular de explotación con contrato territorial de zona rural, socio de organización o agrupación de productores o agricultor joven. Si es agricultora joven se suman 2 puntos porcentuales a la subvención	Grupo I	4 - 6% (Si es agricultora joven)
	Grupo II	14-16% (Si es agricultora joven)
	Grupo III	14-16% (Si es agricultora joven)
	Grupo IV	14-16% (Si es agricultora joven)
	Grupo V	14-16% (Si es agricultora joven)
Subvención adicional por prácticas para la reducción del riesgo y por condiciones productivas	Seguro de rendimiento de herbáceos extensivos que usen semilla certificada	5%
	Pertenencia a ADV ó ATRIA en seguros de explotación de uva de vinificación, de cítricos, rendimiento olivar, almendro	5%
	Módulos 1 ó 2, de los seguros con cobertura creciente de las explotaciones de almendro, cítricos, frutales, olivar, viñedo y hortalizas cultivadas de acuerdo con las normas técnicas específicas para obtener la calificación nacional de "producción ecológica".	5%
	Pertenencia a AD SG de los seguros de explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica y láctea, de ovino y caprino, de aviar de carne y de puesta, de apicultura y de porcino.	5%
	Seguros de producciones de hortalizas bajo protección que se desarrollen de acuerdo con las normas de Producción Integrada	5%
En los seguros de retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en las explotaciones que utilicen sistemas de almacenamiento en frío u otros procedimientos oficialmente aprobados.	5%	
Organizaciones de productores y sociedades cooperativas de uva de vinificación	Subvención única	53%
Subvenciones a entidades asociativas	Grupo I	23%
	Grupo II	41%
	Grupo III	44%
	Grupo IV	49%
	Grupo V	53%
	Grupo VI	49%

Líneas de seguros por grupos de subvención

Líneas de Seguro	Riesgos asegurables	Grupo a efecto de subvenciones
A.1 Seguros en cultivos herbáceos extensivos		
Seguro combinado y de daños excepcionales en arroz.	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	II
Seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos herbáceos extensivos.	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	I
Póliza multicultivo en cultivos herbáceos extensivos.	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	I
Seguro combinado y de daños excepcionales en paja de cereales de invierno.	Incendio e inundación y lluvia torrencial.	I
Seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos forrajeros.	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	II
A.2 Seguros en frutales		
A.2.1 Seguros de daños		
Seguro combinado y de daños excepcionales en cereza.	Helada, pedrisco, lluvia, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	IV
Seguro combinado y de daños excepcionales en frutos secos.	Viento, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	II
Seguro combinado y de daños excepcionales en kiwi.	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	II
	Pérdidas de producción por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre.	V
Seguro combinado y de daños excepcionales en producciones tropicales y subtropicales.	Viento, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	II
A.3 Seguros en hortalizas, flores y patata		
A.3.1 Seguros de daños		
Seguro combinado y de daños excepcionales en hortalizas de primavera y verano.	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	II
Seguro combinado y de daños excepcionales en lechuga.	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	II
Seguro combinado y de daños excepcionales en tomate.	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial, garantía de daños excepcionales y compensación por daños de virosis.	III
Seguro combinado y de daños excepcionales en flor cortada.	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	IV
Seguro combinado y de daños excepcionales en planta ornamental.	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	IV
A.3.2 Seguros de explotación		
Póliza multicultivo en hortalizas	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	V
A.4 Seguros en cultivos industriales		
A.4.1 Seguros de daños		
Seguro combinado y de daños excepcionales en algodón y otros cultivos textiles	Pedrisco, lluvia, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	II
Seguro combinado y de daños excepcionales en remolacha azucarera.	Pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	II
Seguro combinado y de daños excepcionales en tabaco.	Pedrisco, viento e inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	II
Seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos agroenergéticos.	Pedrisco, incendio e inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	II
A.4.2 Seguros de explotación y de rendimientos		
Seguro de rendimientos de remolacha azucarera de secano.	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre.	V
A.5 Seguros en olivar		
Seguro combinado y de daños excepcionales en aceituna.	Pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	II

A.6 Seguros en viñedo		
A.6.1 Seguros de daños		
Seguro combinado y de daños excepcionales en uva de mesa.	Helada, pedrisco, viento e inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	IV
Seguro combinado y de daños excepcionales en uva de vinificación.	Helada, pedrisco, marchitez fisiológica, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	IV
Seguro combinado y de daños excepcionales en viveros de viñedo.	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	II
A.7 Seguros en otras producciones agrícolas. Seguros de daños		
Tarifa general combinada.	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	II

B. SEGUROS PARA PRODUCCIONES GANADERAS Y ACUÍCOLAS		
B.1 Seguros en producciones ganaderas		
B.1.1 Seguros de ganado		
Líneas de Seguro		Grupo a efecto de subvenciones
Seguro de explotación de ganado vacuno reproductor y de cría.	Sistema de manejo de explotación de aptitud cárnica	III
	Otros sistemas de manejo de explotación	IV
Seguro de explotación de ganado vacuno de cebo		IV
Seguro de explotación de ganado vacuno de lidia		IV
Seguro de explotación de ganado vacuno de alta valoración genética		IV
Seguro de explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica		IV
Seguro de pérdida de pastos y de daños por incendio, inundación y lluvia torrencial en superficies pastables.		IV
Seguro de explotación en apicultura		IV
Seguro de explotación de ganado ovino y caprino		IV
Seguro de explotación de ganado equino		IV
Seguro de explotación de ganado equino en razas selectas		IV
Seguro de explotación de ganado aviar de carne		
Seguro de explotación de ganado aviar de puesta		IV
Seguro de explotación de ganado porcino		IV
Tarifa General Ganadera.		IV
B.1.2 Seguros de retirada		
Líneas de Seguro (1)		subvenciones
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales bovinos muertos en la explotación		VII
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la destrucción de animales bovinos muertos en la explotación		VII
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en la explotación		VII
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en la explotación		VII
B.2 Seguros en producciones acuícolas		
Seguro de piscifactorías de truchas		IV
Seguro de acuicultura marina para mejillón		IV
Seguro de acuicultura marina para besugo, corvina, dorada, lubina y rodaballo		IV
C. SEGUROS PARA PRODUCCIONES FORESTALES		
Líneas de Seguro	Riesgos asegurables	Grupo a efecto de subvenciones
Seguro forestal	Incendio, viento, inundación y lluvia torrencial	IV

II- Líneas incluidas en la modalidad de seguro con coberturas crecientes			
Líneas de Seguro	Producciones asegurables	Grupo a efecto de subvenciones	Modulo contratado
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones cítricas	Naranja, mandarina, limón, lima y pomelo		Módulo P
		(2)	Resto de Módulos
Seguro con coberturas crecientes para OPFH y cooperativas	Cereza, cítricos, cultivos herbáceos extensivos, frutales, frutos secos, hortalizas, aceitunas, plátano, producciones tropicales y subtropicales, uva de mesa y uva de vinificación	Subvención única del 53%	Módulo OP
crecientes para explotaciones hortícolas bajo cubierta, en la península y Baleares	Todas las producciones hortícolas, así como los plantales de hortalizas y tabaco, fresa y fresón, frambuesa, arándano, grosella y mora, así como los plantales de hortalizas y tabaco	IV	Módulo P
			Resto de Módulos
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas al aire libre, de ciclo otoño-invierno, en la península y Baleares	Haba verde, guisante verde, alcachofa, cardo, espárrago, ajo, patata, batata y boniato	II	Módulo P
		(2)	Resto de Módulos
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de caqui y otros frutales	Caqui, Kiwi, níspero, endrino, granado, higuera, castaña y azufaifo	IV	Módulo P
		(2)	
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de frutos secos	Almendro, avellano, algarrobo, nogal y pistacho	II	Módulo P
		(2)	Resto de Módulos
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos herbáceos extensivos	Cereales de invierno, cereales de primavera, arroz, leguminosas grano, leguminosas de consumo humano y fabes	II	Módulo P (Arroz y fabes)
		I	Módulo P (Resto de cultivos)
		III	Módulo S
		(2)	Resto de Módulos
crecientes para explotaciones olivareras	Aceituna de almazara y aceituna de mesa	II	Módulo P
		(2)	Resto de Módulos
crecientes para explotaciones vitícolas en la península y Baleares	Uva de vinificación	IV	Módulo P
		(2)	Resto de Módulos
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones frutícolas	Albaricoque, ciruela, manzana, manzana de sidra, melocotón, membrillo y pera	III	Módulo P
		(2)	
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos forrajeros	Todos los cultivos forrajeros	II	Módulo P
		(2)	Resto de Módulos
crecientes para explotaciones de cultivos agroenergéticos	Cultivos leñosos y herbáceos destinados a la producción de biocombustibles sólidos lignocelulósicos	II	Módulo P
		(2)	Resto de Módulos

(2) Las subvenciones que se aplicarán a las pólizas de seguros contratadas en los módulos 1, 2 o, en su caso, 3 serán las mismas para todas las líneas de aseguramiento y se corresponderán con los siguientes grupos de subvenciones:

Módulo de contratación	Grupo de subvención a aplicar
Módulo 1	Grupo VI
Módulo 2	Grupo V
Módulo 3	Grupo V

Los seguros complementarios y de extensiones de garantías, de aplicación a los Módulos 1, 2 o 3, que dispongan de ellos, se beneficiaran del mismo porcentaje de subvención que se aplique a la póliza principal, incluyendo también las subvenciones adicionales que le hubieran sido aplicadas.

CALENDARIO DE SUSCRIPCIÓN POR LÍNEAS DE SEGUROS AGRARIOS

A. Seguros para producciones agrícolas

Líneas de Seguro	Riesgos asegurables	suscripción
A.1. Seguros en cultivos herbáceos extensivos		
A.1.1. Seguros de daños		
Seguro combinado y de daños excepcionales en arroz	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	15 de marzo de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos herbáceos extensivos	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	
Póliza multicultivo en cultivos herbáceos extensivos	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de marzo de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en fabes en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias	Pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	15 de marzo de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en paja de cereales de invierno y pastos.	Incendio e inundación y lluvia torrencial	1 de marzo de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos forrajeros	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de marzo de 2011
A.2. Seguros en frutales		
A.2.1 Seguros de daños		
Seguro combinado y de daños excepcionales en cereza	Helada, pedrisco, lluvia, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	
Seguro combinado y de daños excepcionales en cereza de Cáceres	Helada, pedrisco, lluvia, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de enero de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en frutos secos	Viento, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en kiwi	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	15 de enero de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en kiwi	Pérdidas de producción por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre.	15 de enero de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en productos tropicales y subtropicales	Viento, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de febrero 2011
A.2.2 Seguros de Explt. y de rendimientos		
Seguro de Explt. de cereza	Pérdidas de producción por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	1 de enero de 2011
Seguro de rendimientos de endrino, en la Comunidad Foral de Navarra	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	1 de enero de 2011
A.3 Seguros en hortalizas, flores y patatas		
A.3.1 Seguros de daños		
de primavera y verano	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	15 de enero de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en lechuga	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en tomate	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial, garantía de daños excepcionales y compensación por daños de virosis.	15 de enero de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en flor cortada	garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en planta ornamental	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	15 de marzo de 2011
A.3.2 Seguros de Explotación		
Póliza multicultivo en hortalizas	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	

A.4 Seguros en cultivos industriales		
A.4.1. Seguros de daños		
Seguro combinado y de daños excepcionales en algodón y otros cultivos textiles	Pedrisco, lluvia, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de febrero de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en lúpulo	daños excepcionales	1 de marzo de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en remolacha azucarera	Pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	15 de enero de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en tabaco	Pedrisco, viento e inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos agroenergéticos	Pedrisco, incendio e inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2011
Seguro de rendimientos de remolacha azucarera de secano	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	15 de marzo de 2011
A.5 Seguros en olivar		
Seguro combinado y de daños excepcionales en aceituna	Pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	15 de marzo de 2011
A.6 Seguro en viñedo		
Seguro combinado y de daños excepcionales en uva de mesa	Helada, pedrisco, viento e inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en uva de vinificación	Helada, pedrisco, marchitez fisiológica, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en viveros de viñedo	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	15 de enero de 2011
A.6.2 Seguros de Explt. y de rendimientos		
Seguro de Explt. de uva de vinificación en la Isla de Lanzarote	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	15 de enero de 2011
Seguro de Explt. de uva de vinificación, específico para la Comunidad Autónoma de Canarias	Viento huracanado y garantía de daños excepcionales	15 de enero de 2011
A.7 Seguros en otras producciones agrícolas. Seguros de daños		
Tarifa general combinada	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2011
B. Seguros para producciones ganaderas y acuícolas		
	Riesgos asegurables	Fecha inicio suscripción
B.1 Seguros en producciones ganaderas		
B.1.1 Seguros de ganado		
Seguro de Explt. de ganado vacuno reproductor y de recría	Sistema de manejo de Explt. de aptitud cárnica	15 de enero de 2011
Seguro de Explt. de ganado vacuno de cebo		15 de enero de 2011
Seguro de Explt. de ganado vacuno de lidia		15 de enero de 2011
Seguro de ganado vacuno de alta valoración genética		
Seguro de Explt. de reproductores bovinos de aptitud cárnica		15 de enero de 2011
Seguro de pérdida de pastos y de daños por incendio, inundación y lluvia torrencial en superficies pastables.		1 de julio de 2011
Seguro de Explt. en apicultura		1 de octubre de 2011
Seguro de Explt. de ganado ovino y caprino		
Seguro de Explt. de ganado equino		
Seguro de Explt. de ganado equino en razas selectas		1 de febrero de 2011
		1 de febrero de 2011
Seguro de Explt. de ganado aviar de apuesta		
Seguro de Explt. de ganado porcino		1 de febrero de 2011
Tarifa General Ganadera.		1 de marzo de 2011

B.1.2 Seguros de retirada

Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales bovinos muertos en la Explt.	1 de junio de 2011
	1 de junio de 2011
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales ovinos y caprinos muertos en la Explt.	1 de junio de 2011
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la destrucción de animales ovinos y caprinos muertos en la Explt.	1 de junio de 2011
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en la Explt.	
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en la Explt.	1 de junio de 2011

B.2 Seguros en producciones acuícolas

Seguro en piscifactorías de truchas	1 de febrero de 2011
Seguro en acuicultura marina para mejillón	1 de marzo de 2011
Seguro en acuicultura marina para besugo, corvina, dorada, lubina y rodaballo	1 de febrero de 2011

C. Seguros para producciones forestales

Líneas de seguro	Riesgos asegurables	Fecha inicio suscripción
Seguro forestal	Incendio, viento, inundación y lluvia torrencial	

II- Líneas incluidas en la modalidad de seguro con coberturas crecientes

	Riesgos asegurables	Fecha inicio suscripción
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones cítrícolas.	Naranja, mandarina, limón, lima y pomelo	
Seguro con coberturas crecientes para OPFH y cooperativas.	Cereza, cítricos, cultivos herbáceos extensivos, frutales, frutos secos, hortalizas, aceitunas, plátano, producciones tropicales y subtropicales, uva de mesa y uva de vinificación	1 de abril de 2011.
Seguro con coberturas crecientes para la cobertura del pixat.		1 de abril de 2011.
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas en Canarias.	Todas las producciones hortícolas, así como las papas	1 de abril de 2011.
hortícolas bajo cubierta, en la península y Baleares.	Todas las producciones hortícolas, así como los planteles de hortalizas y tabaco, fresa y fresón, frambuesa, arándano, grosella y mora, así como los planteles de hortalizas y tabaco	1 de junio de 2011
Seguro con coberturas crecientes para expl. plataneras.	Plátano	1 de junio de 2011
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas al aire libre, de ciclo otoño-invierno, en la península y Baleares.	Haba verde, guisante verde, alcachofa, cardo, espárrago, ajo, patata, batata y boniato	1 de junio de 2011
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de tomate en Canarias.	Tomate	
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de caqui y otros frutales.	y azufaifo	1 de septiembre de 2011
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de frutos secos.		1 de septiembre de 2011
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos herbáceos extensivos.	Cereales de invierno, cereales de primavera, arroz, leguminosas grano, leguminosas de consumo humano y fabes	1 de septiembre de 2011
olivareras.	Aceituna de almazara y aceituna de mesa	1 de octubre de 2011
en la península y Baleares.	Uva de vinificación	1 de octubre de 2011
en Canarias.	Uva de vinificación	1 de octubre de 2011
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones frutícolas.	Albaricoque, ciruela, manzana, manzana de sidra, melocotón, membrillo y pera	15 de noviembre de 2011
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos forrajeros.		15 de noviembre de 2011
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos agroenergéticos.	Cultivos leñosos y herbáceos destinados a la producción de biocombustibles sólidos lignocelulósicos	15 de noviembre de 2011

Se publica la Orden sobre las condiciones del Seguro de Herbáceos Extensivos

El Boletín Oficial del Estado (BOE), publicó el día 7 de septiembre, la Orden ([ARM/2347/2010](#)) donde se definen las condiciones del Seguro de Rendimientos de los Cultivos Herbáceos Extensivos, comprendidos en el Plan 2010 de Seguros Agrarios Combinados.

Con este seguro se cubren las adversidades climáticas, pedrisco, incendio y daños producidos por la fauna silvestre, en las distintas variedades de cereales de invierno: trigo, cebada, avena, centeno y triticale; de leguminosas grano: altramuces, garbanzos, guisantes secos, habas secas, haboncillos, lentejas, veza y yeros y de oleaginosas: girasol y colza, todas ellas cultivadas en parcelas de secano y destinadas a la producción exclusiva de grano, cuya producción sea susceptible de recolección dentro del periodo de garantía y esté ubicada en el territorio nacional.

Podrán acceder a este seguro aquellas explotaciones cuyo titular del seguro presente a su nombre la Solicitud Única de ayudas de la UE para la campaña en curso.

A los efectos de aplicación del seguro de rendimientos, en cuanto a siniestro mínimo indemnizable y cálculo de la indemnización, se establecen de rendimientos 2 grupos de cultivos, un grupo formado por los Cereales de invierno, altramuces, guisantes secos, habas secas, haboncillos, lentejas, veza, yeros y colza y el otro por girasol y garbanzos.

Los daños cubiertos por las adversidades climáticas, se valoran a nivel de Explt., entre el valor de la producción garantizada y el valor real final, el pedrisco, incendio y los daños por fauna silvestre los daños se valoran a nivel de parcelas sobre la producción real esperada.

Como novedad, se garantizan los daños producidos por inundaciones a consecuencia de la apertura de compuertas de presas, ríos, embalses, cauces artificiales o áreas de inundabilidad controladas, cuando sean ordenadas por el Organismo de Cuenca competente.

El asegurado deberá ajustar la producción en cada parcela en función de los rendimientos obtenidos en años anteriores, de manera que la suma de las producciones garantizadas no supere el rendimiento asegurable asignado por el M.A.R.M.

Para esta campaña, se ha revisado la base de datos en la que se asigna el rendimiento máximo asegurable y la opción a cada uno de los productores. Se incluyen para el cálculo de los coeficientes de rendimientos y tarifas de las cosechas 2008-2009. Para el cálculo de los rendimientos medios, se tienen en cuenta exclusivamente las cosechas 2000 a 2009 de los seguros de cereales combinados, de rendimientos e integrales, en vez de los últimos 20 años.

Se han establecido dos tipos de explotaciones, una con información suficiente y por tanto figuran en la base de datos con un coeficiente de rendimiento y nivel de tasa individualizado y otra para el resto de explotaciones, que podrán suscribir estos seguros, accediendo con un rendimiento genérico (0,9).

En cambio para el cálculo de las tarifas y con el fin de mantener una serie histórica suficiente, se utiliza la siniestrabilidad de las cosechas 1990 a 2009.

Con el objetivo de dar un trato más homogéneo a las grandes explotaciones, se va a proceder a cambiar el cálculo de la indemnización para los riesgos que se computan a nivel de Explt. pasando a hacerlo por comarca.

Son asegurables en el seguro complementario, para los riesgos de pedrisco e incendio, las parcelas acogidas al seguro de rendimiento, que en el momento de la contratación, tenga unas esperanzas reales de producción superiores a las declaradas en este último seguro.

En la orden, se detalla que son asegurables en el Seguro de Daños los riesgos por pedrisco, incendio, inundación-lluvia torrencial, lluvia persistente y viento huracanado, sobre la producción real esperada en cada una de las parcelas que componen la Explt. de los cultivos de cereales primavera, leguminosa y oleaginosas. Para los cultivos de maíz, sorgo, mijo, panizo, garbanzos, soja, judías secas, cacahuete y girasol se cubren además los daños producidos por fauna silvestre, mientras que únicamente para el maíz se cubre el riesgo de heladas. También son asegurables los cereales de invierno, leguminosas grano y oleaginosas, cuando sean cultivadas en parcelas de regadío, como todas las parcelas no asegurables en el Seguro de Rendimiento.

Los plazos de suscripción de los distintos seguros incluidos en esta norma, todos se inician el 1 de septiembre y finalizan para el Seguro de Rendimientos el 18 de diciembre de 2010. Para el Seguro Complementario el 15 de junio de 2011 y para el Seguro de Daños el 15 de junio de 2011.

Como novedad para este plan, se ha incluido la garantía de No Implantación para el cultivo de colza, de forma que se compensan las pérdidas ocasionadas por cualquier factor climático que no pueda ser normalmente controlado por el agricultor con las siguientes características:

Para este Plan los precios de aseguramiento se mantienen iguales que los del Plan anterior.

El MARM, a través de ENESA, ha mostrado su interés en potenciar para esta campaña y en el futuro el Seguro de Rendimiento en detrimento del Seguro Integral de Cereales, manteniendo una subvención claramente superior.

BOE publica la Orden sobre el seguro de fresón y otros frutos rojos para el plan 2010

El Boletín Oficial del Estado (BOE), ha publicado el día 28 de agosto la Orden (ARM/2280/2010), por la que se definen las condiciones Seguro combinado y de daños excepcionales en fresón y otros frutos (línea 58) en el plan de seguros 2010.

Las condiciones de dicha Orden han sido fruto del grupo de trabajo específico de la fresa, el cual ha mantenido reuniones que han tenido lugar en Huelva, a lo largo de los meses de febrero, marzo, abril y junio, con participación de las Organizaciones Profesionales Agrarias (ASAJA, COAG y UPA), la Federación Andaluza de Coop.s (FAECA), AGROSEGURO, ENESA, Consorcio de Compensación de Seguros, FRESHUELVA y representantes de las Administraciones central y autonómica.

El seguro tendrá una cobertura de daños por helada, pedrisco, viento y riesgos excepcionales (fauna silvestre, incendio, inundación-lluvia torrencial y lluvia persistente).

Entre las novedades de este año con respecto al anterior, destaca que se cubrirán el resto de adversidades climáticas que provoquen daños excepcionalmente elevados, los cuales serán tasados por parcelas piloto e indexado del resultado de la parcela.

La tasación de la parcela piloto se realizará mediante una muestra de parcelas piloto de ciclos de cultivo Temprano y de Estación pertenecientes a explotaciones aseguradas, situadas en las Áreas homogéneas que se especifican en el Anexo 5 del Condicionado Espacial.

Como resto de adversidades climáticas se entienden aquellas otras condiciones meteorológicas adversas, no contempladas en los riesgos definidos anteriormente, no controlables por el agricultor, produciéndose de forma generalizada en la zona de cultivo, que ocasionen daños comprobables y verificables en campo y que provoquen una pérdida sobre bienes asegurados, con alguno de los siguientes efectos:

- Podredumbres o pudriciones: daños directos en cantidad y calidad por agentes patógenos que ocasionen pérdidas de producción.
- Deformaciones: daños directos en cantidad y calidad que por alteración del proceso normal de polinización y cuajado, den como resultado la obtención de frutos y deformaciones.
- Retraso vegetativo: es la diferencia entre el valor del calendario mensual de recolección habitual establecido por la tabla especificada en el Anexo 3 y el valor de la producción recolectada en toda la campaña, incrementada con el valor de los daños ocasionados por todos los riesgos cubiertos.
- Muerte de la planta: a estos efectos se considerarán como pérdidas los frutos recolectables y perdidos, ya sean rojos, verdes o con cambio de color y que hayan alcanzado al menos el 70% de su tamaño comercial.

Aparte de esta incorporación, el seguro mantendrá la cobertura de los daños sobre las estructuras del macrotúnel, los denominados gastos de salvamento.

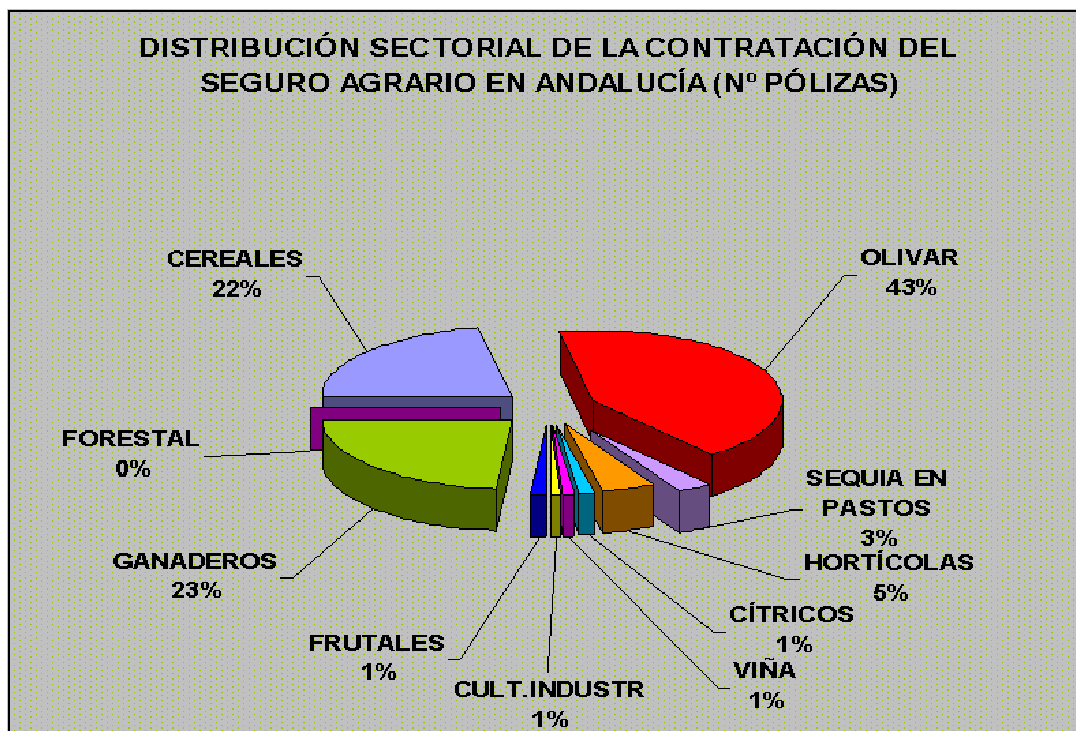
Los nuevos asegurados por la presente campaña tendrán un beneficio en la prima de un 5%. El periodo de contratación se iniciará el 1 de septiembre y finalizará según el tipo de variedad establecidas en el Anexo I de la Orden.

Andalucía lidera el crecimiento en la contratación de seguros agrarios, con el 14,96% del total nacional.

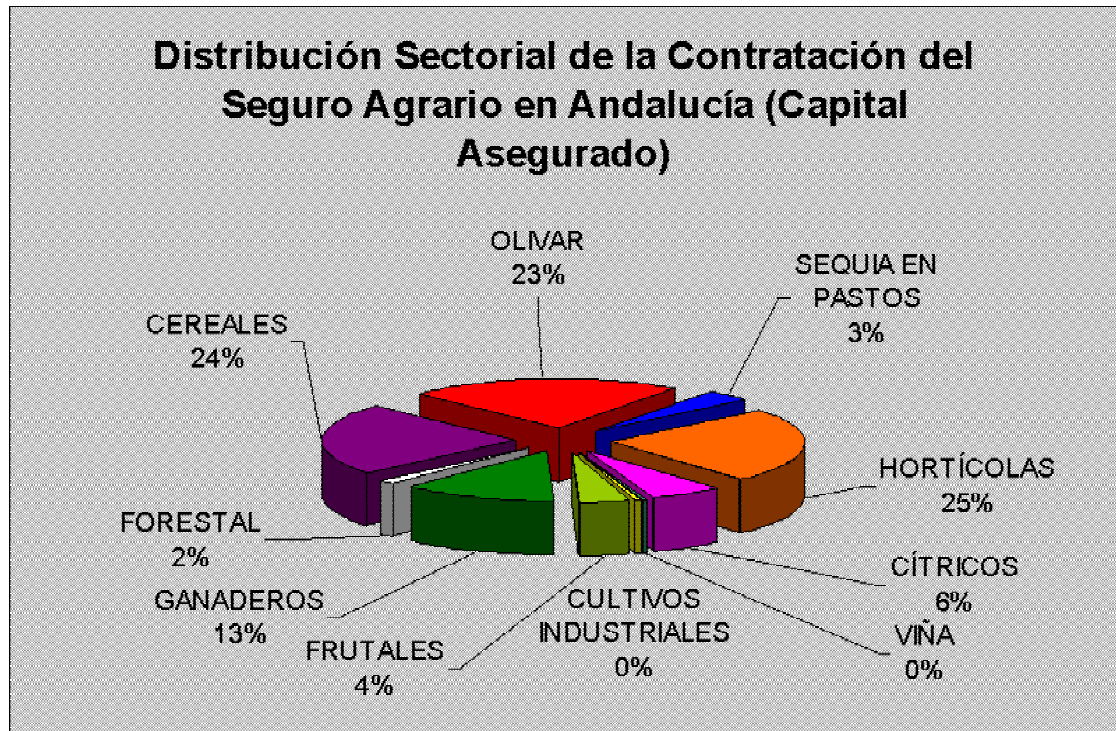
La Comisión Territorial de Seguros Agrarios ha elaborado un balance en el cual se estima que la Comunidad Autónoma andaluza es la que más ha crecido en la contratación del seguro para el Plan 2009, con respecto al total nacional al pasar 13,96% al 14,96% en pólizas, del 13,35% al 13,7% en superficie, del 13,15% al 14,07% en el nº de animales, del 12,75% al 14% en la producción y del 13,75% al 15,13% en capital asegurado.

El balance del plan de seguros agrarios 2009 en la región arroja un incremento en la implantación del seguro con respecto al año 2008, tal y como evidencian, entre otras cifras, el número de declaraciones, con un incremento del 2,05% (74.718 declaraciones en 2009); número de animales asegurados, con 3,67% (39.625.606 cabezas); la producción asegurada, con 8,23% (4.074.809.387 kilos) y el capital asegurado, con 5,21% (1.647.997.852 euros).

Por sectores, destaca el aumento de la contratación del seguro agrario en tomate, tomate de invierno, hortícola -pimiento, sandía-, ajo, planta ornamental, combinado paja y pastos, arroz, tropicales, rendimiento de olivar, fresa y frambuesa. Por lo que respecta a las líneas ganaderas, aumenta la contratación en prácticamente todos los seguros de Explt. (ganado vacuno, ovino y caprino, aviar de carne y aviar de puesta). De forma especial, crece el seguro de sequía en pastos, que pasa de 1.206 pólizas y 28 millones de euros de capital asegurado, a 2.167 pólizas y 55 millones de euros de capital asegurado.



En cuanto a la distribución sectorial del número de pólizas, el olivar representa el 43%, seguido del sector ganadero (23%), cereales (22%), hortícola (5%), sequía en pastos (3%) y cítricos, cultivos industriales frutales y viña, con el 1% cada uno. En la distribución sectorial por capital asegurado destacan los hortícola (23%), cereales (24%), olivar (23%) y los seguros ganaderos (13%).



Se abre el plazo de suscripción del Seguro Combinado y de Daños Excepcionales en Ajo.

El 1 de septiembre se abrió el plazo de suscripción del Seguro Combinado y de Daños Excepcionales en Ajo, comprendido en el Plan 2010 de Seguros Agrarios Combinados, de acuerdo con la Orden ([ARM/2168/2010](#)). Con este seguro, se cubren los daños en cantidad y en calidad, que sufran las producciones de ajo seco o tierno en cada parcela por los riesgos de pedrisco, inundaciones-lluvia torrencial, riesgos excepcionales de incendio, lluvia-persistente, viento huracanado y fauna silvestre y helada (en Andalucía sólo en la provincia de Cádiz).

Son asegurables todas las variedades de ajo seco o tierno cuya producción sea susceptible de recolección, dentro del periodo de garantía y cuyo cultivo se realice al aire libre, admitiéndose la utilización de túneles u otros sistemas de protección durante las primeras fases de desarrollo de la planta.

Si el asegurado dispone de alguna de las inhalaciones fijas o semifijas contra helada (túneles de plástico, mantas térmicas, riego por aspersión) y mallas de protección contra granizo, podrá disfrutar de la bonificación en la prima del seguro.

Por lo contrario, no son asegurables las producciones correspondientes a huertos familiares destinadas a autoconsumo ni parcelas destinadas a la experimentación.

El capital asegurado de cada parcela se fija el pedrisco y daños excepcionales en el 100% del valor de la producción y para la helada el 80%, quedando por tanto como recubierto obligatorio a cargo del asegurado el 20% restante.

El siniestro será indemnizable cuando los daños causados sean superiores al 10% en la producción real esperada en pedrisco y helada, el 20% en riesgos excepcionales y el 30% en viento huracanado.

Por primera vez, para este cultivo, en este plan se introducen precios mínimos, y se incrementan los precios máximos para el tipo morado, de ajo en seco, que pasa a poder asegurarse hasta 1,15€/kilo. En el blanco y en el tipo chino pasan ahora como precio máximo a 0,95€/kilo.

Se publica la Orden sobre las condiciones del Seguro de rendimientos de Almendro

El Boletín Oficial del Estado (BOE), ha publicado, la Orden ([ARM/2285/2010](#)) donde se definen las condiciones del Seguro de Rendimientos de almendro, comprendidos en el Plan 2010 de Seguros Agrarios Combinados.

Con este seguro se cubren por pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños y por fauna silvestre, entre otras condiciones, define las producciones y rendimientos asegurables, las condiciones de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro de rendimiento del almendro.

A destacar que no están bajo la protección de esta póliza:

- Las parcelas destinadas a experimentación o ensayo, tanto de material vegetal como de técnicas o prácticas culturales.
- Las parcelas que se encuentren en estado de abandono.
- Las producciones de las parcelas donde se haya procedido a una nueva plantación o reconversión varietal.

Se recuerda que los asegurados que consideren que sus rendimientos, asignados por el M.A.R.M., no se ajusten a la realidad productiva de su Explt. pueden proceder a solicitar la revisión de la Base de Datos.

Con objeto de dar un tratamiento más homogéneo a las grandes explotaciones, se va a proceder a cambiar el calculo de la indemnización para los riesgos que se computan a nivel de Explt. pasando a hacerlo por comarca.

En cuanto precios unitarios, la variedad de almendra "Marcona" o "Desmayo Largueta", el precio mínimo es 63 y 84 euros; mientras si es producción ecológica oscilarán entre 83 y 100 euros. Las otras variedades oscilarán entre 53 y 71 euros y en producción ecológica entre 83 y 100 euros.

En cuanto a la protección del plantón de almendro -sea cual sea la variedad-, los precios de cobertura se sitúan entre los 4 y los 6 euros por unidad.

El período de contratación empieza el 1 de septiembre y termina el 30 de noviembre del 2010, para el seguro de rendimiento y desde el 1 de marzo hasta el 30 de mayo del 2011, para el complementario.

SUBVENCIÓN DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA A LA CONTRATACIÓN DE SEGUROS AGRARIOS DEL PLAN 2011

La Consejería de Agricultura y Pesca publicó el 4 de enero la resolución por la que se convoca la concesión de subvenciones para la contratación de seguros agrarios del Plan 2011.

La formalización de la correspondiente póliza en los periodos establecidos para cada línea tendrá la consideración de solicitud. La cuantía de la subvención se calcula en el momento de la contratación de la póliza y se establece en forma de descuento directo.

La subvención parte de un porcentaje base calculado sobre la subvención que otorga ENESA, salvo en el caso de los seguros de retirada de cadáveres que se calculan sobre el coste neto.

PORCENTAJES DE SUBVENCIÓN y LÍNEAS

- Las diferentes líneas de seguros que se recogen a continuación cuentan con un **25%** de subvención y tendrán la cuantía resultante de aplicar este porcentaje **sobre la subvención otorgada por la Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA)**

A) Líneas incluidas en las modalidades tradicionales de aseguramiento
a.1) Líneas agrícolas:
Seguro combinado y de daños excepcionales en arroz
Seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos herbáceos extensivos
Póliza multicultivo en cultivos herbáceos extensivos
Seguro combinado y de daños excepcionales en paja de cereales de invierno
Seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos forrajeros
Seguro combinado y de daños excepcionales en cereza
Seguro combinado y de daños excepcionales en frutos secos
Seguro combinado y de daños excepcionales en kiwi
Seguro combinado y de daños excepcionales en producciones tropicales y subtropicales
Seguro de explotación de cereza
Seguro combinado y de daños excepcionales en hortalizas de primavera y verano
Seguro combinado y de daños excepcionales en lechuga
Seguro combinado y de daños excepcionales en tomate
Seguro combinado y de daños excepcionales en flor cortada
Seguro combinado y de daños excepcionales en planta ornamental
Póliza multicultivo en hortalizas
Seguro combinado y de daños excepcionales en algodón y otros cultivos textiles
Seguro combinado y de daños excepcionales en remolacha azucarera
Seguro combinado y de daños excepcionales en tabaco
Seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos agroenergéticos
Seguro de rendimientos de remolacha azucarera en seco
Seguro combinado y de daños excepcionales en aceituna
Seguro combinado y de daños excepcionales en uva de mesa
Seguro combinado y de daños excepcionales en uva de vinificación
Seguro combinado y de daños excepcionales en viveros de viñedo
Tarifa general combinada

a.2) Líneas ganaderas
Seguro de explotación de ganado vacuno reproductor y de recría
Seguro de explotación de ganado vacuno de cebo
Seguro de explotación de ganado vacuno de lidia
Seguro de explotación de ganado vacuno de alta valoración genética
Seguro de explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica
Seguro de pérdida de pastos y de daños por incendio, inundación y lluvia torrencial en superficies pastables
Seguro de explotación de apicultura
Seguro de explotación de ganado ovino y caprino
Seguro de explotación de ganado equino
Seguro de explotación de ganado equino en razas selectas
Seguro de explotación de ganado aviar de carne
Seguro de explotación de ganado aviar de puesta
Seguro de explotación de ganado porcino
Tarifa general ganadera
a.3) Líneas acuícolas
Seguro de piscifactorías de truchas
Seguro de acuicultura marina para mejillón
Seguro de acuicultura marina para besugo, corvina, dorada, lubina y rodaballo
a.4) Seguros forestales
Seguro forestal

<u>B) Líneas incluidas en la modalidad de seguro con coberturas crecientes:</u>
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones cítrícolas
Seguro con coberturas crecientes para OPFH y cooperativas
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas bajo cubierta
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas al aire libre de ciclo otoño-invierno
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de caqui y otros frutales
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de frutos secos
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos herbáceos extensivos
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones olivereras
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones vitícolas
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones frutícolas
Seguro con cobertura creciente para explotaciones de cultivos forrajeros
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos agroenergéticos

- Para las líneas de cobertura de gastos derivados de la destrucción de animales muertos en la explotación, la cuantía subvencionada será del **25% del coste neto del seguro.**

<u>C) Las líneas de seguro agrario de retirada y destrucción de animales muertos en la explotación</u>
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales bovinos muertos en la explotación
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la destrucción de animales bovinos muertos en la explotación.
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en la explotación
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en la explotación.

COMARCA	ENERO 2010	FEBRERO 2010	MARZO 2010	ABRIL 2010	MAYO 2010	JUNIO 2010	JULIO 2010	AGOSTO 2010	SEPTIEMB. 2010	OCTUBRE 2010	NOVIEMBRE 2010	DICIEMBRE 2010
ALMERÍA												
ALTO ALMANZORA												
ALTO ANDARAX												
BAJO ALMANZORA												
CAMPO DE DALIAS												
CAMPO NUJAR O BAJO ANDARAX												
CAMPO TABERNAS												
LOS VÉLEZ												
RÍO NACIMIENTO												
CÁDIZ												
DE LA JANDA												
CAMPiNA DE CÁDIZ												
SIERRA DE CÁDIZ												
CAMPO DE GIBRALTAR												
COSTA NOROESTE DE CÁDIZ												
CÓRDOBA												
PEDROCHES												
LA SIERRA												
CAMPiNA BAJA												
CAMPiNA ALTA												
LAS COLONIAS												
PENIBÉTICA												
GRANADA												
HUESCAR												
CASTRIL HUESCAR												
PUEBLA DE DON FADRIQUE												
CASTILLEJAR, GALERA, ORCE												
GUADIX												
BAZA												
ALHAMA												
DE LA VEGA												
IZNALLOZ												
LA COSTA												
LAS ALPUJARRAS												
MONTEFRIO												
VALLE DE LECRIN												
HUELVA												
SIERRA												
ANDÉVALO OCCIDENTAL												
ANDÉVALO ORIENTAL												
CONDADO LITORAL												
COSTA												
CONDADO CAMPiNA												
JAEN												
CAMPiNA DEL NORTE												
CAMPiNA DEL SUR												
EL CONDADO												
LA LOMA												
MAGINA												
SIERRA DE CAZORLA												
SIERRA DE SEGURA												
SIERRA MORENA												
SIERRA SUR												
MÁLAGA												
SERRANiA DE RONDA												
NORTE O ANTEQUERA												
CENTRO SUR O GUADALORCE												
VÉLEZ MÁLAGA												
SEVILLA												
DE ESTEPA												
LA SIERRA NORTE												
LA CAMPiNA												
LA SIERRA SUR												
LAS MARISMAS												
LA VEGA												
EL ALJARAFE												

Leyenda:

- Por encima de la media.
- Entre la media y sequía leve.
- Con sequía leve.
- Con sequía extrema.

6. – OTRAS INFORMACIONES

Del 10 al 16 de Febrero de 2011

1. Zonas de Producción de Moluscos bivalvos y gasterópodos en la provincia de Málaga

La situación actual de las zonas de producción en la provincia es la siguiente:

- Se prohíbe la captura y venta de corruco en todas las zonas de producción de la provincia, por finalización de la campaña con destino a industria transformadora en langostillo.
- Se prohíbe la captura y venta de la especie vieira, en todas las zonas de la provincia, por contaminación por toxinas en unos casos y por protección del recurso en otros.
- Autorización de captura y comercialización de las restantes especies: almeja Chocha, búsono, coquina, cañaílla, bolo, en todas las zonas de producción.
- Prohibición de captura de erizo común, en todas las zonas de producción, por inexistencia de muestreos para su análisis.
- Prohibición de captura y venta de anémona de mar u ortiguilla y concha fina en todas las zonas de producción, por veda de la especie.
- Autorización de extracción y venta de mejillón, por las empresas autorizadas para esta actividad, en la zona de producción 49 (Marbella). La zona de producción 52 (Caleta de Vélez), se cerró con fecha 28/09/2010 por ausencia de producción.

2. Vedas y Paralizaciones temporales

Todas las modalidades de pesca se encuentran en plena actividad.

3. Tramitación de ayudas

Continúa con normalidad la tramitación de los expedientes de autorización y ayudas para la mejora estructural y la modernización del sector pesquero, de acuerdo al Programa Operativo FEP (Fondo Europeo de la Pesca), de España 2007-2013, en todos sus Ejes y reguladas mediante la Orden de 16 de mayo de 2008.

OTRAS INFORMACIONES PESQUERAS

- La Comisión Europea ha decidido prorrogar durante un año el actual convenio de pesca entre la Unión Europea-Marruecos, que finaliza el próximo día 27, con el fin de que se siga negociando el nuevo acuerdo con las autoridades marroquíes, para garantizar la continuidad de las actividades pesqueras en el caladero de este país.
La consejera de Agricultura y Pesca, Clara Aguilera, ha trasladado al sector un mensaje de tranquilidad ante la posibilidad de seguir faenando. En este sentido, Andalucía cuenta en la actualidad con 40 licencias.
De estos permisos, 20 corresponden a la pesca de cerco –principalmente de sardina y boquerón- y tienen su base en Barbate, mientras los otros 20 se dedican al palangre de fondo –besugo, pez sable, corvina y otras especies- y pertenecen a los puertos de Algeciras, Barbate y Conil.
- La Guardia Civil intervino la pasada semana más de diez kilómetros de redes ilegales en el Parque Natural Bahía de Cádiz, dentro de un operativo puesto en marcha contra la pesca ilegal en esta zona natural, lugar donde buscan refugio hasta su fase adulta numerosas especies.
Durante el operativo, se han retirado un total de quince trasmallos, con una longitud total de más de 10.000 metros y que cruzaban transversalmente los principales caños del Parque Natural, de una a otra orilla.
Dado que se tratan de artes de pesca no selectivas, en las redes había unos doscientos kilos de peces de diversas especies, en su mayoría alevines, que fueron devueltos a su hábitat.

La colocación de estas redes ilegales, que dañan el ecosistema marino del Parque Natural de la Bahía de Cádiz, constituye una infracción grave tanto a la normativa sobre Pesca Marítima como a la de Espacios Naturales Protegidos, por lo que tras la apertura del expediente por la Junta de Andalucía las artes serán destruidas.

- Los Servicios de Inspección Pesquera de la Junta de Andalucía decomisaron un total de 35.185 kilos de productos pesqueros de talla inferior a la reglamentaria durante el año 2010, partida inferior a la del año anterior que se decomisó un total de 58.441 kilos de inmaduros. Los decomisos se produjeron en actuaciones llevadas a cabo principalmente en el transporte y comercialización de dichos productos pesqueros. La Consejería de Agricultura y Pesca desarrolla numerosas campañas de concienciación social en medios de comunicación y en colegios para sensibilizar a los ciudadanos en general y escolares en particular sobre la importancia de evitar la pesca, comercialización y consumo de inmaduros. Para ello se informa de las tallas mínimas exigibles del pescado para su consumo y la importancia que tiene respetarlas para preservar la continuidad de los recursos pesqueros.

OTRAS INFORMACIONES

- Los Algodoneros que hayan sembrado sus parcelas, al menos una vez durante las campañas 2001/2002 y 2002/2003 podrán acogerse a las ayudas específicas al cultivo del algodón, según Orden del MARM publicada el pasado 11 de febrero. Además, para tener derecho a la ayuda por hectárea de algodón será necesario que las superficies sembradas hayan respetado la rotación del cultivo, es decir, que en ellas no se haya cultivado algodón en la campaña 2010/2011. No obstante, las comunidades autónomas podrán exceptuar de la necesidad de dicha rotación de cultivo aquellas explotaciones cuya superficie total sembrada de algodón no supere las diez hectáreas adoptando, en su caso, las medidas necesarias para evitar que se creen artificialmente las condiciones para cumplir este requisito.
- El MARM ha convocado ayudas para programas plurirregionales de formación dirigidos a los agricultores, ganaderos, emprendedores, directivos y profesionales del medio rural para el ejercicio 2011, BOE 11 de febrero. Los programas de formación tienen como objetivo el desarrollo y mejora de la cualificación de los agricultores, de los ganaderos y de quienes desarrollen otras actividades profesionales, ligadas al medio rural. Las ayudas cofinanciadas por el MARM y el Fondo Social Europeo, contarán con un importe total máximo de 5.938.000 de euros. Los interesados pueden presentar sus solicitudes hasta el próximo 12 de marzo de 2011.
- El Consejo de Ministros ha aprobado recientemente, a través de un Real Decreto, el Reglamento General del Registro de Variedades Comerciales y la modificación del Reglamento General Técnico de control y certificación de semillas y plantas de vivero, BOE 12 de febrero. El Reglamento aprobado recoge en una sola norma, no solo todas las modificaciones que las Directivas comunitarias habían venido introduciendo en el derecho positivo español, sino que también incorpora todos los antiguos reglamentos técnicos de inscripción de variedades, simplificando significativamente el ordenamiento jurídico que, antes, se encontraba disperso en distintas normas. Además incorpora el derecho de los ciudadanos a iniciar el procedimiento de inscripción en sede electrónica.
- El MARM y el Comité Andaluz de agricultura ecológica, CAAE, han firmado un Convenio Marco de colaboración en materia de Agricultura Ecológica con vigencia para los próximos tres años. El Convenio tiene como objeto determinar las actuaciones que permitan la ejecución de proyectos y acciones conjuntas sobre formación, divulgación, investigación, difusión, fomento, elaboración, comercialización y consumo de la producción ecológica certificada, así como de eventos que procuren la toma de conciencia ciudadana sobre los beneficios de estas

producciones en el medio ambiente y el desarrollo rural.

Al amparo y en desarrollo del Convenio Marco, se suscribirán Convenios Específicos, donde se desarrollarán las actividades que se determinen en cada caso relativas tanto a la promoción del sector ecológico, como a la realización de estudios y a la realización de campañas de sensibilización a consumidores sobre las producciones ecológicas, entre otros.

- La directora general de Producción Agrícola y Ganadera, Judit Anda, presentó la pasada semana en Lebrija (Sevilla), durante el transcurso de unas jornadas, los resultados obtenidos con la estrategia de control integrado de la Tuta Absoluta –más conocida como la polilla del tomate- llevada a cabo durante la pasada campaña en tomate para transformado industrial. Entre las conclusiones, destaca que a la vista de los resultados, la Consejería de Agricultura y Pesca mantendrá los trabajos de manejo y seguimiento del cultivo durante esta campaña con la finalidad de mejorar la estrategia de control de la plaga y definir nuevas líneas de actuación tanto en tomate en invernadero como en el tomate al aire libre. El control de la Tuta Absoluta ha resultado especialmente difícil para el caso del tomate para transformado industrial -que ocupa en Andalucía más de 4.000 hectáreas, principalmente en la provincia de Sevilla- debido a la problemática para controlar al insecto al aire libre. Por ello, la Consejería firmó en el mes de julio un convenio de colaboración con las sociedades cooperativas andaluzas Las Marismas, Las Palmeras y Hortoventas con el objetivo de fomentar estrategias de manejo integrado de la plaga en este tipo de cultivos.
- El Grupo Carrefour ha concedido a Consorcio de Jabugo su “Premio a la mejor Pyme agroalimentaria de Andalucía” que reconoce a la Compañía y a su marca Capa Negra como la más apreciada entre los consumidores. Consorcio de Jabugo inició el proyecto de su Marca Capa Negra a finales del año 2008 bajo el aval del cocinero Martin Berasategui. Actualmente, cuenta con centros ubicados en Jabugo, Corteconcepción, y Cumbres Mayores todos ellos integrados en pleno Parque Natural de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche, con un capital humano de 310 empleados entre puestos directos e indirectos.
- La Organización Interprofesional de Frutas y Hortalizas de Andalucía (HORTYFRUTA), ha hecho un escrito dirigido al director del rotativo británico The Guardian para manifestarle el malestar de todo el sector hortofrutícola andaluz por el reportaje emitido el pasado 7 de febrero en este medio de comunicación, en su página web www.guardian.co.uk/, bajo el título “Salad slaves: Who really provides our vegetables” y el artículo de prensa posterior. En dicho reportaje se muestra cómo es la vida de algunos inmigrantes que viven en Andalucía. HORTYFRUTA manifiesta que con este reportaje se ha dañado seriamente a uno de los sectores de la economía andaluza que más empleos está generando en estos momentos de crisis. La Interprofesional considera en su misiva que la visión que se muestra en el vídeo es completamente parcial y tendenciosa y no muestra la realidad completa de los inmigrantes que trabajan en esta zona de España, invitando a los autores del reportaje a que visiten y conozcan lo que es la realidad de este sector productivo. En este sentido, el sector hortofrutícola andaluz da trabajo a 110.000 personas de las cuales un tercio son inmigrantes, concretamente 38.500 personas, que desempeñan su actividad laboral tanto en los invernaderos de la costa de Granada y Almería como en las empresas comercializadoras de la zona.
- Las bodegas comercializadoras de vino adscritas al Consejo Regulador de las Denominaciones de Origen Condado de Huelva y Vinagre del Condado de Huelva, comercializaron en el mercado interior, durante la campaña 2009/2010, un total de 7.520.100 litros de vino amparados bajo la Denominación de Origen. Esta cifra, según el Consejo, es, a pesar de la crisis, similar a la del ejercicio anterior, cuando se comercializaron un total de 7.550.600 litros de vino con DO. La Denominación de Origen Condado de Huelva cuenta entre sus productos con los Blancos Jóvenes Afrutados, el Condado Pálido (tipo Fino), el Condado Viejo (vinos olorosos), los Generosos de Licor (vinos dulces), los vinos tintos (Cosecha, Roble, Crianza, Reserva) y

distintos tipos de vinagre (Joven, Solera, Reserva y Añada) que también pueden ser semidulces con el añadido de nuestros Generosos de Licor o Pedro Ximénez.

- Desde el 12 de Febrero hasta el 29 de Mayo, se está llevando a cabo en Sanlúcar (Cádiz) la **3ª edición de la Ruta de la Manzanilla y el Tapeo de Sanlúcar**. La Ruta, en la que participan 29 bares y restaurantes y 8 bodegas de Sanlúcar, propone un recorrido por el Parque Temático Natural y Permanente del Vino y la Gastronomía de la ciudad. Contacto: Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda Web: <http://www.detapasorsanlucar.com/>
- Asaja está llevando a cabo una serie de cursos formativos en la provincia de Almería, incluidos en el programa FORCEM, subvencionados tanto por el Servicio Andaluz de Empleo como por el Fondo Social Europeo. Es requisito imprescindible estar inscritos en el Régimen Agrario, tanto por cuenta propia como ajena: formación@asajaalmeria.es
 - **Manipulador productos fitosanitarios (Nivel cualificado)**, del 1 al 24 de febrero. Lugar: Tíjola. Horario 17,50-22,00 horas.
 - **Manipulador de productos fitosanitarios (Nivel cualificado)**, en Pulpí. Se iniciará el 7 febrero para finalizar el 2 de marzo. Horario 17,50-22,00 horas.
 - **Manipulador productos fitosanitarios (Nivel cualificado)**, 1 al 24 de marzo. Lugar: Antas. Horario 17,50-22,00 horas.
- El próximo 28 de febrero termina el plazo para la presentación de trabajos que concursen en la **tercera edición del Premio a la Innovación para la Conservación Agrícola y Medioambiental de Fundación Caja Rural de Granada**. El fallo del premio se hará público antes del 31 de marzo de 2011.

El premio Medio Ambiente de Caja Rural distinguirá y ayudará a poner en marcha aquellas iniciativas en fase embrionaria o proyectos ya consolidados que tengan como objetivo luchar contra el cambio climático, la racionalización del consumo de agua dulce, el reciclado de materiales, fomento de energías renovables, protección de especies animales y vegetales, protección y regeneración del medio físico, innovación de técnicas aplicadas a la agricultura y programas agrícolas de desarrollo sostenible.

En este premio colaboran con Fundación Caja Rural las consejerías de Agricultura y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía y la Universidad de Granada.

Podrán presentar proyectos las personas a título individual, las empresas y cuantas organizaciones o instituciones públicas o privadas preocupadas por el cuidado del medioambiente y que actúen dentro del territorio de Granada, Málaga, Almería y Madrid.
- Desde el 3 hasta el 17 de marzo en Lepe (Huelva), se va a realizar un **Taller "Mejora de la Productividad"**

El formato de los tres módulos sería idéntico, con 2 horas de duración cada uno de ellos y distribuidos de la siguiente manera:

 - Primera parte: fundamentos metodológicos.
 - Segunda parte: caso práctico basado en una experiencia de éxito en el sector agroindustrial.

La asistencia al taller es gratuita.

Contacto: Centro Tecnológico Agroindustria. Adesva /Teléfono de contacto: 902 90 80 53
Email de contacto: administracion1@citadesva.com Web: <http://www.citadesva.com/>
- Analistas Económicos de Andalucía convoca la XIII edición del **Premio Unicaja de Investigación Agraria y el VI Premio Unicaja de Investigación Económica**. Cada uno de ellos está dotado con diez mil euros y la publicación del trabajo premiado. El plazo para recibir originales se cierra el día 31 de marzo de 2011.

Contacto: www.economiaandaluza.es/content/premios-invesgiacion
- Desde el 23 hasta el 25 de febrero de 2011, se va a celebrar en Cartaya (Huelva), la **IX Feria profesional de Europa de la Fresa y los Cítricos EXPO-CITFRESA**, cita obligada del sector hortofrutícola español y del resto de Europa.

Contacto: Mariam Nicolau Bayona. Tecnica de Ferias Comerciales.

Avda. de la Profesionalidad, s/n 21450-Cartaya (Huelva)
Teléfono: 959 39 15 00 / 959 39 03 80; Fax: 959 39 31 00; feria@ayto-cartaya.es
<http://www.expocitfresa.com/>

- Desde el 24 hasta el 27 de marzo, se va a llevar a cabo en Córdoba el **I Curso de Urgencias y Cuidados intensivos en équidos**.
Contacto: Facultad de Veterinaria. Universidad de Córdoba
Teléfono: 957 21 85 06; Fax: 957 21 85 06
pv2megaf@uco.es Web: <http://www.urgenciascaballos.com>
- La fundación "Macario Asenjo Ponce" ha convocado la **VI Edición de los Premios al Desarrollo Rural**, en sus modalidades comarcal y nacional, que están dotados con 3.000 euros y una escultura de Ángela Clemares.
El plazo para presentar las solicitudes finalizará el próximo 31 de marzo y la entrega de los premios se hará coincidir con la Feria de Muestras Comarcal que se celebra en Campo de San Pedro (Segovia).
Esta fundación nació en 2005, está bajo el protectorado del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (MARM), tiene ámbito de actuación nacional y su objeto es revalorizar el patrimonio del mundo rural.
- Hasta el 31 de marzo está abierto el plazo para la presentación de trabajos para concursar en el **1er Certamen Nacional de Periodismo de Divulgación en Acuicultura, ACUIPRESS**.
La convocatoria se dirige a profesionales de la comunicación y estudiantes de último curso de carreras relacionadas con la comunicación y cuenta con dos categorías a concurso: acuicultura y sostenibilidad y divulgación científica en acuicultura, dotadas cada una de ellas con un premio de 6.000 €.
Podrán optar a concurso los trabajos emitidos o publicados en algún medio de comunicación en el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2010 y el 31 de mayo de 2011. Los interesados pueden formalizar la participación a través de la página Web del certamen www.acuipress.es o a través del correo ordinario.
Contacto: Fundación OESA. C/ Fortuny 47 - 17. 28010 Madrid
Teléfono: 913 10 75 46
contacto@fundacionoesa.es Web: <http://www.fundacionoesa.es/>
- Desde el 6 hasta el 8 de abril se va a celebrar en Roquetas de Mar (Almería), una nueva edición de **Expo Agro Almería**, feria de negocio del sector agroalimentario para compradores nacionales e internacionales.
Contacto: Avenida Pedro Muñoz Seca S/N. 04720 Roquetas De Mar
Teléfono de contacto: 950 18 18 06 / 653 92 57 56 Fax: 950 18 18 06/653 92 57 56
Email de contacto: exposiciones@camaradealmeria.es
Web: <http://www.expoagroalmeria.com/>
- Del 11 al 14 de mayo próximo abrirá sus puertas la **XV edición de la Feria Internacional del Aceite de Oliva e Industrias Afines EXPOLIVA 2011**. El mayor evento internacional especializado en olivar y aceite de oliva, desplegará sus ofertas tecnológica y comercial en la Feria Internacional, la transferencia de conocimiento en el Simposium Científico-Técnico y la promoción y comercialización del aceite de oliva en el Salón Expoliva Virgen Extra.
Contacto: Fundación para la Promoción y el Desarrollo del Olivar y el Aceite de Oliva. Paseo de la Estación 25, Sexta Planta 23008, Jaén
Teléfono: 953 27 49 76 / 953 27 49 65; Fax: 953 27 62 19
Email de contacto: expoliva2011@oliva.net Web: <http://www.expoliva.com>
- La Consejería de Medio Ambiente ha convocado una nueva edición del **concurso de Pintura de Aves de Andalucía** que se organiza anualmente coincidiendo con la celebración del Día Mundial de las Aves. Los interesados en participar en este concurso podrán enviar sus dibujos antes del 31 de mayo a cualquiera de las oficinas centrales o delegaciones provinciales de la

Consejería de Medio Ambiente.

- La Plataforma Tecnológica de Agricultura Sostenible crea el **I Premio al Mejor Trabajo Periodístico sobre Agricultura Sostenible**, con el fin de favorecer su difusión y conocimiento desde el punto de vista económico, social y medioambiental, en distintos medios de comunicación: radio, prensa y televisión.
Podrán participar en el Premio, aquellas personas que hayan publicado un texto de carácter divulgativo en cualquier medio comunicación en todo el territorio nacional, ya sea escrito o audiovisual (radio y televisión) sobre esta materia.
Los interesados tienen de plazo desde el 8 de febrero hasta el 1 de julio de 2011.
Contacto: Plataforma Tecnológica de Agricultura Sostenible. C/Juan Mena, 19 - 3º Dcha - 28014 - Madrid. Web: <http://www.agriculturasostenible.org>
- **La Fiesta del Remate** organizada por el Consejo Regulador de la Denominación de Origen "Sierra de Segura" tendrá lugar este año en la localidad de Benatae el próximo 28 de mayo. Este evento lúdico, que se celebra de forma anual en un municipio diferente, se ha convertido en una fiesta del aceite de oliva de la comarca, para lo que se programan numerosas actividades.
Además, la jornada festiva se complementa con el acto de entrega de entrega de los Premios Ardilla, unos galardones que otorga anualmente el Consejo Regulador para distinguir los mejores aceites de la campaña.
Contacto: DO "Sierra de Segura" Teléfono: 953 23 54 80 / 696 53 20 39
info@hermescomunicacion.es

7. – INFORMACIÓN DEL IFAPA

- Desde el 17 hasta el 25 de febrero se va a llevar a cabo en La Mojonera (Almería), un curso sobre **Incorporación a la empresa agraria. Agricultura intensiva: Agua, riego y fertilización.**
- El 1 de marzo en La Mojonera (Almería), se celebrará el curso **Incorporación a la empresa agraria. Agricultura intensiva: Asociacionismo y comercialización.**
Contacto: Centro de Investigación y Formación Agraria La Mojonera-La Cañada.
Camino de San Nicolás, 1. CP: 04745. La Mojonera (Almería)
Teléfono: 950 15 64 53 Fax: 950 55 80 55
mojonera.ifapa@juntadeandalucia.es
Web: <http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/ifapa/web/curso/2011AZC00101>
- Desde el 1 hasta el 3 de marzo en Los Palacios (Sevilla), se va a realizar un curso sobre **Diseño y manejo de riego por aspersión.**
Contacto: Centro IFAPA Los Palacios (Sevilla). Fax: 954 78 75 21
Email de contacto: lospalacios.ifapa@juntadeandalucia.es
- El 3 de marzo en La Mojonera (Almería), se va a llevar a cabo un **Curso de dirección técnica de semilleros hortícolas.**
- El 11 de marzo en La Mojonera (Almería), se llevará a cabo el curso **Incorporación a la empresa agraria. Agricultura intensiva: Relaciones empresariales y prevención de riesgos laborales.**
- El 22 de marzo en La Mojonera (Almería), se celebra el curso **Incorporación a la empresa agraria. Agricultura intensiva: Contabilidad e iniciación a la informática.**
- El 1 de abril en La Mojonera (Almería), se realizará el curso: **Incorporación a la empresa agraria. Agricultura intensiva. Aplicador de plaguicidas. Nivel cualificado**
Contacto: Centro de Investigación y Formación Agraria La Mojonera-La Cañada.
Camino de San Nicolás, 1. CP: 04745. La Mojonera (Almería)
Teléfono: 950 15 64 53/Fax: 950 55 80 55
mojonera.ifapa@juntadeandalucia.es
Web: <http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/ifapa/web/curso/2011AZC00101>
- La Comunidad autónoma de Andalucía atesora el mayor patrimonio genético en olivar del mundo. Se trata del denominado Banco Mundial de Germoplasma del Olivo (BMGO), ubicado en el centro Alameda del Obispo, en Córdoba.
Este banco de germoplasma tiene como objetivo fundamental salvaguardar el patrimonio genético olivarero atesorado durante siglos de cultivo y expansión por el mundo y que, en muchos casos, tiende a desaparecer debido a la sustitución de las variedades tradicionales por las producidas mediante selección y mejora genética.
Actualmente, el Banco mantiene un total de 413 variedades en colección, procedentes de 20 países, entre los que figuran Albania, Argelia, Argentina, Croacia, Chipre, Egipto, Francia, Grecia, Irán, Israel e Italia. También existen variedades de Líbano, Marruecos, Méjico, Portugal, España, Siria, Túnez, Turquía y Estados Unidos.
- La Consejería de Agricultura y Pesca, a través del Instituto de Investigación y Formación Agraria y Pesquera (Ifapa), ha impulsado una red de aulas informáticas para formar al sector en agricultura ecológica.
El proyecto prevé un total de diez aulas de Agroecología que se ubicarán en zonas rurales de

las provincias de Granada (Contraviesa, Alpujarra y Vega de Granada), Jaén (Sierra de Segura, Sierra Sur, Sierra Mágina y Sierra Cazorla), Cádiz (Sierra de Cádiz y Costa Noroeste) y Córdoba (Subbética Cordobesa).

Esta red formativa, abarca diversas áreas en torno a la producción ecológica, como Fruticultura, Olivar Ecológico, Viticultura, Ganadería, Apicultura, incorporación de variedades autóctonas o nuevos canales de comercialización y mercadotecnia de productos ecológicos, entre otras.

- El Instituto de Investigación y Formación Agraria y Pesquera de Andalucía (Ifapa) está investigando nuevas técnicas para mejorar la productividad del compost del alperujo, subproducto de las almazaras que se obtiene durante la extracción del aceite de oliva. Por ese motivo, se ha puesto en marcha una línea de experimentación basada en diferentes ensayos que se realizan en las instalaciones del centro del Ifapa de Mengíbar (Jaén) y que se enmarcan en el recién creado proyecto de transferencia y formación 'Transforma' de olivicultura, de tres años de duración. Entre estos ensayos destaca la evaluación y comparación del compost que fermenta y madura con técnicas tradicionales -al aire libre- y aquél que se elabora en fermentadores en nave semicerrada, cuyo período de elaboración es mucho más corto -40 días frente a los 6 meses de la elaboración tradicional- y que permitiría agilizar sobremanera la producción mediante un proceso continuo y en cadena de gran utilidad para las empresas.
- La Consejería de Agricultura y Pesca, a través del Instituto de Investigación y Formación Agraria y Pesquera de Andalucía (Ifapa), está trabajando en distintos proyectos de investigación y transferencia para la mejora de la producción de los cultivos subtropicales como el aguacate y de otras especies del litoral mediterráneo como el pistacho y la vid. El presidente de Ifapa, Javier de las Nieves ha concretado que en el área de cultivos subtropicales, Ifapa está llevando a cabo en la actualidad una línea de trabajos en Biotecnología para la optimización del cultivo del aguacate, como el análisis de los factores reproductivos que influyen en la cosecha y la mejora de métodos de producción sostenibles. En cuanto al cultivo del pistacho, De las Nieves ha destacado que Ifapa ha puesto en marcha proyectos de investigación basados en la recuperación y el estudio de la adaptación de distintas especies (cornicabra, terebinto), así como de portainjertos de este fruto seco, ya que se trata de un cultivo que presenta óptimas perspectivas económicas y, por tanto, de un gran interés comercial.

8. – FONDO ANDALUZ DE GARANTIA AGRARIA

INFORME SEMANAL SOBRE AYUDAS PAGADAS POR LA D. G. FONDOS AGRARIOS
Ejercicio FEAGA 2010 (Periodo de 16/10/2010 al 15/10/2011)

Semana del 14/02/2011 al 18/02/2011

Artículo	DENOMINACIÓN	Nº Exp. Tramitados en la semana	Expedientes acumulados	Plazo reglamentario de pago	Fecha de propuesta de pago	Importe pagado en la semana en EUROS	Acumulado en EUROS
AYUDAS DIRECTAS							
50301	Régimen de Pago Único		549.820				1.328.906.920,78
50302	Ayudas por Superficie		6				6.413,65
50302	Ayuda al Olivar		18				158.569,49
50302	Primas por Vaca Nodriz		3.022				13.628.521,38
50302	Prima por Sacrificio Precoz de Terneros						
50302	Prima Especial Terneros		3				17.338,09
50302	Primas Ovino Caprino		5				29.890,40
50302	Frutos de Cáscara		11.486				13.427.695,35
50302	Ayudas al Algodón						
50302	Producción de Semillas						
50302	Producción de Transf. a base de Uvas Pasas						
50302	Pagos para tipos específicos de cultivos y producción de Calidad						
50302	Primas por Tabaco						
50302	Prima Láctea y Pagos Adicionales						
50302	Programas de Medidas						
50302	Produc. Transformados a base de tomate.						
50302	Produc. Transformados a base de otras Frutas/Hortal		1				85.846,78
50303	Pago Adicional por Modulación						
50303	Modulación (*)		82.684				68.446.930,71
50304	Ayudas Directas Accesorias (Remanentes, Pequeños Productores, Ayudas Agromonetarias, Etc...)	58	683	Todo el año	18/02/2011	45.172,96	317.045,25
INTERVENCIONES DE MERCADO							
50201	Cereales						
50206	Aceite de oliva						
50207	Plantas textiles (algodón)						
50208	Frutas y hortalizas	3	15	15/10/2011	18/02/2011	366.313,59	5.058.995,17
50209	Productos vitivinícolas		624				313.648,31
50211	Otras medidas de productos vegetales (Forrajes desecados,...)		10				533.531,17
50212	Leche y Productos Lácteos		16				4.421,64
50215	Carne De Porcino, Huevos Y Aves De Corral, Apicultura Y Otros Productos De Origen Animal						
50216	Fondo de reestructuración del azúcar		1.052				2.901.194,14
DESARROLLO RURAL							
50401	Desarrollo rural						
IRREGULARIDADES DEL FEAGA - INGRESOS AFECTADOS							
6702	Irregularidades del Feaga - Ingresos Afectados	5	5.774	Todo el año	18/02/2011	21.472,90	658.713,96
	TOTAL	66	655.219			432.959,45	1.434.495.676,27

(*) Importe detrado de las Ayudas Directas para la financiación de Programas de Desarrollo Rural.

En el periodo del 21 al 25 de febrero de 2011, está previsto realizar los pagos correspondientes a:

Artículo	DENOMINACION	Importe Euros	Nº de expedientes
AYUDAS DIRECTAS			
50301	Régimen de Pago Único	832.856,57	245
50302	Ayudas por Superficie	38.893,49	61
50302	Ayuda al Olivar	37.410,38	91
50302	Primas por Vaca Nodriz	320.256,58	78
50302	Prima por Sacrificio Precoz de Terneros	26.118,60	127
50302	Primas Ovino Caprino	159.115,40	139
50302	Frutos de Cáscara	100.980,11	72
50302	Ayudas al Algodón	4.450.688,25	17
50302	Producción de Semillas	23.200,96	3
50302	Pagos para tipos específicos de cultivos y producción de Calidad	33.840,98	79
50302	Primas por Tabaco	8.744,91	2
50302	Prima Láctea y Pagos Adicionales	127,09	1
50302	Produc. Transformados a base de otras Frutas/Hortal	230.412,21	70
INTERVENCIONES DE MERCADO			
50208	Frutas y hortalizas	462.422,87	3
50209	Productos vitivinícolas	19.117,00	28
DESARROLLO RURAL			
IRREGULARIDADES DEL FEAGA - INGRESOS AFECTADOS			
6702	Irregularidades del Feaga - Ingresos Afectados	-7.101,88	13
	TOTAL	6.737.083,52	1.029

Acumulado desde el 16/10/2010 al 18/02/2011

Artículo	DENOMINACIÓN	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA
AYUDAS DIRECTAS					
50301	Régimen de Pago Único	13.955.420,83	99.326.380,02	288.782.331,13	118.580.763,39
50302	Ayudas por Superficie				
50302	Ayuda al Olivar	166,39		112.837,49	375,76
50302	Primas por Vaca Nodriz	2.701,18	4.622.334,09	2.723.244,09	216.987,08
50302	Prima por Sacrificio Precoz de Terneros				
50302	Prima Especial Terneros				10.842,08
50302	Primas Ovino Caprino				
50302	Frutos de Cáscara	4.510.447,82	26.479,11	94.112,65	7.632.402,36
50302	Ayudas al Algodón				
50302	Producción de Semillas				
50302	Producción de Transf. a base de Uvas Pasas				
50302	Pagos para tipos específicos de cultivos y producción de Calidad				
50302	Primas por Tabaco				
50302	Prima Láctea y Pagos Adicionales				
50302	Programas de Medidas				
50302	Produc. Transformados a base de tomate.				
50302	Produc. Transformados a base de otras Frutas/Hortal				
50303	Pago Adicional por Modulación				
50303	Modulación (*)	551.807,90	7.039.308,34	16.067.993,36	4.347.406,67
50304	Ayudas Directas Accesorias (Remanentes, Pequeños Productores, Ayudas Agromonetarias, Etc...)				
INTERVENCIONES DE MERCADO					
50201	Cereales				
50206	Aceite de oliva				
50207	Plantas textiles (algodón)				
50208	Frutas y hortalizas	4.079.892,14			276.223,46
50209	Productos vitivinícolas		40.488,00	66.556,00	4.437,31
50211	Otras medidas de productos vegetales (Forrajes desecados,...)				178.998,88
50212	Leche y Productos Lácteos				
50215	Carne De Porcino, Huevos y Aves De Corral, Apicultura y Otros Productos De Origen Animal				
50216	Fondo de reestructuración del azúcar		588.008,06		727,94
DESARROLLO RURAL					
50401	Desarrollo rural				
IRREGULARIDADES DEL FEAGA - INGRESOS AFECTADOS					
6702	Irregularidades del Feaga - Ingresos Afectados	2.210,42	-175.525,44	-114.133,10	-25.860,57
TOTAL		23.102.646,68	111.467.472,18	307.732.941,62	131.223.304,36

(*) Importe detruido de las Ayudas Directas para la financiación de Programas de Desarrollo Rural.

Acumulado desde el 16/10/2010 al 18/02/2011

Artículo	DENOMINACIÓN	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	Total general
AYUDAS DIRECTAS						
50301	Régimen de Pago Único	38.229.873,38	385.014.131,96	80.538.239,34	304.479.780,73	1.328.906.920,78
50302	Ayudas por Superficie				6.413,65	6.413,65
50302	Ayuda al Olivar	52,27	45.137,58			158.569,49
50302	Primas por Vaca Nodriz	1.958.053,60	897.861,16	347.839,44	2.859.500,74	13.628.521,38
50302	Prima por Sacrificio Precoz de Terneros					
50302	Prima Especial Terneros				6.496,01	17.338,09
50302	Primas Ovino Caprino				29.890,40	29.890,40
50302	Frutos de Cáscara	53.879,47	273.558,20	672.051,75	164.763,99	13.427.695,35
50302	Ayudas al Algodón					
50302	Producción de Semillas					
50302	Producción de Transf. a base de Uvas Pasas					
50302	Pagos para tipos específicos de cultivos y producción de Calidad					
50302	Primas por Tabaco					
50302	Prima Láctea y Pagos Adicionales					
50302	Programas de Medidas					
50302	Produc. Transformados a base de tomate.					
50302	Produc.Transformados a base de otras Frutas/Hortal				85.846,78	85.846,78
50303	Pago Adicional por Modulación					
50303	Modulación (*)	2.048.568,01	14.933.743,03	3.637.202,49	19.820.900,91	68.446.930,71
50304	Ayudas Directas Accesorias (Remanentes, Pequeños Productores, Ayudas Agromonetarias, Etc...)				317.045,25	317.045,25
INTERVENCIONES DE MERCADO						
50201	Cereales					
50206	Aceite de oliva					
50207	Plantas textiles (algodón)					
50208	Frutas y hortalizas	702.879,57				5.058.995,17
50209	Productos vitivinícolas	193.823,00		8.344,00		313.648,31
50211	Otras medidas de productos vegetales (Forrajes desecados,...)				354.532,29	533.531,17
50212	Leche y Productos Lácteos				4.421,64	4.421,64
50215	Carne De Porcino, Huevos y Aves De Corral, Apicultura y Otros Productos De Origen Animal					
50216	Fondo de reestructuración del azúcar	20.909,95		2.263,89	2.289.284,30	2.901.194,14
DESARROLLO RURAL						
50401	Desarrollo rural					
IRREGULARIDADES DEL FEAGA - INGRESOS AFECTADOS						
6702	Irregularidades del Feaga - Ingresos Afectados	-42.657,19	-53.780,66	-36.809,72	1.105.270,22	658.713,96
TOTAL		43.165.382,06	401.110.651,27	85.169.131,19	331.524.146,91	1.434.495.676,27

(*) Importe detruido de las Ayudas Directas para la financiación de Programas de Desarrollo Rural.

Semana del 14/02/2011 al 18/02/2011

Medida	DENOMINACIÓN	Nº Exp. Tramitados en la semana	Expedientes acumulados	Fecha de propuesta de pago	Importe pagado en la semana en EUROS	Acumulado en EUROS
111	Acciones relativas a la información y la formación profesional	3	17	18-2-2011	61.218,00	1.662.423,25
112	Instalación de jóvenes agricultores		15			630.854,80
113	Jubilación anticipada	49	247	18-2-2011	44.679,81	189.184,06
114	Utilización de servicios de asesoramiento		3.687			981.979,58
115	Implantación de servicios de gestión, sustitución y asesoramiento		21			349.620,40
121	Modernización de las explotaciones agrícolas		127			2.959.568,92
122	Aumento del valor económico de los bosques		14			63.356,46
123	Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales		74			9.007.092,84
125	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura		77			13.008.447,81
132	Participación de los agricultores en programas relativos a la calidad de los alimentos		6			184.784,81
133	Actividades de información y promoción		8			935.131,01
TOTAL EJE 1	Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal	52	4.293		105.897,81	29.972.443,94
211	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades naturales en zonas de montaña					
212	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades en zonas distintas de las de montaña		2.673			2.744.627,31
214	Ayudas agroambientales	4	16.988	18-2-2011	8.393,96	48.978.516,30
215	Ayudas relativas al bienestar de los animales		10			168.523,84
221	Primera forestación de tierras agrícolas		1.523			7.020.492,31
223	Primera forestación de tierras no agrícolas		4			44.742,29
226	Recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas	70	386	18-2-2011	43.294.882,70	47.994.028,17
227	Inversiones no productivas	9	51	18-2-2011	637.895,14	1.331.337,13
TOTAL EJE 2	Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural	83	21.635		43.941.171,80	108.282.267,35
TOTAL EJE 3	Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural					
411	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Competitividad		7			548.745,49
412	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Medio ambiente/gestión de la tierra		1			106.563,86
413	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Calidad de vida/diversificación		14			513.668,67
431	Funcionamiento del grupo de acción local, adquisición de capacidades y promoción territorial, conforme se menciona en el artículo 59	16	96	18-2-2011	1.162.155,99	13.212.534,31
TOTAL EJE 4	Leader	16	118		1.162.155,99	14.381.512,33
511	Asistencia Técnica		9			776.416,83
TOTAL EJE 5	Asistencia Técnica	0	9		0,00	776.416,83
TOTAL		151	26.055		45.209.225,60	153.412.640,45

En el período del 14 al 18 de Febrero de 2011, está previsto realizar los pagos correspondientes a:

Medida	DENOMINACION	Nº de expedientes	Importe EUROS
EJE 1	Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal	2	67.619,63
EJE 2	Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural	639	1.357.414,44
EJE 3	Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural		
EJE 4	Leader		
EJE 5	Asistencia Técnica		
TOTAL		641	1.425.034,07

Acumulado desde el 16/10/2010 al 18/02/2011

Artículo	DENOMINACIÓN	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA
111	Acciones relativas a la información y la formación profesional				910,00
112	Instalación de jóvenes agricultores	121.025,98	131.711,47	75.381,98	76.651,81
113	Jubilación anticipada	37.229,92	426,83	69.432,48	23.587,32
114	Utilización de servicios de asesoramiento	3.876,50	57.856,11	391.271,44	150.947,05
115	Implantación de servicios de gestión, sustitución y asesoramiento	176.571,60	24.560,50	58.016,22	42.482,61
121	Modernización de las explotaciones agrícolas	346.550,68	283.710,57	435.218,52	230.964,42
122	Aumento del valor económico de los bosques		3.679,23	16.012,18	
123	Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales	581.591,47	1.743.343,63	1.036.523,40	1.059.669,73
125	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura	855.354,53	424.778,83	125.886,06	1.474.493,38
132	Participación de los agricultores en programas relativos a la calidad de los alimentos	172.169,66			0,00
133	Actividades de información y promoción		400.000,00	61.700,04	34.597,35
TOTAL EJE 1	Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal				
211	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades naturales en zonas de montaña				
212	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades en zonas distintas de las de montaña	60.924,20	336,17	1.144.349,96	438.072,92
214	Ayudas agroambientales	3.212.257,97	7.277.440,09	6.208.427,35	6.181.653,27
215	Ayudas relativas al bienestar de los animales	87.203,84			
221	Primera forestación de tierras agrícolas	1.169.826,58	150.019,87	341.612,80	942.084,74
223	Primera forestación de tierras no agrícolas	27.556,28			
226	Recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas	6.699.197,91	8.654.907,51	1.574.319,57	7.319.157,70
227	Inversiones no productivas	197.880,90	607.054,28	33.093,52	13.040,97
TOTAL EJE 2	Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural				
TOTAL EJE 3	Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural				
411	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Competitividad			80.040,00	316.763,28
412	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Medio ambiente/gestión de la tierra				
413	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Calidad de vida/diversificación	6.612,00		25.421,00	64.411,23
431	Funcionamiento del grupo de acción local, adquisición de capacidades y promoción territorial, conforme se menciona en el artículo 59	1.628.093,85	380.033,34	1.651.398,92	2.884.045,86
TOTAL EJE 4	Leader				
511	Asistencia Técnica				
TOTAL EJE 5	Asistencia Técnica				
TOTAL		15.383.923,87	20.139.858,43	13.328.105,44	21.253.533,64

Artículo	DENOMINACIÓN	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	Total general
111	Acciones relativas a la información y la formación profesional	5.460,00			1.656.053,25	1.662.423,25
112	Instalación de jóvenes agricultores		54.092,11	117.688,27	54.303,18	630.854,80
113	Jubilación anticipada	26.418,64	15.286,91	10.493,19	6.308,77	189.184,06
114	Utilización de servicios de asesoramiento	23.040,57	77.307,52	39.876,19	237.804,20	981.979,58
115	Implantación de servicios de gestión, sustitución y asesoramiento	20.045,20	2.617,15	5.434,57	19.892,55	349.620,40
121	Modernización de las explotaciones agrícolas	60.975,17	283.616,20	215.089,97	1.103.443,39	2.959.568,92
122	Aumento del valor económico de los bosques	937,08	14.477,37	14.159,94	14.090,66	63.356,46
123	Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales	521.144,34	508.062,71	1.648.161,26	1.908.596,30	9.007.092,84
125	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura	1.930.265,73	4.460.737,05		3.736.932,23	13.008.447,81
132	Participación de los agricultores en programas relativos a la calidad de los alimentos				12.615,15	184.784,81
133	Actividades de información y promoción	117.415,71	26.082,36	37.420,90	257.914,65	935.131,01
TOTAL EJE 1	Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal					29.972.443,94
211	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades naturales en zonas de montaña					0,00
212	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades en zonas distintas de las de montaña	289.621,23	570.780,19	1.447,28	239.095,36	2.744.627,31
214	Ayudas agroambientales	4.861.194,37	7.269.513,78	1.935.536,53	12.032.492,94	48.978.516,30
215	Ayudas relativas al bienestar de los animales	12.320,00	69.000,00			168.523,84
221	Primera forestación de tierras agrícolas	3.382.284,75	161.221,06	220.061,13	653.381,38	7.020.492,31
223	Primera forestación de tierras no agrícolas				17.186,01	44.742,29
226	Recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas	8.583.144,28	4.723.993,32	1.951.939,21	8.487.368,67	47.994.028,17
227	Inversiones no productivas	81.663,03	7.775,71	2.941,18	387.887,54	1.331.337,13
TOTAL EJE 2	Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural					108.282.267,35
TOTAL EJE 3	Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural					
411	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Competitividad	151.942,21				548.745,49
412	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Medio ambiente/gestión de la tierra	106.563,86				106.563,86
413	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Calidad de vida/diversificación	40.392,40	376.832,04			513.668,67
431	Funcionamiento del grupo de acción local, adquisición de capacidades y promoción territorial, conforme se menciona en el artículo 59	1.632.122,30	2.174.939,23	799.305,02	2.062.595,79	13.212.534,31
TOTAL EJE 4	Leader					14.381.512,33
511	Asistencia Técnica				776.416,83	776.416,83
TOTAL EJE 5	Asistencia Técnica					776.416,83
TOTAL		21.846.950,87	20.796.334,71	6.999.554,64	33.664.378,85	153.412.640,45

9. – DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN BOJA-BOE

BOJA

Nº 32	15/02/2011
--------------	-------------------

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución de 7 de febrero de 2011, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por la que se convocan para el año 2011 las subvenciones previstas en el Real Decreto 987/2008, de 13 de junio, destinadas a determinados proyectos de mejora de la gestión medioambiental de las explotaciones porcinas.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución de 25 de enero de 2011, de la Dirección General de Fondos Agrarios, por la que se actualizan las indemnizaciones anuales establecidas para las ayudas destinadas a fomentar el cese anticipado en la actividad agraria, correspondiente a la anualidad 2011.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución de 27 de enero de 2011, de la Dirección General de Fondos Agrarios, sobre la comunicación de las cesiones de derechos de ayudas incluidas en el régimen de pago único, prevista en el Real Decreto 1680/2009, de 13 de noviembre, sobre aplicación del régimen de pago único en la agricultura y la integración de determinadas ayudas agrícolas en el mismo.

Nº 33	16/02/2011
--------------	-------------------

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución de 7 de febrero de 2011, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por la que se hace pública la concesión de las ayudas a las Agrupaciones de Defensa Sanitaria Ganaderas de la Comunidad Autónoma de Andalucía, reguladas en el Capítulo VI de la Orden de 13 de abril de 2010, por la que se regulan las condiciones para el conocimiento y constitución de las ADSG y sus federaciones, y las ayudas a las mismas.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución de 13 de enero de 2011, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas al sector equino en Andalucía, correspondientes al año 2010.

BOE

Nº 37

12/02/2011

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Semillas y plantas de vivero.- Reglamento.- Real Decreto 170/2011, de 11 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento general del registro de variedades comerciales y se modifica el Reglamento general técnico de control y certificación de semillas y plantas de vivero.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Subvenciones.- Resolución de 31 de enero de 2011, de la Secretaría de Estado de Medio Rural y Agua, por la que se convocan, para el ejercicio 2011, las subvenciones destinadas a las organizaciones y asociaciones de criadores para la conservación, mejora y fomento de las razas puras de ganado de producción.

Nº 38

14/02/2011

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Indicaciones geográficas protegidas.- Resolución de 19 de enero de 2011, de la Dirección General de Industria y Mercados Alimentarios, por la que se publica la decisión favorable al Registro de la Indicación Geográfica Protegida "Cordero Segureño".

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Orden ARM/249/2011, de 4 de febrero, por la que se definen las explotaciones asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, las fechas de suscripción, y el valor unitario de los animales en relación con el seguro de acuicultura marina para besugo, corvina, dorada, lubina y rodaballo, comprendido en el Plan 2011 de Seguros Agrarios Combinados.

Nº 39

15/02/2011

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Seguros agrarios combinados.- Orden ARM/290/2011, de 7 de febrero, por la que se definen las explotaciones asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, las fechas de suscripción y el valor unitario de los animales en relación con el seguro de explotación en ganado aviar de puesta, comprendido en el Plan Anual 2011 de Seguros Agrarios Combinados.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Orden ARM/291/2011, de 7 de febrero, por la que se definen las explotaciones asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, las fechas de suscripción y el valor unitario de los animales en relación con el seguro de explotación en ganado aviar de carne, comprendido en el Plan Anual 2011 de Seguros Agrarios Combinados.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Orden ARM/292/2011, de 7 de febrero, por la que se definen las explotaciones y animales asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, los precios, fechas de suscripción y el periodo de garantía en relación con el seguro de explotación de ganado equino de razas selectas, comprendido en el Plan Anual 2011 de Seguros Agrarios Combinados.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Orden ARM/293/2011, de 7 de febrero, por la que se definen las explotaciones, animales y clases de ganado asegurables, las condiciones y requisitos en la contratación del seguro, las condiciones técnicas mínimas de explotación, manejo y bioseguridad, sistemas de manejo de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, las fechas de suscripción, y el valor unitario de los animales en relación con el seguro de explotación en ganado porcino, comprendido en el Plan Anual 2011 de Seguros Agrarios Combinados.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Orden ARM/294/2011, de 7 de febrero, por la que se definen las explotaciones, y animales asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, los precios, fechas de suscripción y el periodo de garantía en relación con el seguro de explotación de ganado equino, comprendido en el Plan Anual 2011 de Seguros Agrarios Combinados.

Nº 40	16/02/2011
--------------	-------------------

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Subvenciones.- Resolución de 31 de enero de 2011, del Fondo de Regulación y Organización del Mercado de los Productos de la Pesca y Cultivos Marinos, por la que se convocan subvenciones para el desarrollo de nuevos mercados y campañas de promoción de los productos de la pesca y de la acuicultura para el ejercicio 2011.

Nº 42	18/02/2011
--------------	-------------------

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Premios.- Resolución de 14 de enero de 2011, de la Secretaría de Estado de Medio Rural y Agua, por la que se conceden los Premios "Alimentos de España 2010".